



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 38, celebrada el día 11 de diciembre de 2009

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0012-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010. Consejería de Presidencia.

Debate del proyecto de ley. 1882

7L/PL-0013-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010. Consejería de Presidencia.

Debate del proyecto de ley. 1931

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y cinco minutos.	1882	Defensa de parte de las enmiendas por el señor Gauthier Alfaro.	1906
PROYECTOS DE LEY		Defensa del resto de las enmiendas por la señora Fernández Núñez.	1908
7L/PL-0012-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.	1882	Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 14 por la señora Solana Giménez.	1908
Presentación del dictamen por el señor Olarte Arce (GPP).	1882	Turno a favor de las enmiendas a las secciones 16 y 19 por el señor Lázaro Nebra.	1910
Debate de las enmiendas y votos particulares.		Turno a favor de las enmiendas a la sección 18 por la señora Galdámez Sola.	1912
Turno a favor de las enmiendas y votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto por el señor Toledo Sobrón.	1883	Turno a favor de las enmiendas al articulado del GPS por la señora Ortega Martínez.	1913
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 04 por el señor Caperos Elosúa.	1892	Turno en contra de las enmiendas por la señora González García (GPP).	1915
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 05 por la señora Gómez Ezquerro.	1894	Intervención del señor Presidente del Gobierno.	1922
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 06 y la sección 15 por el señor Rubio Medrano.	1896	Votaciones.	
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 07.	1898	Votación agrupada de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, que quedan rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1930
Defensa de las enmiendas núms. 438 a 448 por la señora García Serón.	1898	Votación de los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular incorporadas al texto, que quedan rechazados por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1930
Defensa del resto de las enmiendas por la señora Cabañas Arenzana.	1899	Votación agrupada de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que quedan rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1930
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 08.	1900	Votación del Dictamen.	
Defensa de las enmiendas núms. 457 a 469 por la señora Fernández Núñez.	1900	Votación del estado de ingresos, que queda aprobado por 17 votos a favor y 16 votos en contra.	1930
Defensa de las enmiendas núms. 470 a 474 por el señor García Jiménez.	1901	Votación del estado de gastos de todas las secciones, que queda aprobado por 17 votos a favor y 16 votos en contra.	1930
Defensa del resto de las enmiendas por la señora Ortega Martínez.	1902	Votación agrupada de los títulos I a VI y de las disposiciones adicionales, transitorias y finales, que quedan aprobados por 17 votos a favor y 16 votos en contra.	1930
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 09 por el señor Rodríguez Peña.	1903		
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 10.	1906		

Votación de la exposición de motivos, que es aprobada por 17 votos a favor y 16 votos en contra.	1931	Votación del resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, que son rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1942
7L/PL-0013-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010.	1931	Votación del voto particular del Grupo Parlamentario Mixto a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular incorporada al texto del proyecto de ley, que es rechazado por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1942
Presentación del dictamen por la señora González García (GPP).	1931	Votación agrupada de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que quedan rechazadas por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1942
Intervención del señor Toledo Sobrón por el Grupo Parlamentario Mixto.	1932	Votación del Dictamen.	
Intervención del señor Rubio Medrano por el Grupo Parlamentario Socialista.	1934	Votación agrupada de los títulos I, II, III y IV y de las disposiciones adicionales, transitorias, derogatoria y final. Quedan aprobados por 17 votos a favor y 16 votos en contra.	1942
Intervención del señor Isasi García por el Grupo Parlamentario Popular.	1937	Votación de la exposición de motivos, que queda aprobada por 17 votos a favor y 16 votos en contra.	1942
Intervención del señor Presidente del Gobierno.	1940	Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.	1942
Votaciones.			
El señor Toledo Sobrón acepta las transaccionales propuestas por el señor Isasi García a las enmiendas 14 y 15 del Grupo Parlamentario Mixto.	1942		
Votación agrupada de las enmiendas 14, 15 y 24 del Grupo Parlamentario Mixto, que son aprobadas por unanimidad.	1942		

**SESIÓN PLENARIA N.º 38
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Se inicia la sesión a las nueve horas y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Punto primero y único del orden del día: proyectos de ley.

7L/PL-0012-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.

La ordenación del debate y votación del proyecto de ley ha sido acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el pasado día 4, siendo su desarrollo el siguiente: en primer lugar, presentación del dictamen por el Presidente de la Comisión, señor Olarte; seguidamente, debate de las enmiendas. El debate de las enmiendas y votos particulares se realizará por secciones, considerando el estado de ingresos y el articulado como una sección. En cada sección, el orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor. Cada grupo parlamentario dispondrá de diez minutos, máximo, para defender agrupadamente todas sus enmiendas y votos particulares en cada sección. El Grupo Parlamentario Mixto dispondrá de siete minutos, máximo. El turno en contra de las enmiendas y votos particulares del grupo parlamentario y de cada una de las secciones será de diez minutos. Las enmiendas o votos particulares se votarán agrupadamente por grupos parlamentarios. A continuación, se votarán el estado de ingresos, cada una de las secciones del estado de gastos y el articulado del proyecto, agrupados los artículos por títulos, y en último lugar votaremos la exposición de motivos.

Pues vamos a comenzar con el debate de las enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra el Presidente de la Comisión para presentar el dictamen.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Como acordó la Comisión de Presupuestos, procedo a informar a sus señorías de lo que ha sido la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.

El 20 de octubre fue presentado el proyecto en el Registro de la Cámara. El 21 de octubre la Mesa calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y lo envió a la Comisión de Presupuestos y a los portavoces de los grupos parlamentarios. El 23 de octubre se publicó el proyecto en el Boletín Oficial del Parlamento.

El 26 de octubre la Mesa de la Comisión de Presupuestos aprobó el modelo de enmienda al estado de gastos e ingresos del proyecto de ley. A petición del Gobierno de La Rioja, durante los días 27, 28, 29 y 30 de octubre y 2 de noviembre de 2009, en sesiones de mañana y tarde, se realizaron las comparecencias de los miembros del Gobierno de La Rioja ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2010.

El 30 de octubre finalizó el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad. Con anterioridad, el día 28, el Grupo Parlamentario Mixto solicitó prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad del proyecto de ley. El 30 de octubre, la Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces, acordó desestimar la solicitud de prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad. El 30 de octubre se presentaron dos enmiendas a la totalidad: una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Mixto. El 2 de noviembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó calificar y admitir a trámite las enmiendas a la totalidad y publicar las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento. El 3 de noviembre se publicaron las enmiendas.

El 9 de noviembre el Pleno rechazó las dos enmiendas a la totalidad presentadas por 15 votos a favor y 17 en contra. El 10 de noviembre se publicó el acuerdo plenario en el Boletín Oficial del Parlamento.

En lo que se refiere a enmiendas parciales, el 23 de noviembre finalizó el plazo de presentación. Enmiendas presentadas: 630; 132 al articulado y 498 al estado de gastos e ingresos; 35 del Grupo Parlamentario Popular, 273 del Grupo Parlamentario Mixto y 322 del Grupo Parlamentario Socialista. El 25 de noviembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó calificar y admitir a trámite las 35 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Popular, calificar y admitir a trámite 272 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto –y no admitir a trámite la enmienda 227 presentada por el Grupo Parlamentario Mixto– y calificar y admitir 321 enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Socialista. También se acordó publicar las enmiendas parciales en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. El 26 de noviembre se produce la publicación de las 628 enmiendas.

El 27 de noviembre la Comisión de Presupuestos procede a la tramitación directa del proyecto de ley, adoptándose los siguientes acuerdos: aprobar las 35 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazar las 272 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, rechazar las 321 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, elaborar el dictamen correspondiente y designar relator al Presidente de la Comisión. El 1 de diciembre se publica el dictamen en el Boletín Oficial del Parlamento.

El 30 de noviembre el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto presenta votos particulares a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas e incorporadas al texto del proyecto de ley, a excepción de las enmiendas números 1 y 3. Y el 2 de diciembre se publican las enmiendas y votos particulares que los grupos parlamentarios pretenden defender hoy en este Pleno: por el Grupo Parlamentario Mixto, 272 enmiendas y votos particulares a 33 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, y por el Grupo Parlamentario Socialista, 321 enmiendas.

Yo, señorías, no tengo más que añadir, salvo desearles un buen día y gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Ahora sí pasamos ya al debate de las enmiendas. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra..., señor Toledo, ¡perdón!

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, buenos días.

Antes de nada y para facilitar el seguimiento de la intervención a sus señorías, a los servicios de la Cámara y a la Mesa, les comunicó que este grupo opta por hacer una única intervención que agrupe los tiempos que permite el Reglamento de la Cámara y que sea lo más llevadera posible.

Esta intervención conlleva el posicionamiento de este grupo –y de este Parlamento a la postre– ante la previsión de gastos que para 2010 presenta el Gobierno de La Rioja por 1.345 millones de euros, que a priori se presentan –a nuestro modo de ver– como insuficientes para atender los gastos que supone durante todo un año levantar trescientas sesenta y cinco veces la persiana de esta comunidad; y que, desde una óptica objetiva –presupuestariamente hablando– y basada exclusivamente en parámetros económicos, tiene una contrapartida de ingresos que parten –desde nuestra óptica también– de una simulación contable que trata de presentar unas cuentas, de cuadrar unas cuentas, como exige el manual de contabilidad y técnica presupuestaria, pero con el pleno convencimiento de que con los ingresos reales que se percibirán en esta comunidad en 2010 será imposible cubrir los gastos que se van a generar.

A priori partimos de unos ingresos que se reducen considerablemente con ejercicios anteriores, que ya la economía nos lo estaba anunciando, y que solo se sustentan en el aumento del endeudamiento de esta comunidad, y también se presentan unos gastos que se verán considerablemente superados: los ingresos serán menores y los gastos, mayores.

En cualquier empresa, en el mundo mercantil, el gerente sería cesado, los proveedores no

atenderían ante un riesgo de impago y la banca no les daría ni un solo crédito: el riesgo de quiebra sería real.

En cualquier familia, la prudencia ante esta situación obligaría a reducir los gastos, la televisión de plasma quedaría para otro año, el coche y las vacaciones largas también tendrían que esperar..., y, a pesar de este esfuerzo, la libreta de ahorros tampoco sufriría un aumento.

De entrada, en 2010, señores Diputados, este Gobierno plantea gastarse lo que no tiene. Si la banca tratara a esta comunidad como lo hace con las empresas y con las familias, ni el propio Gobierno podría traernos estas cuentas. Pero para que todo no quede en palabras tendremos que ir desglosando al menos una aproximación de lo dicho en relación con cada consejería, sin descender a detalles muy puntuales porque sería un trabajo estéril y ya llevamos catorce años intentándolo.

Se presenta para su aprobación una cuenta de 1.345 millones, sabiendo que con diecisiete votos es suficiente para tener un buen día –como nos ha dicho el Presidente de la Comisión–, que la oposición, como mucho, lo que tiene que hacer es no molestar, no alargarse y acabar cuanto antes. Y la palabra "trámite" sobrevuela este debate presupuestario.

Desde la aplicación del mínimo sentido común, ¿alguien puede pensar que, de más de setecientas enmiendas a unos presupuestos, alguna no mejoraría las cuentas que presenta el Gobierno? El interés social que provoca este debate de presupuestos es mínimo, frente a la expectación que provocaba en otras ocasiones; era el gran debate del año, era el verdadero debate del estado de la región. De esto, el culpable es un protagonista claro. Este escaso atractivo solo es comparable con manifestaciones que durante estos años han justificado que el Estatuto de Autonomía de La Rioja no se haya modificado, y que no eran otras que el que en la calle nadie pedía la reforma del Estatuto: en la calle nadie pide la aprobación de presupuestos para 2010.

El esfuerzo que se exige a la oposición es una forma de tenerla entretenida un par de meses. No sirve absolutamente para nada, porque las alterna-

tivas que seriamente se presentan son recibidas como el vacío sigue a la nada. Ante este debate, se puede acudir al mismo con razones que salen de la frialdad de unos datos teóricos, una falsa previsión de ingresos y de gastos, cuya única intención es publicar los presupuestos antes de final de año; o también se puede acudir con convicciones que nacen de lo más profundo del corazón de quien en su actuación política pone por delante el interés de los riojanos ante todo, ante intereses de partido que en estos momentos exigen practicar una política de muy bajo nivel, una política que no haga ruido, una política que, frente al avance de la sociedad, opte por que no se cometan errores, una política clientelar y una política de cabeza debajo de las plumas hasta que pase el chaparrón.

¿Por qué a los riojanos no se les puede decir la verdad, señores Diputados? ¿Por qué no se pueden presentar unas cuentas con menores ingresos cuando la realidad así lo exige, en vez de endeudar a esta comunidad por muchos años? Al menos desde nuestra óptica esto sería lo más razonable. ¿O es que desde el Gobierno se entiende una rebaja presupuestaria como un fracaso? Austeridad no es lo mismo que tristeza, la tristeza en la que en estos momentos está asentada la sociedad. Y recuerdo en estos momentos unas palabras de Herta Müller, ayer galardonada con el Premio Nobel de Literatura –cincuenta y seis años tiene, similar a los que aquí ahora nos encontramos–, que describen la tristeza de una sociedad que vivió ella misma y que luego, sin embargo, en unos años se recuperó y llegó a tener tal éxito que fue la locomotora de la economía mundial. Y decía y dice en uno de sus libros: "¿Qué puede uno hacer cuando, sea cual sea el tema de conversación, se habla siempre de perder?". Este es el ambiente en el que estamos en estos momentos, señorías. No es fácil entender, a no ser que bajar el gasto corriente pueda conllevar el incumplimiento de compromisos con determinados grupos o con determinadas personas, la presentación de estos presupuestos. ¿Qué es más sensato? ¿Es más sensato lo que hacen todos los ayuntamientos de La Rioja rebajando sus presupuestos, adaptándolos a sus ingresos reales, a sus cuentas reales, o lo que hace

el Gobierno regional?

Ayer también se hizo pública desde *El Mundo* económico –hoy, desde la teoría económica y política es mejor no leer la prensa, porque las noticias son para España y para La Rioja bastante malas y, lo que es más lamentable, pesimistas–... *El Mundo* económico recorta de nuevo la nota de la deuda pública para España. ¿Este presupuesto de La Rioja, en su pequeña medida, colabora para mejorar la deuda pública a nivel nacional? Evidentemente, no. Pero, aceptando el debate sobre la base de los 1.345 millones, con 620 de deuda antes de empezar, a la que habrá que sumar al menos un millón más por una decisión judicial que hay por ahí pendiente, se afronta la situación de los más de 21.000 parados que con nombre y apellidos constan en el INEM.

Por cierto, señores del Partido Popular, han hecho historia ustedes: 21.000 parados. Es una cifra que da vértigo en una comunidad como esta, que hace unos meses estaba en paro cero, estaba en paro técnico –como aquí se decía–, e incluso hemos llegado a escuchar en esta Cámara que era malo tener tan poco paro. Esta es la encuesta real de esta comunidad, ¡esta es la encuesta real!: 21.000 DNI –aunque algunos empiecen por "x"– en las listas del INEM, ¡21.000! ¿De verdad siguen pensando, señores del Partido Popular, que toda la culpa la tiene ZP? ¿Toda la culpa la tiene ZP? Evidentemente, todos los que nos gobiernan en estos momentos, todos los que tienen responsabilidad de gobierno, tienen la culpa de esta situación, pero también la sociedad. Con este argumento lo único que hacen es desviar la sociedad, es lo que está de moda: vamos a desviar la sociedad. ¡Mientras haya otros que tengan la culpa...!

Las competencias de La Rioja en empleo y en formación hacen al menos corresponsable al Gobierno de La Rioja. Las competencias en economía e industria les hacen claramente responsables de que la salida de la crisis se presente más lenta en esta comunidad.

¿Estos presupuestos, señorías, resuelven el desequilibrado estado de la estructura industrial de esta comunidad autónoma?

La dejación del ejercicio de sus competencias hace que la agricultura riojana esté en la UCI, que la construcción esté en el tanatorio y que muchas empresas estén en Urgencias, cuando menos. Todos los analistas, señorías, coinciden en que sin el sector de la construcción no mejorará el empleo. Los países que están saliendo ya de la crisis no notan una deducción en los índices de paro, y eso es porque la construcción sigue estancada. Todos coinciden también en que la construcción, el sector de construcción, la actividad económica generada por construcción, va a mejorar en 2010. ¿Cómo no va a mejorar si ahora es cero? Con poco que se haga, tendrá que mejorar.

Fijense cómo estará la situación económica en esta comunidad autónoma, señorías, que los empresarios, con la FER y la Cámara a la cabeza, han tenido que ir al psicólogo, han tenido que hacer terapia en común para reivindicar ante la sociedad que existen los empresarios, que no todos los que trabajan son funcionarios, que no todos los que trabajan son empleados en banca, que sin actividad empresarial no hay futuro. Estamos en el mundo al revés, señorías: mientras el Gobierno corteja a los sindicatos, abandona a las empresas que posibilitan que haya trabajadores que se integren en los sindicatos. Es difícil de entender esto, ¡pero es la realidad! Se hace necesario, señorías, un pronunciamiento de apoyo a la empresa riojana y se hace necesario –que, por cierto, en estos presupuestos se ha olvidado, ¡nada de nada!– que se apoye a las empresas que lo están pasando mal. ¡No a las pocas que, por suerte para ellas, no tienen problemas! ¡No a las pocas a las que todavía puede ir el Presidente del Gobierno de visita, que cada vez son menos! Dar dinero a quien no lo necesita la verdad es que no tiene mucho sentido. Y eso es lo que provocan ustedes con su actuación.

Señorías, hay que buscar una vía que permita apoyar a las empresas que tienen futuro, pero que en estos momentos no tienen la liquidez que les permita estar al día con sus impuestos, y eso con los decretos de este Gobierno de ayudas no lo hacen posible. Siempre será mejor facilitar el cum-

plimiento de las obligaciones tributarias a que su cumplimiento provoque el cese de una actividad.

Señorías, si las pymes de La Rioja están como están, los agricultores están como están, los autónomos están como están y el comercio está como está, ¿qué nos queda? ¿Quién nos va a sacar de esta crisis? ¿El Gobierno? ¡Ni sabe ni le compete! Cada vez que el Gobierno ha tenido la tentación de meterse en el mundo empresarial, al poco tiempo se ha arrepentido, ha salido escaldado. Ni es su función ni sabe. Las reglas del mundo de la empresa, señorías, no son las mismas que las del mundo de la política y todavía, después de tantos años, les está costando enterarse de ello.

Desde una óptica presupuestaria no es la primera vez que decimos que lo mejor que puede hacer un Gobierno para favorecer a las empresas y a la economía es no molestar, no molestar con una presión innecesaria, no molestar con inspecciones innecesarias, no molestar con un seguimiento cuyo único objetivo es la recaudación, no molestar con trabas, no molestar creando problemas donde no los hay. "En tiempo y a tiempo", este es su lema, este su objetivo en el día de hoy, señor Presidente de la Comisión: en tiempo y a tiempo que hoy quede aprobado esto y que el 1 de enero podamos decir una vez más que La Rioja tiene presupuestos en vigor. Lo demás les importa poco.

Este Gobierno quiere que le apoyemos en unas cuentas que nacen absolutamente muertas, que habrá que cambiarlas desde el día 1 de enero; pero ya tenemos experiencia en ello, ya lo han hecho en ocasiones anteriores, son auténticos maestros en esto. Siempre este Gobierno ha navegado en un día soleado, despejado, con viento propicio, y, a los primeros indicios de tormenta, lo que hace es refugiarse en puerto desde el más claro inmovilismo.

Algunos de sus consejeros siguen exactamente igual, con el mismo discurso. Luego dicen que desde la oposición las enmiendas son repetitivas. ¿Cómo no lo van a ser, si nos traen exactamente lo mismo? ¡Si esto nos recuerda a los contables chusqueros del Ejército de hace muchos años, que lo único que hacían era abrir el armario y sacar lo que

había ocurrido el año anterior y cambiarle la fecha! ¡Eso es lo que han hecho ustedes este año! ¿Cómo no vamos a ser repetitivos? ¿Cómo no vamos a ser un rollo? ¿Cómo vamos a aportar cosas nuevas? ¡Si es imposible con sus presupuestos!

Este grupo parlamentario, al que hoy me honro en representar, defiende más de doscientas setenta enmiendas muy concretas. Sabemos dónde estamos y por eso tampoco les pedimos que acepten las doscientas setenta enmiendas. Ello supondría cambiar el presupuesto y hacerles trabajar un poquito, pero eso parece ser que hoy no toca. Ya lo despreciaron en el debate de totalidad. Reglamentariamente, este grupo intentó defender una a una las enmiendas en el debate en comisión, siguiendo estrictamente el Reglamento que ustedes aprobaron, en exclusividad, en su día, pero no fue posible. De todas formas, ahí las tienen por si alguna les viene bien y pueden corregir alguno de sus errores.

¿Ustedes creen de verdad que ninguna de las enmiendas, de las doscientas setenta enmiendas de este grupo, mejoraría la vida de los riojanos? ¿Ninguna? ¿De verdad les viene bien decir esto? La aceptación de algunas enmiendas, sin duda, ayudaría para establecer la línea por la que debe discurrir el esfuerzo económico de este Gobierno. Con estas enmiendas del Grupo Riojano puede que no se salga de la crisis en 2010, pero al menos esta comunidad en 2010 tendría las cuentas más saneadas, podrían cuadrar mejor y el endeudamiento estaría más controlado.

Movemos de ubicación presupuestaria trescientos setenta millones de euros para buscar más efectividad. Podríamos hablar incluso del endeudamiento, pero creo no equivocarme y creo que me arriesgo poco si aventuro que ustedes no quieren negociar, no quieren negociar nada. Blindados en su mayoría absoluta, no quisieron debatir nada en la comisión. Esta cerrazón alcanza ya límites difíciles de superar, pero tengan la seguridad de que en el futuro, con otra mayoría, la oposición será respetada. Sigue habiendo formas todavía.

Se suele decir, medio en broma medio en serio, que la mayoría absoluta no es buena ni para el partido que gobierna. En este sentido han pues-

to desde el grupo mayoritario, o desde quien sea dentro de ese grupo, el listón tan alto tan alto que el único acto de consenso indiscutido y propio de este Parlamento, como era la conmemoración del aniversario de la Constitución, se ha abandonado. Entre las causas no encontramos ninguna, salvo que sea el malestar de nuestro Presidente de la Cámara, que ha sido el único de los diecisiete, el único de los diecinueve si tenemos en cuenta el Congreso y el Senado, que ha sido reprendido por el Tribunal Constitucional por incumplir el más alto principio de la democracia, que es el respeto a las minorías. Ni tan siquiera ha habido disculpas, y llevamos dos años ya.

Por cierto, señor Presidente –ahora al del Gobierno, ausente; no podía ser de otra forma, es un debate menor, un debate que no interesa a nadie–, su ausencia en Madrid el pasado día 6 hace que de la omnipresencia haya pasado a la ausencia injustificada; un viaje muy largo en muy corto tiempo, en apenas unos días. Los riojanos..., yo me sentí mal cuando lo vi el otro día, sin duda alguna sigue siendo nuestro Presidente. Nos hemos quedado huérfanos ante toda España.

Materia de Servicios Sociales. Poco a poco. Solicitamos una ampliación de su presupuesto en cerca de doscientos millones de euros. En estos momentos de dificultad para tantos riojanos, en estos momentos en que se acercan a los servicios riojanos algunos que nunca lo hubieran pensado, es necesario más dinero para servicios sociales. Especial mención merece la consideración de la existencia de determinadas personas que ya no cobran el paro; esto se ha detectado desde el ámbito sindical y no ha tenido acogida en el grupo mayoritario, sí en los grupos de la oposición.

Sin que suponga una imposición, pero sí una llamada de atención, desde el Partido Riojano creemos que es necesaria en estos momentos una nueva residencia en Logroño, en Pradoviejo, un despliegue de guarderías públicas en todo el territorio, un intento para mimar definitivamente a los cuidadores de las personas dependientes, para favorecer a estos y permitir la actuación de la consejería en otros campos. Señorías, algunos riojanos, más que los que quisieran ellos, más que los

que quisiéramos todos, necesitan que aumente el presupuesto de esta comunidad en materia de servicios sociales.

En materia de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, casi cincuenta y cuatro millones de euros para que desde los ayuntamientos, y con ellos, se propicie y genere obra pública. En estos momentos, señorías, todo lo que redunde en empleo, venga de donde venga, es positivo, es bien recibido, y desde este grupo proponemos que sean los ayuntamientos los que puedan participar en este despliegue. ¿Qué argumentos hay en contra de ello? ¿Por qué no se pueden aprobar estas enmiendas? ¿A quién pueden perjudicar estas enmiendas si hay confianza en los ayuntamientos? ¿O solo sirve lo que viene desde el Gobierno? ¿Qué tiene de malo promover el desarrollo turístico y que lo hagan los ayuntamientos? Señorías, desde el Partido Riojano proponemos la colaboración entre instituciones para crear sinergias de actividad en un sector que lo necesita de verdad para compensar la competencia que se realiza en otras comunidades que dotan a las iniciativas turísticas con más dinero que nosotros.

Señorías, el presupuesto económico de esta Consejería –hablamos de la de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial– mueve la iniciativa de este grupo, pero lo que ha movido y despertado su mayor actividad y su encontrado posicionamiento es una cuestión que no aparece en el presupuesto de gastos de esta consejería pero que se localiza en una empresa privada que salió de su control hace ya unos años. La inversión de la empresa pública IRVISA en el proyecto urbanístico del Gobierno, en un proyecto urbanístico del Gobierno, además de atentar contra la estabilidad económica de esta sociedad, amputa su principal objeto social e impedirá que, si el momento lo requiere, pueda actuar en el mercado de vivienda. Aunque los últimos movimientos vividos (emisión de dictamen por Protección Civil –dependiente del Gobierno, no lo olvidemos–, injustificada ausencia de quórum en la última reunión de la COTUR, encuestas con resultados contundentes en este sentido...) han dejado, de momento al menos, esta cuestión aparcada, en esta cuestión siguen jugando

con fuego y alguno o alguna puede que se "chumarre".

Actuaciones en Administraciones Públicas. Sugerimos invertir cincuenta millones en transferencias a los ayuntamientos para potenciar un PlanR, un PlanR de obra pública que complementa el PlanE del Gobierno de España. A nadie le molestarán los carteles si al lado del cartel E aparece el cartel R, con tal de que a su ayuntamiento llegue un dinero con el que no cuentan y aunque durante unos meses tengan que soportar una nueva imagen dentro, al llegar a su localidad, con carteles que les tapen su *skyline*.

Nos unimos a quienes piensan que la economía está a punto de cambiar de ciclo, pero sin la construcción –lo hemos dicho antes– no se cambiará el ciclo en el número de parados; podrá haber actividad, pero no ciclo. No tenemos en La Rioja ningún sector que necesite mano de obra de forma tan considerable como la pérdida hace años con motivo del descenso en la actividad en construcción.

Nos preocupa, señor Consejero de Administraciones Públicas, como a usted y como al Gobierno y como a todos los riojanos, la transferencia de Justicia. Nos preocupa que la transferencia de Justicia no tenga reflejo en los presupuestos de este año y con lo que venga nos podamos arreglar. ¿Y por qué llegamos a esta conclusión, señor Presidente? ¿Porque no ha habido ninguna comunidad a la que esta transferencia le haya salido gratis! ¡Ninguna! ¡Todas han puesto! ¿O acaso esta comunidad en Sanidad no puso? ¿O acaso esta comunidad en Educación no puso? ¿O acaso esta comunidad en Empleo no ha puesto cuando creó el servicio? ¿No ha puesto nada? ¿Siempre se ha valido con sus transferencias? No nos lo creemos, señor Presidente. Somos de los que pensamos que, si una transferencia del tipo que sea se acepta por una comunidad, es para hacerla mejor que el Estado. Es para decirle al Estado que desde las comunidades se puede hacer mejor, y para eso es necesario dotarla de presupuestos.

Señor Consejero, también, de Administraciones Públicas, ¿dónde están en los presupuestos los medios económicos para defender nuestra oposi-

ción contra los blindajes vasco y navarro? ¿Dónde están, señor Presidente? ¿Dónde están? ¡Miren! Ha llegado el momento, sin tapujos, de modificar la Constitución, para que uno de los principios recogidos en la misma, que es el de la igualdad, tenga un auténtico despliegue entre todos los españoles y entre todas las comunidades. Hay un detalle que les voy a contar. Prensa nacionalista vasca de esta semana, prensa nacionalista vasca de esta semana, alerta al Gobierno de Euskadi del peligro que para el desarrollo de la política social en su territorio conlleva la disminución de ingresos. ¿En esta situación –real, ¿eh?, prensa de esta semana– creen ustedes que no van a utilizar sus ventajas fiscales? ¿De verdad? ¡Ni el más risueño lo podría pensar! Mismos medios, mismos derechos para cumplir las mismas obligaciones: este es un lema muy sencillo.

Señor Consejero de los servicios jurídicos, por muy competentes que sean nuestros letrados, que sin duda alguna lo son, ¿usted cree que se pueden enfrentar a los monstruos jurídicos y menos jurídicos que, con medios económicos desproporcionados, utilizarán los partidarios del blindaje? ¿Usted lo cree? ¿Usted cree que no debe haber en el presupuesto una partida que se dedique a potenciar la defensa de La Rioja frente al blindaje? ¿O es que solo son palabras? Los presupuestos también llega un momento en el que llegan a la realidad de las situaciones.

Con respecto al blindaje, nadie se queda fuera en el País Vasco, señor Presidente. Usted lo sabe perfectamente. Desde la derecha a la izquierda, incluso hasta la extrema izquierda, los socialistas, los nacionalistas, los foralistas, los independentistas..., todos están de acuerdo en que lo van a defender a tope. ¿Usted cree que no tenemos que hacer lo mismo? En este presupuesto, en este presupuesto, señor Consejero, solo el salario de los funcionarios de la Dirección General de Servicios Jurídicos se ha tenido en cuenta. ¿Exclusivamente se tiene en cuenta esto para luchar contra el blindaje, es decir, igual que el año anterior cuando no existía esta situación? ¿Cómo no viene reflejado? Pero ¡propónganlo ustedes!, ¡no nos hagan a la oposición hacerlo! El dinero no decide

evidentemente las sentencias, pero con euros se puede orquestrar una defensa diferente. Y no voy a decir más.

Se me olvidaba, señor Consejero de servicios jurídicos, Administraciones Públicas y más cosas, Convenio de capitalidad con el Ayuntamiento de Logroño: que sea del mismo importe, ¡ni más ni menos!, del mismo importe que si el actual alcalde de Logroño se apellidara Revuelta o Gamarra. ¡Ni un euro más ni un euro menos! ¡Con eso sería suficiente!

Industria, Innovación y Empleo. Evidentemente es nuestra obligación en estos momentos estar con esta consejería, pero tenemos que exigirle más que a ninguna en estos momentos también. Dinero, dinero, veintisiete millones adicionales para un plan territorial fronterizo con Álava y Navarra. Dinero para que nuestras empresas sean más competitivas, para que no caigan en la brecha de la que no saldrán las empresas que no se suban al carro de la innovación. Y les voy a contar la realidad de las empresas riojanas, de algunas de las empresas riojanas: la empresa que se cierra, no se abre; la empresa que se desmantela, no vuelve; por decisiones políticas, no económicas, las máquinas que se paran, no se pueden poner en funcionamiento. Y se da la realidad de que esas máquinas las venden como chatarra a países del Tercer Mundo en pleno desarrollo en estos momentos, que producen y nos lo venden a nosotros después. ¡Aquí está fallando algo! ¿A qué nos vamos a dedicar? Ustedes tienen más datos que yo. Ustedes saben que la máquina que se para no se pone en marcha.

Hablamos de pymes, hablamos de nuestras empresas, de las que han escrito la historia de estabilidad y bienestar en esta comunidad. Hablamos de buenos datos en otras épocas, de beneficios y de puestos de trabajo. Hablamos de necesidad de apoyo y de ánimo. Necesitamos dinero para reducir la siniestralidad laboral. Necesitamos dinero para apoyar a los jóvenes con vocación empresarial, que consideran que desde la empresa no solo pueden desarrollar su vida, su vida profesional, su proyecto profesional, sino que con esa actividad harán un bien para toda la comunidad

creando riqueza y puestos de trabajo. Necesitamos dinero joven para que se diviertan los jóvenes, pero también necesitamos dinero joven para el futuro de esta comunidad. Dinero, dinero, dinero en suma para desarrollar el principio de la función social de la empresa. Dinero. Dinero, pero también medidas, decretos, instrucciones para que los empresarios no vean en el Gobierno una traba más, para que puedan trabajar sin sobresaltos, con la seguridad de que pueden contar con un Gobierno que les entiende y que no les utiliza. Hace falta dinero para dar el definitivo empuje a una situación de la que tenemos que salir, pero también medidas, mensajes y apoyo. Necesitamos que los empresarios no tengan la tentación de cambiar de aires y que no piensen solo en su jubilación como solución a los problemas de sus empresas.

Cultura, Educación y Universidad. Hacen falta modificaciones estructurales para desarrollar la educación en esta comunidad. Necesitamos la mejora de las instalaciones, el apoyo a la Universidad, el apoyo a los proyectos del monte Cantabria ya –como un tema muy sugerente– y el apoyo a que La Rioja siga siendo la referencia del castellano. Mientras nosotros seguimos hablando, otros inauguran obras –muy recientemente además– relacionadas con el castellano. Se nos está yendo el agua entre las manos.

Agricultura. ¡Qué momento para hablar de agricultura, qué momento, es una responsabilidad íntimamente unida al desarrollo de esta región en esta actividad que está en estos momentos bajo mínimos, con graves problemas de subsistencia! El apoyo a las cooperativas y a las nuevas empresas agrarias necesita un impulso económico desde este Gobierno que no vemos suficientemente reflejado en los presupuestos de este año.

Vivienda y Transportes. Señorías, puede parecer una fijación, pero lo que se transmite desde esta consejería –y lamento decirlo– es que tienen muy poco que hacer. Están metidos en una vorágine de aburrimiento y monotonía, consecuencia quizás de la falta de medios proporcionados por el Gobierno. Año tras año en estos últimos años, en la consejería, en la comisión en la que comparece previamente a los presupuestos, señor Consejero,

casi terminamos llorando todos, el Gobierno y la oposición. En estos momentos en que la obra pública es absolutamente necesaria, el color de esta consejería lo vamos a cambiar, señores Diputados: vamos a quitar el verde institucional y vamos a poner el gris, como el traje que trae el presidente, el responsable de esta consejería; y no le he llamado esta mañana, es que va vestido de gris, no puede ser de otra forma con ese ánimo. Cada actuación, cada presencia del señor Consejero consolida nuestra petición para que esta consejería se integre en otra consejería. Lo está pidiendo a gritos el señor Consejero y, a pesar de eso, no le hacen caso.

Fíjense que año tras año, presupuestariamente hablando –y se lo digo con cariño, señor Consejero–, su máxima aspiración es convertir en un camino la carretera de acceso a Santa Lucía. ¡Y lo va a conseguir! ¡Lo va a conseguir! ¡Poco a poco lo está consiguiendo! Es lo único que tiene claro: que en Santa Lucía, aunque rebajen..., acabará siendo un camino y lo podremos aprovechar turísticamente, lo podremos aprovechar para las *quads*... Han vendido los coches en Santa Lucía, se han comprado todos *quads* o tractores. Ya no pueden hacer otra cosa para llegar al pueblo. Sanidad estará contenta porque por lo menos irán andando muchos de ellos, pero por la carretera... Ya la vamos a tener que cambiar, la vamos a tener que borrar del mapa; la LR habrá que cambiarla rápidamente. (*Risas*).

Lo demás es total sometimiento y pronunciamientos más propios de un político en la oposición que de un gobernante. ¿Se ha dado cuenta? ¡Usted no se ha dado cuenta, señor Consejero, de sus actuaciones públicas! Sube el tono, protesta... ¡No, si lo hace mucho mejor que nosotros, muchísimo mejor! ¡Si lo hemos comentado muchas veces! ¡Si es un líder! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Contra el Gobierno de España! Lo demás... Es la realidad de estos presupuestos. Son los más cortos en la presentación en tiempo, pero es que no puede ser de otra forma.

¡Mire! Le voy a contar un ejemplo, ya para avanzar un poco... Es un ejemplo que consta en los archivos sonoros de este Parlamento, en la his-

toria de este Parlamento. ¡Mire usted! Desde aquí, cuando las excavadoras que ejecutaban la autovía del Camino desde Pamplona hacia Logroño se iban aproximando, decíamos: "¡Vienen las excavadoras! ¡Ya han pasado El Perdón!". ¡Silencio total! "¡Han llegado a Puente la Reina!". ¡Silencio total! "Están en Estella! ¡Ya casi se ven, señor Consejero, ya casi se ven!". ¡Silencio total! Entonces gobernaba en Madrid el Partido Popular, con mayoría absoluta además. ¿Qué hizo el Consejero en aquellos momentos? Podemos pensar que cuando ya veíamos los tractores y las excavadoras podíamos decir: "Ha hecho ruedas de prensa, ha ido a Madrid, ha estado en el ministerio, se ha encadenado en la puerta del ministerio, ha hecho huelga de hambre unas horitas...". ¡No hizo nada! ¡Nada! ¡Nada! ¡Increíble! Eso sí, estuvo en la inauguración de la autovía del Camino en Pamplona y vino "colorao", y todavía no se le ha quitado del todo, porque le preguntaron: "¡Oiga!, ¿y qué vamos a hacer allí con lo que falta –además con acento navarro se lo dirían los de Pamplona–? ¡Pero algo habrá que hacer!". Pero, una vez que cambió el Gobierno nacional, cambió el chip y, ¡bueno!, no ha parado, no ha parado.

En esto ya no sabemos si lo que ocurre es que tienen cierto fastidio porque se empiezan a ver algunas cosas, alguna adjudicación de obras –que ya era hora, que ya era hora–, o porque no fueron capaces de hacerlo en su momento, pero evidentemente de las sonrisas en esta consejería hemos pasado a las lágrimas, como en la comisión.

Sobre el sector de la construcción, señor Consejero, en este presupuesto es que ni se han pronunciado –yo no sé si *sotto voce* le habrán dicho algo–, ¡ni se han pronunciado! O sea, no existen las empresas riojanas para su consejería. Se les han caído todos los esquemas. Usted nos dijo grandilocuentemente: "Este año no voy a comprar –atentos todos–, este año no voy a comprar ni un *Audi*, ni una fotocopiadora...". Le faltó decir ni grapas, ni grapadoras ni no sé qué. Y le faltó decir: "Los funcionarios traerán papel y bolígrafo, incluso un portátil porque desde la Consejería de Administraciones Públicas les darán cien euros para que se lo compren".

Reducir el gasto corriente en un 80% es una machada. Un 80% de reducción del gasto corriente en su consejería significa una de dos: o que antes estaba desproporcionado totalmente y derrochábamos o que no lo va a cumplir. Es que va a ser una de dos; aquí no hay tres opciones, hay dos: o antes era mucho o ahora es muy poco. Las dos interpretaciones no caben.

Sabemos, señorías, que es una competencia exclusivamente reservada al Presidente de la Comunidad. No queremos imponer nada ni podemos, pero sugerimos que desde este grupo, desde su grupo, desde su voluntad, se estudie una vez más la integración de Fomento, Medio Ambiente y Política Territorial. Nuestra obligación desde la oposición debe ser descansar en la crítica y descansar en las sugerencias; no podemos ir más, la responsabilidad final será la suya. Se ahorraría presupuesto y se ahorrarían cargos públicos.

Presidencia. Presidencia... Sus números evidentemente pueden ser atendidos también desde otra consejería, seguimos en el mismo nivel. A modo de sugerencia, se la adjudicaríamos –desde nuestra óptica– a Administraciones Públicas. Se amortizarían cinco altos cargos y su titular podría actuar como Consejero sin cartera. Sería una actuación política, que es la que hace, sin presupuesto, en una actuación política de presencia, de venta de ideas, de venta de resultados y de presentación de..., y como Portavoz, pero podría estar perfectamente al lado del Presidente como está en estos momentos, una consejería sin cartera. Pero desde esta consejería se hace un trabajo importante, evidentemente, pero importante para el partido que sustenta al Gobierno. El partido político que sustenta al Gobierno necesita este Consejero sin cartera.

En Salud... Bueno, Salud, frente a lo que pueda parecer para los no iniciados, esta consejería también se ha quedado sin contenido. La Consejería de Salud no tiene contenido. No se justifica su existencia de forma independiente de otra con la que consideramos que se debe de fusionar. Desde que se crea el marco del Servicio Riojano de Salud, esta consejería tiene una labor puramente administrativa. Esa labor puramente administrativa

se puede gestionar desde otra consejería, o con usted o con otro consejero. Pero en estos momentos ha quedado devaluada totalmente la actuación de la consejería. Lo que se le atribuye a usted en estos presupuestos, a esta consejería, solo tiene por objeto justificar la existencia de la misma. Desde el Servicio Riojano de Salud se ejecuta más cómodamente el principio impuesto en esta comunidad de prestar servicio público con ideas de empresa privada, que es lo que están haciendo. Lo importante –se ha dicho muchas veces– no es quién presta el servicio, sino cómo llega a los ciudadanos, que llegue en las correctas condiciones, que es por lo que se hace habitualmente. Y la estructura administrativa a veces, para esta agilidad, evidentemente molesta. Esta dicotomía, dicotomía de hacer lo público en lo privado, crea un vértigo en algunos responsables políticos que no beneficia a los ciudadanos; es un vértigo que no beneficia a los ciudadanos y que se resolvería con la adscripción de Sanidad a Servicios Sociales o viceversa. Ahí queda la sugerencia: queda cubierto el campo administrativo y el problema está resuelto.

Tomar decisiones –evidentemente, y por terminar con este tema– con la libertad con que lo hace un empresario no encaja fácilmente con los criterios de adjudicación que marcan los reglamentos y las leyes. Quizás la aplicación de la ley de contratación pública molesta la agilidad –que hemos hablado antes– de la decisión, que tiene una empresa privada pero que el servicio público no puede mantener con la estructura actual. Se amortizarían de esta forma cinco altos cargos.

Hablando de integración de consejerías, volver a lo que ya fue Industria, Innovación, Empleo, y ahora Turismo, amortizaría tres cargos públicos, tres altos cargos, pero por encima de ello descansarían las competencias de fomento de la actividad empresarial y de la creación de empleo en una consejería, añadiéndole el impulso que debe tener el turismo como nueva empresa creadora de riqueza y de empleo.

Señorías, si en algún momento de la historia de esta comunidad, con los números en la mano, se ha asentado el convencimiento de que todo estaba hecho, de que éramos los reyes del mambo,

de que en La Rioja se ataban los perros con longanizas, una gripe A, o B o C aderezada con un virus mutante nos ha despertado del sueño. Soñar en algunas ocasiones, cuando los sueños son buenos, es muy bonito mientras dura; una vez que te despiertas, el sueño se ha terminado. Pero la triste realidad es que algunos sueñan y cuando se despiertan siguen soñando, siguen pensando que el sueño –¡qué bonito sería!– se alarga a lo largo de todo el día. Y eso es lo que nos ha podido ocurrir en algunas ocasiones, pero evidentemente la realidad, señorías, señor Presidente, nos ha despertado de este sueño.

Esta comunidad necesita un cambio en su base productiva, necesita un cambio en su estructura económica que no se ha hecho, y con estos presupuestos olvidan cualquier referencia a este asunto. Una crisis económica obliga a actuar en los cimientos del sistema económico. No son suficientes las curas superficiales, las vendas, las vendas, unas gotitas y a casa: hay que utilizar cirugía. Superar la crisis con la ayuda del dinero de todos a través de las instituciones puede que resuelva el problema superficialmente; tendremos buena cara, pero el gusano seguirá dentro. Entrar en crisis en un momento de crisis, señorías, puede superarse, pero entrar en crisis en un momento de no crisis sería insuperable. En propia teoría presupuestaria, nuestro mensaje final tiene que ser, a pesar de todo, optimista. Optimismo es aplicar la razón y el reconocimiento de la confianza en esta comunidad, en los trabajadores y empresarios de La Rioja, en los políticos de La Rioja también, en el convencimiento de que el sentido común debe primar haciendo que el Gobierno pida colaboración a los demás, que no se enquistó en su mayoría absoluta.

El Gobierno, señorías, no nos va a sacar de la crisis; no es su función, no es su competencia. El Gobierno tiene que ayudar a que los empresarios y los trabajadores de esta comunidad y a que la sociedad de La Rioja despejen la crisis cuanto antes. Ahora la economía centra la actividad de este Gobierno, como no puede ser de otra forma. Es la materia política en la que responsablemente nos tenemos que posicionar, y lo hemos hecho,

probablemente con muchos errores, pero sepan que nuestro objetivo ha sido aportar lo necesario para revolverles en sus asientos de forma que sepan que el Gobierno nunca tiene razón, que la oposición a veces también aporta cosas considerables que nacen del esfuerzo y del trabajo; aunque sean repetitivos –como se lo he explicado anteriormente, aunque sean repetitivos–, porque en materia presupuestaria en este caso, en este año, es más repetitivo lo que ustedes proponen que lo que desde la oposición se trata de enmendar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Entiendo que han quedado defendidas todas las enmiendas y los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, la sección 04, Administraciones Públicas y Política Local.

Tiene la palabra el señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Buenos días, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, me dispongo a defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista en la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Dice el dicho que lo que es bueno, si es breve, dos veces bueno. Intentaré que la brevedad vaya acompañada también por la calidad de las enmiendas que ha presentado este grupo parlamentario. Les anuncio que algunos años hemos presentado abundantes enmiendas a la sección de la Consejería de Política Local y Administraciones Públicas y este año únicamente me presento a esta tribuna y a este Parlamento con dos enmiendas –con lo cual por ahí va la referencia a la que me refería antes de la brevedad en las enmiendas–, pero no por ser pocas enmiendas tienen poco calado.

Dos enmiendas ha preparado el Grupo Parlamentario Socialista para esta consejería, dos enmiendas que superan los cinco millones de euros,

llegan a seis millones de euros, y enmiendan dos aspectos fundamentales de la política de este Gobierno, que en este caso particular es muy desatinada.

Y, si me permiten alguna comparación que ilustraré en estos pocos minutos que me quedan, se pueden retrotraer también a unos cientos de años en la defensa de estas enmiendas, porque una de las enmiendas hace referencia a la principal ciudad de La Rioja, a Logroño. Y Logroño –como bien conocen– sufrió un asedio hace muchos años que acabó con el resultado del triunfo de la ciudad de Logroño. Y hoy Logroño sufre un nuevo asedio. El nuevo asedio lo hace el Partido Popular desde el Gobierno de La Rioja. Capitaneados por su general –en este caso el señor Sanz–, Logroño está atacada por un Gobierno que se ha propuesto hacerle la oposición a la principal ciudad de La Rioja y a la que ostenta la capitalidad de nuestra comunidad autónoma.

Los métodos han cambiado. Evidentemente, ya no se trata de aquellos franceses; ahora se trata de riojanos que, únicamente por el despecho electoral de no gobernar Logroño, se han propuesto castigar no solo a los responsables políticos que gobiernan el ayuntamiento, sino a los ciudadanos de la capital de La Rioja. Para ello, no se les ocurre otra manera que congelar desde hace años el convenio de capitalidad que sustenta una buena parte de las inversiones de la ciudad de Logroño.

Logroño no les interesa y por eso ustedes le hacen la oposición a Logroño. Y me atrevería a decir más: el principal problema que ahora tiene Logroño se llama Partido Popular y está, no en el Ayuntamiento de Logroño, sino en el palacio de El Espolón. Ese es el principal problema que tiene la ciudad de Logroño. Y ese asedio que hoy, en 2009, está sufriendo por parte de los populares tiene que saldarse –como no puede ser de otra manera– con la victoria de la ciudad de Logroño y de los logroñeses.

Los socialistas haremos lo que podamos también en esta particular contienda, y es ayudar a los ciudadanos de Logroño con nuestras propuestas y con nuestras enmiendas. Para ello proponemos aumentar en un millón de euros el convenio de

capitalidad. Y es que no se entiende de otra manera que los ciudadanos de la capital de La Rioja luchen por lo que creen que es justo y, sin embargo, vean cómo el Gobierno de La Rioja, día sí y día también, con una falta enorme de lealtad institucional, pero sobre todo con un BOR y con unos presupuestos injustos, castiga a los ciudadanos de Logroño; más, si cabe, cuando hablamos de una consejería donde su máximo responsable fue teniente de alcalde de la ciudad de Logroño. Es absolutamente lamentable, y desde aquí los socialistas riojanos lo denunciaremos.

Pero no nos quedamos en la denuncia, hacemos enmiendas. Y para ello es interesante que todos sepan en esta comunidad autónoma, tan pequeña pero tan dinámica, que los socialistas propugnamos un aumento de la cantidad destinada a los ciudadanos logroñeses y que el Partido Popular va a decir "no"; nuevamente dirá "no" a Logroño.

La otra enmienda que el Grupo Socialista quiere traer a esta Cámara, importante pues se trata de cinco millones de euros –y además me alegra que les produzca tanta risa a los diputados populares–, es la relativa a la creación de un fondo regional complementario al fondo de inversión nacional que hizo Zapatero. El diputado señor Toledo lo ha denominado PlanR. Me sumo. Podría denominarse PlanR o de la forma que sea, pero no estaría mal. Sin embargo, me parece que correrá el mismo resultado que la enmienda hacia Logroño.

¡Miren!, el año que acaba se va a saldar en los ayuntamientos riojanos con cientos de intervenciones y de inversiones porque el Gobierno de España tuvo la feliz idea de alumbrar un Fondo de Inversión Local para todos los municipios españoles, con independencia del color político de cada uno –que es algo que a ustedes no les entra en la cabeza–, dotándolo de una cantidad importante de dinero para invertir en los municipios. De esa manera nuestro municipio, por ejemplo, Logroño –al que antes me refería–, la capital de La Rioja, ha podido realizar obras por varios millones de euros de inversión gracias al Gobierno de España y al Gobierno de Zapatero.

El Gobierno de La Rioja no solo no está, sino que no se le ha esperado nunca, y los socialistas tenemos la obligación de proponer en este debate de presupuestos la creación de un fondo de inversión complementario, y lo hacemos con una dotación de cinco millones de euros. ¿Es poco? ¿Es mucho? Bueno, es una manera de empezar y, desde luego, no es la manera con que el Partido Popular va a utilizar ese dinero que tiene en una partida que se llama "Otras infraestructuras"; Otras infraestructuras, que es de donde hemos recortado ese dinero para ponerlo a disposición de la justicia y de los ciudadanos a través de los ayuntamientos. Otras infraestructuras –como les decía– es un fondo que tiene el Gobierno de La Rioja para repartir prebendas y aumentar el clientelismo en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Tiene un responsable, se llama señor Sanz Alonso, y luego sus manos ejecutoras, que son los consejeros y, en este caso, mayormente el Consejero de Política Territorial, señor Escobar.

Como ven, salgo a esta tribuna con dos enmiendas. Otros años traemos muchas enmiendas relativas a esta sección (creación de polideportivos, depósitos, etc.). Este año, no; este año, con la crisis económica y la situación actual, creo que hay que emular las políticas que están teniendo un excelente resultado en el territorio nacional. Si no hubiera Fondo de Inversión Local –ayer lo decía el Presidente del Gobierno, señor Zapatero–, habría más paro, y se ha conseguido congelarlo por lo menos en dos puntos. Y yo me supongo que en La Rioja hubiera sucedido lo mismo de no haber tenido el Fondo de Inversión Local. Y, aunque así fuera –yo no estoy para hacer cábalas–, lo que le puedo asegurar es algo tangible: los ayuntamientos riojanos que no son del Partido Popular han podido respirar este año y hacer inversión, y también los del Partido Popular, porque si por algo se ha caracterizado el fondo de inversión del Gobierno de España es por la no discriminación, muy al contrario de lo que hace el Gobierno de La Rioja.

¡Y este año más! El Gobierno de España, el Gobierno de Zapatero, a La Rioja, otra vez a través de los ayuntamientos, le va a ofrecer otro fondo de inversión con 5.000 millones de euros, algo

que les molesta y les duele, y han tenido que sacarse una crítica a los famosos carteles para desvirtuar algo que está generando mucho empleo y mucha inversión en nuestra comunidad.

Señorías, termino la defensa de mis enmiendas, de las dos enmiendas importantes, de las que van a tener ustedes muy difícil estar en contra, puesto que lo único que solicita el Partido Socialista es que el Partido Popular no siga castigando a Logroño, que les deje en paz y que se ponga a ayudar y, si no les quieren ayudar, por lo menos que no sean la oposición a la principal ciudad de La Rioja; y, por supuesto, termino también con la creación de un fondo de inversión local complementario, llámese R o lo que sea, con cinco millones de euros.

Hace siglos los logroñeses celebraban la victoria ante los franceses. Yo creo que ahora, con las políticas del Partido Popular, los logroñeses tienen motivos, motivos suficientes, para ganarle al Gobierno de La Rioja esta lucha cainita que está haciendo contra los ciudadanos de Logroño y contra los ciudadanos de La Rioja.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Pasamos a la sección 05, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Señora Gómez Ezquerro, tiene la palabra.

LA SEÑORA GÓMEZ EZQUERRO: Buenos días.

Me corresponde defender las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la sección 05, es decir, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Decía el Consejero en la comisión que los objetivos que tiene este presupuesto son cubrir las necesidades del sector agrario, impulsar la investigación y el desarrollo rural y proyectar la calidad agroalimentaria. Pues bien, nuestro grupo piensa que con este presupuesto no van a cumplir esos objetivos ni de lejos; objetivos estos en los que más o menos se puede estar de acuerdo, pero, ¡miren!, bajan un 14% la partida destinada a mejora

de infraestructuras agrarias, con lo cual no contribuyen a reducir los costes de producción de la actividad agraria, tema de vital importancia en estos momentos en los que el margen comercial es muy, muy escaso. Ustedes bajan las partidas destinadas a mejorar las explotaciones, la de incorporación de jóvenes, el cese anticipado... En fin, nosotros con nuestras enmiendas pretendemos corregir estos desajustes para paliar el envejecimiento de la población agraria y asegurar el relevo generacional del sector primario, tema también de vital importancia para la supervivencia de este sector.

Con sus presupuestos se siguen sin igualar la cantidad y calidad de los servicios del medio rural con el medio urbano, sobre todo en lo que se refiere a atender a mujeres, madres y jóvenes. Con nuestras enmiendas pretendemos que la atención a estos sectores sea la adecuada. Hay que conseguir que vivir en un pueblo no sea una obligación, sino una elección.

Nuestras enmiendas proponen iniciar procesos de concentración parcelaria en varios municipios, conscientes de que el tamaño de las parcelas de nuestras explotaciones agrarias es un gran hándicap en la rentabilidad de las mismas. También somos conscientes de que estos procesos no son fáciles, ¡claro!, pero si se inician con el asentimiento de los agricultores, y no como un elefante entrando en una cacharrería y con imposiciones, se evitarían situaciones como las que han ocurrido durante este año en varios municipios de la comunidad.

En el tema de regadíos, su política es lamentable. ¡Mire!, el regadío de la margen izquierda del río Tirón y el de la comunidad de regantes de Los Campillos de Cenicero están parados por su propia ineficacia. Ustedes firmaron los convenios con los regantes la semana de las elecciones de mayo de 2007 y se hicieron la correspondiente foto a sabiendas de que esos regadíos no cumplían los requisitos para iniciar las obras. Así pues, ¿qué ha pasado?: que en 2008 y 2009 se han visto obligados a diferir la financiación que recogían los convenios con sendas adendas. Esto es engañar a los regantes, esto es engañar a los agricultores riojanos. Les recuerdo que en el tema de regadíos

es, sin duda, el Gobierno de España quien está transformando o mejorando más hectáreas. Y en este tema de regadíos nos sorprenden las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, en las que realizan bajas presupuestarias de la partida de financiación de intereses a los regantes.

Pero lo que nos sorprende todavía más es que en el presupuesto no haya ni una sola alusión, ni una mención ni un gesto a los viticultores, y más con la que les está cayendo después de esta última vendimia.

En su presupuesto no hay ninguna partida específica destinada a regular o intervenir en los mercados, sobre todo en situaciones de crisis como la que atravesamos. No se ve ninguna intención de mediar con el comercio, con mayoristas, con cadenas de distribución de productos agroalimentarios. Por eso proponemos que se destine una partida para crear una interprofesional de la fruta dulce, desde la que se podrían abordar todos estos temas juntos con el sector.

Otra de nuestras apuestas pasa por fomentar la industria agroalimentaria y mejorar la transformación y comercialización de productos agrícolas a través de la competitividad de la industria agroalimentaria. Estimamos que la crisis financiera se ha extendido al conjunto de las actividades económicas, impactando en estos momentos en la agricultura, pero ante esto sus presupuestos son de lo más continuistas, sin ninguna medida para afrontar esta nueva situación: no ha habido cambios sustanciales positivos en ninguna partida presupuestaria. Como se dice en mi pueblo, tienen ustedes el campo hecho unos zorros, ¡porque alguna responsabilidad tendrán también ustedes cuando los agricultores protestaron en las movilizaciones de finales de noviembre!

En definitiva, sus presupuestos deberían asegurar el mantenimiento de la competitividad y sostenibilidad económica y social que garantice la rentabilidad de todos los miembros del sector primario, pero no han aprovechado la ocasión para tomar medidas que les lleven a conseguir este objetivo final.

Por último, decirle al Consejero que tendremos que estar atentos, porque enseguida comenza-

rán ya a modificar el presupuesto, para que la comunidad se haga cargo como responsable subsidiaria en el caso del fraude del viñedo, lo que nos costará casi dos millones de euros a todos los riojanos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez Ezquerro.

Pasamos a la sección 06, Salud.

El señor Rubio Medrano tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Señorías, no sé si recuerdo algún Pleno de presupuestos donde no hubiera debate posterior o debate por parte del grupo que sustenta al Gobierno respecto a las enmiendas, pero yo creo que igual casi sería más operativo decir que votemos. El señor Sanz... es el primero que se apunta. (*Risas*). ¡Estaba convencido yo de que sería el primero! Señor Sanz, si este Parlamento se dedica solamente a votar, como es su deseo, pues se quedará en una institución sin contenido, y usted evidentemente no cree en esta institución, pero aquí estamos muchas personas que sí creemos en ella. Lamento que su inconsciente, que es inconsciente en el sentido literal de la palabra, sea tan evidente y surja tan rápido en este tipo de debates, aunque no le toque la palabra.

¡Mire!, me tocaba defender las enmiendas –aunque le pese– 426 a 437 y 577 a 588; por lo tanto, añadiré a las enmiendas de la sección 6 la sección 15 en la parte correspondiente al Servicio Riojano de Salud. Intervendré aunque no tenga la oposición dialéctica del Grupo Parlamentario Popular, al parecer por este criterio que tienen ustedes de que es más cómodo ir a votar, e intervendré para intentar justificar o explicar cuáles son las razones que nos llevan a la presentación de estas enmiendas, que parten de un hecho sustancial: nosotros no coincidimos con el Grupo Parlamentario Riojano en que la Consejería de Salud debe desaparecer, aunque sí es cierto que existe siempre un problema o una disfunción entre un órgano de gestión tan importante como puede ser

en este caso el Servicio Riojano de Salud, y en su momento era el Insalud, y el órgano central correspondiente de la política general de sanidad, como es la Consejería de Salud, y en su momento, cuando estaban sin efectuar las transferencias, era el Ministerio de Sanidad. Esa disfunción yo creo que se debe solucionar, evidentemente, con la existencia de una estructura como es la Consejería de Salud, pero no tratando de imponer algunos criterios que son ajenos a la sanidad desde la propia consejería al Servicio Riojano de Salud, cosa que en este momento sucede.

Nosotros creemos que, en primer lugar, el presupuesto que nos traen en materia sanitaria es un presupuesto que no tiene ideas nuevas y que, en concreto, supone una minoración y un deterioro de los derechos de los ciudadanos en materia sanitaria. ¿Por qué hacemos esta afirmación? Porque, aunque es difícil hacer retrospectivas sobre lo que son presupuestos, si ustedes cogieran y discutiéramos ahora, no el presupuesto del 2010, sino el presupuesto del 2007, observarían cómo el dinero, el gasto que se destina a la sanidad, en el año 2010 es inferior –inferior cuantitativamente, no porcentualmente ni proporcionalmente inferior– al presupuesto que existía en el año 2007. Es decir, que estamos, en concreto, en un 0,61% menos que en el presupuesto del año 2007.

Puede afirmarse desde un cierto criterio de examen de los presupuestos que en el año 2007 terminaría la parte correspondiente de la anualidad de un centro, del Hospital San Pedro, pero esto no se corresponde tampoco con la realidad exacta, porque el presupuesto transferido –supuestamente– nos manifestaron en su momento, en el año 2002, que incluía también la parte correspondiente de inversión. Por lo tanto, ha habido una pérdida real de ese presupuesto.

Pérdida real que, además, se une a otros elementos. Llevamos ya ocho años de transferencias y podemos hacer una valoración sobre la situación en que está la comunidad autónoma en materia sanitaria, en concreto en un elemento que es objetivo, aunque pueda tener unas interpretaciones diferentes, como puede ser el gasto sanitario per cápita. Es decir, a veces se aboga desde un crite-

rio de igualdad en la necesidad de que exista un gasto homogéneo en las distintas comunidades en algunos ámbitos, como puede ser la educación, como pueden ser los servicios sociales o como puede ser en este caso la sanidad, que son pilares básicos del Estado de bienestar, y en este caso observamos cómo los resultados son muy, muy interesantes, ¿no? Hemos pasado, si analizan el gasto sanitario en nuestra comunidad, per cápita, por ciudadano, de ser en el año 2007 la primera comunidad en gasto sanitario –teníamos posteriormente a Cantabria, Extremadura, País Vasco y Navarra–, a ser en el año 2008 la tercera comunidad –Extremadura y País Vasco... Extremadura curiosamente nos pasaba y el País Vasco, en su situación de un gasto importante en atención sanitaria, y nosotros éramos la tercera el año pasado– y este año, este año, somos la cuarta y el año que viene seremos la sexta. Es decir, creo que dentro de ocho años, de seguir en esta tendencia, estaremos equiparados a Ceuta y Melilla. ¡No!, no estaríamos equiparados a Ceuta y Melilla porque Ceuta y Melilla, curiosamente, dependen del Estado y son las comunidades autónomas o las ciudades autonómicas que tienen un presupuesto más elevado, porque la Administración del Estado en este caso financia de forma importante la atención sanitaria en estas dos ciudades.

A partir de esa situación, de esa falta de ideas nuevas, de esa situación de pérdida de peso específico y de gasto sanitario en nuestra comunidad autónoma, a partir de cosas tan increíbles como, por ejemplo, que el año que viene baja el gasto sanitario en situación real, pero hay un gasto que sube y no hace falta adivinar cuál es el gasto que sube, es el gasto destinado a la sanidad privada concertada. Vamos a gastar un 28% más, ¡un 28% más!, de presupuesto para estas entidades que –están en su derecho lógicamente– entienden la salud como un negocio y se dedican a eso y, lógicamente, tienen que tener su balance y cuenta de resultados saneados. Desconocemos los intereses que existen por parte del Gobierno de La Rioja, pero, eso sí, los intereses son opacos, porque no se ha explicado en ningún momento cómo es posible que paguemos por algo que se puede realizar desde la sani-

dad riojana o se puede realizar desde otros centros públicos de otras comunidades autónomas próximas sin ningún coste para nuestra comunidad autónoma, a pesar del elevado endeudamiento que existe en nuestra comunidad.

Y aquí habría que hacer una referencia también a algunas declaraciones de una portavoz del Grupo Popular, en este caso en ámbito nacional, que hablaba del déficit sanitario. No sabemos exactamente a qué se refiere el déficit sanitario en las comunidades autónomas, pero, si existe ese déficit sanitario, sería interesante que se señalara por qué no está, expresamente al menos, en los presupuestos. Se habla de endeudamiento, se habla de déficit público en la comunidad autónoma, pero no sabemos si existe deslizamiento de presupuestos en el caso de la Consejería de Salud o del Servicio Riojano de Salud respecto a años próximos o existe alguna referencia de ocultamiento del déficit real en materia sanitaria de la comunidad autónoma para el año 2010; a tenor de las palabras de la señora Pastor, que es la autora de las declaraciones, parece ser que sí, pero esto sería algo que tendríamos que ver.

En todo caso, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una serie de enmiendas que son evidentemente –lo decía también el señor Toledo respecto de las suyas– reiterativas en el tiempo, que se mantienen respecto a años anteriores. No puede ser de otra forma: parten del mismo diagnóstico; luego, lógicamente, salvo que descubramos un fármaco nuevo –que no existe en este caso–, pues la respuesta tendrá que ser la misma. Y la respuesta es la apuesta por un Servicio Riojano de Salud público fuerte, la apuesta por la contratación de médicos, por ejemplo, de atención primaria que eviten la situación en la que nos encontramos, ¡que es una situación lamentable en este momento en atención primaria! Por primera vez estamos en lista de espera en atención primaria, es decir, si ustedes recurren..., si van esta mañana a pedir consulta al médico de cabecera, al médico de atención primaria, se encontrarán con que en algunos centros de salud, en concreto en la ciudad de Logroño, pues no se la dan ni hoy ni mañana, que es un fin de semana, pero tampoco se la darán

ni el lunes ni el martes. Es decir, estamos con tres días incluso en algunos casos de lista de espera en médicos de atención primaria. El Consejero se extraña. Parece ser que no recurre él al médico de atención primaria o los datos que le facilitan se los simulan para introducir esos elementos que no se corresponden con la realidad. ¡Pidan la consulta! En todo caso, se hace esa apuesta por la contratación.

Se hace también otra apuesta por la contratación en materia de especialistas. Estamos en una comunidad autónoma que tiene un déficit importante en especialistas, como es el caso, sin duda, de pediatría o también de anestesiología. También tenemos un problema de organización en materia de ginecología sin duda importante. Y pretendemos también en las enmiendas que exista una inversión adecuada a una situación que se plantea en la ciudad de Logroño, en la que –hablaba el señor Caperos de un general y un teniente, teniente de alcalde debía de ser, ¿no?, de un teniente que sitiaba la ciudad; pues, evidentemente, como está dentro pues será como una especie de caballo de Troya– esperemos que alguna Casandra nos advierta del riesgo –en este caso, usted hace de Casandra, aunque su destino es que no le crean, ¿eh?, que eso es lo que dice la mitología griega– de ese caballo de Troya que al final conquista la ciudad, lamentablemente para los intereses en su caso de los ciudadanos de Troya o de los de Logroño en estos momentos.

Se propone también la implantación de una serie de programas de salud pública. Son repetitivos pero siguen siendo importantes. Es decir, tenemos un problema importante, por ejemplo, en el ámbito infantil, de obesidad infantil en nuestra población –también en toda España, también en toda Europa sin duda– y se propone la existencia de programas de salud en esta materia; de igualdad de salud, de prevención y control de asma, de prevención de alcoholismo, de atención a la menopausia, de atención a la osteoporosis, de prevención de riesgo vascular, de prevención y detección de diabetes, de detección de dependencia... Yo creo que sería excesivamente exhaustivo para esta intervención y, por lo tanto, no alargaré

más la misma, entre otras cosas porque la respuesta de ustedes es la única respuesta que no se debería dar en este Parlamento, y es el silencio.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Pasamos a la sección 07, Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Tiene la palabra la señora García Serón.

LA SEÑORA GARCÍA SERÓN: Buenos días, señor Presidente.

Señores Diputados, presentamos hoy en esta Cámara desde el Grupo Socialista una serie de enmiendas a los presupuestos del 2010 del Gobierno popular. Analizados y estudiados los presupuestos, vemos que son insuficientes, que presentan muchas carencias, que no son una respuesta a las necesidades de La Rioja. Resumiendo en una sola frase: no sirven dada la situación en la que se encuentra nuestra comunidad.

Desde el Grupo Socialista queremos ante todo una sociedad más justa y más social, características que no vemos en los presupuestos presentados. Nosotros apostamos por tres pilares básicos: por el incremento de la obra pública, por el fomento del empleo y por el aumento de la protección social. Me permito preguntarme: "¿Y ustedes por qué apuestan?".

Nos han presentado unos presupuestos irreales donde los gastos diversos, la publicidad y la propaganda tienen un papel importante, pero no hacen frente a la realidad: se hace muy poco o nada por relanzar la economía, miran para otro lado ante los problemas, se han sentado en la silla de la autocomplacencia y no hay quien los mueva. Eso sí, la culpa de todo ya sabemos a quién se la suelen echar habitualmente.

Desde Turismo presentamos once enmiendas. Son las números 438 a 448 –lo digo para que a los señores Diputados por lo menos les suenen–, y el valor de estas enmiendas es de 543.361 euros. Nuestra comunidad es muy pequeña pero la diversidad la caracteriza, y en esta diversidad el turismo juega un papel muy importante. El turismo es fuente de riqueza, crea puestos de trabajo, supone

una mejora en la calidad de vida, contribuye, en una palabra, al desarrollo económico y social. Hay que invertir en turismo.

Publicidad sí, pero la justa. El primer ahorro podría venir en este sentido de los álbumes de fotos que se hacen y a los que son tan aficionados desde el señor Presidente hasta el último concejal. Yo diría que sobran un 95% de las fotografías.

Hay que vender La Rioja –en el buen sentido de la palabra, entiéndase–, pero venderla bien: vender una Rioja de calidad y real.

Hay que gastar bien el dinero y no malgastar ni un solo euro. Recuerdo esos aviones fantasma –¿se acuerdan ustedes también?–, aquellos famosos aviones que nos iban a traer miles de turistas italianos que nos iban a salvar. ¿Se acuerdan del gran anuncio anticrisis que hizo el Gobierno del PP a lo largo de todo este año? ¿O la más reciente medida turística, que ha sido financiar programas del corazón de los que solo unos pocos parásitos y aprovechados sacan partido? La Rioja necesita otro turismo más serio y más riguroso.

Por estos motivos y otros muchos el Grupo Socialista reduce las partidas de publicidad y propaganda y de gastos diversos –bastante infladas, por cierto– y presenta unas enmiendas más acordes con las necesidades de nuestra región. Reducimos por tanto el gasto corriente del capítulo 2 y a la vez incrementamos las inversiones reales que corresponden al capítulo 6.

El turismo ha de recibir un gran impulso por parte de sus gobernantes sobre todo en poblaciones pequeñas. Estoy hablando de albergues, de planes de dinamización turística. ¿Por qué no van a ser un destino turístico el valle de Ocón, o San Millán de Yécora, o Fonzaleche, o Baños, o las Siete Villas o pueblos pequeños? Son algunos pueblos protagonistas de estas enmiendas y, si llevamos a cabo acciones en este sentido, contribuiremos a un mayor desarrollo de los mismos. Hay que impulsar las vías verdes, el turismo rural... todo. No se puede construir algo y luego abandonarlo hasta que la desidia, el paso del tiempo y el olvido acaben con ello.

No quiero caer en el tremendismo, pero la verdad es que confío muy poco en la disposición,

en la buena disposición para aprobar las enmiendas, del Grupo Popular. Pero me permito llamar la atención para que aprueben estas enmiendas porque se refieren al turismo riojano, a pueblos pequeños. Quiero pensar por lo menos que las conocen. ¿O van a hacer lo mismo que con la famosa enmienda de la tilde, que se negaron o votaron en contra? ¡Claro! Como la tilde se la ponía el Grupo Socialista a la palabra, la palabra no servía cuando realmente la llevaba. Luego, claro, pues tienen la excusa perfecta y nos acusan al Grupo Socialista de que repetimos continuamente las enmiendas, pero ¿se dan cuenta, señores, de que tenemos que incidir en ellas porque simplemente ustedes se dedican a rechazarlas por sistema y por cabezonería?

Me permito, para acabar, recordarles estas enmiendas muy rápidamente, recordárselas para que por lo menos les suenen. Hemos propuesto desde Turismo: estudio de dinamización turística del valle de Ocón, de las Siete Villas; plan de dinamización turística de la cuenca baja de los ríos Leza y Jubera; plan de dinamización turística de la Mancomunidad de Moncalvillo, de la Mancomunidad de Valvanera, Anguiano, Bobadilla y Baños de Río Tobía; plan de promoción turística del termalismo, de casas rurales y actividades promocionales de la zona de Treviana, San Vicente de Yécora, Foncea y Fonzaleche; adecuación y promoción turística de las vías verdes del Oja y del Cidacos; construcción de un albergue para promoción turística en San Millán de Yécora; construcción de vía verde en el tramo Haro-Casalarreina. Son once enmiendas pequeñas, por un valor de quinientos mil euros, pero que con este impulso pueden contribuir a que estas zonas tengan una fuente de riqueza añadida.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora García Serón.

Para el resto de las enmiendas de esta sección, tiene la palabra la señora Cabañas Arenzana.

LA SEÑORA CABAÑAS ARENZANA: Buenos días, señor Presidente. Muchas gracias.

Yo les voy a presentar las enmiendas del Grupo Socialista con respecto a la Consejería de Medio Ambiente. Medio Ambiente ha sido en esta consejería el patito feo durante estos años, porque el presupuesto ha sido de escaso o nulo aumento. Este año se ha reducido en un 3,2% respecto al año anterior. En el capítulo de inversiones también baja un 8 o un 9%.

La inversión baja considerablemente en lo que es obra pública. Nos estamos refiriendo a obra y gestión hidráulica, donde baja un 12%. En un año como este, en un año de sequía, vemos que esta partida baja en un 12%. A esto se le añade un presupuesto que no ha crecido durante los años anteriores y una ejecución del mismo que durante 2008 apenas llegó al 50%.

Hace quince años ustedes se reían de que teníamos que llevar el..., de que el Gobierno de esta comunidad llevaba camiones cisterna a varios pueblos de La Rioja. Pues al cabo de quince años seguimos con los mismos camiones cisterna.

No hay una apuesta real por las medidas medioambientales ni por la lucha contra el cambio climático, con lo que está cayendo. No se ha visto traducido en acciones concretas durante 2009 ni tampoco durante 2010. Los proyectos se repiten porque no se ejecutan: hemos visto este año que aparecen otra vez el abastecimiento del valle de Ocón, el centro de La Fombera, con el mismo presupuesto, los centros de incendios, los planes de ordenación de recursos naturales (durante quince años solamente se ha hecho uno, el de los Sotos del Ebro, y seguimos todavía sin reformar el de Cebollera).

Por lo tanto, como no se cumplen los compromisos, nuestras enmiendas siguen siendo prácticamente las mismas. Van dirigidas a promover obra pública e inversión. Así, las enmiendas 447 y 448 sobre las vías verdes tanto del Cidacos como de Haro y Casalarreina.

La 449 va para adquisición de terrenos que sean hábitat de especies protegidas. La pérdida de hábitats de especies protegidas en esta comunidad es un hecho evidente. Son sacrificados estos hábitats en aras de cualquier otro proyecto, llámese circuito de velocidad, usos agrícolas o cual-

quier otro uso, por lo que nos parece importante la adquisición de terrenos.

En quince años —como ya hemos dicho— tampoco han sido capaces de elaborar un solo plan de ordenación de recursos naturales. Por lo tanto, les ponemos dos enmiendas, la 450 y la 451.

También en la recuperación y sellado de vertederos: Pradejón, Ausejo, Autol y principalmente el de Aguilar, que ha sido el causante de un fuego a finales de este verano.

La 453 va para el punto limpio de Calahorra, una ciudad con más de 24.000 habitantes y que no tiene.

Y dentro del ciclo de agua tenemos la enmienda 455 para el abastecimiento de Valgañón, que se queda inexplicablemente fuera del Oja-Tirón, del abastecimiento Oja-Tirón.

Y la 456 para depósitos de agua de Ezcaray, Zorraquín y Olláuri.

En total 1.500.000 euros que ayudarían sin duda alguna a aliviar las carencias de este presupuesto.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Cabañas Arenzana.

Y pasamos a la sección 08, Educación, Cultura y Deporte.

Me dicen que en esta sección van a intervenir tres diputados. En primer lugar, tiene la palabra la señora Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Buenos días, señorías.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista plantean un aumento de las obras públicas y del impulso al fomento del empleo como ejes de acción de la propuesta socialista en esta materia.

Miren ustedes... Me gustaría que hubiese estado aquí el Consejero de Cultura para hablarle en primera..., de tú a tú, pero —no sé por qué— no está. Ustedes siempre nos dicen en esta Cámara y en este debate que no aprueban nuestras enmiendas porque somos muy malos, que somos tan malos..., no tienen ningún sentido nuestras enmiendas...; generalmente nos suelen decir que no sirven para

nada y que las retiremos..., toda esta retahíla retórica.

Pues bien, para ejemplificar lo absurdo de su planteamiento, que esconde el no por sistema, en los últimos años este Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda para la consolidación y puesta en valor de la vía romana. Ustedes nos dicen siempre que no hacen falta nuestras enmiendas. Y año tras año esta vía romana sigue sufriendo constantes agresiones, como el último capítulo en Alesón.

¿Nos van a decir este año que no sirven nuestras enmiendas? Hemos planteado las enmiendas en el apoyo a la cultura, y citaré: la 460, de construcción del Centro Cultural de Alfaro; la 467, de apoyo al equipamiento de la nueva biblioteca municipal de Logroño; la 459, de rehabilitación de la Casa de Cultura de Lardero; la rehabilitación de la Casa Grande de Nalda, la 461. Y otras enmiendas encaminadas al apoyo de obra pública y a la protección del patrimonio histórico-artístico, como la restauración de la ermita Virgen del Cortijo en Murillo, del órgano de la iglesia de San Esteban de Murillo, del plan de rehabilitación del IES Sagasta de Logroño, la rehabilitación de la Real Fábrica de Ezcaray, consolidación de restos de patrimonio histórico de La Villa de Ocón, el plan... Y adjuntamos, como novedad este año, un plan director para la recuperación del patrimonio civil etnográfico, muy usado en las fotografías pero tan olvidado en los presupuestos del Gobierno de La Rioja.

Quiero plantearles realmente si nos van a decir otro año más que no sirven para nada nuestras enmiendas, y que tengan la cara de ir luego a los pueblos a decir que no las han aprobado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra el señor García Jiménez.

EL SEÑOR GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Salgo a defender las 470 a 474, encaminadas a construcción, mejora y ampliación de instalaciones deportivas, fomento y promoción de deporte

de base en la ciudad de Logroño. Y me temo que un año más, pese a su pertinencia, irán al saco del olvido como las demás, pasarán, serán rechazadas como rechazan todas nuestras enmiendas, no sin que antes salga aquí la última portavoz en un último turno de réplica, no sea que haya debate, a decirnos que presentamos todos los años lo mismo y que no trabajamos nada. ¡Claro! Como sospechamos que ni se las leen, desde fuera, desde arriba, las letras son todas parecidas, ¿verdad?

Aprobarán –"aprobarán" porque nosotros no tendremos nada que ver– un presupuesto que será un mal calco del del año pasado, 2009, que ya fue un mal calco del anterior. Un año los llamarán austeros; otro, inversores; otro, sociales: es muy fácil calificar. Y así seguiremos en esta atonía, en ese estancamiento a la baja en el que está inmersa esta alicaída comunidad. Y estos presupuestos luego serán ejecutados solo parcialmente y serán modificados continuamente, de forma que la foto final del presupuesto, de la ejecución presupuestaria real, nada tendrá que ver con lo que hoy estamos aprobando, o, mejor dicho, con lo que hoy están aprobando, porque me temo que nosotros no aportaremos nada a este presupuesto pese al trabajo que hemos realizado.

Alguien dijo hace unos días que esto es un rito anual. ¡Ojalá lo fuera! Un rito es algo serio, un rito es escenificar algo en lo que se cree. Sin embargo, desoyendo todas nuestras iniciativas y aprobando un presupuesto en el que ni siquiera ustedes creen porque luego no ejecutan, lo que van a conseguir es convertir esto, muy a pesar nuestro, en una pantomima. Y me refiero a la acepción griega más pura de este término, "pantos/mimos", es decir, "todo gesto", "solo gesto". Deberíamos estar en un debate importante, la ley más importante, la que define la política del Gobierno, la política social, la lucha contra la crisis, etc., y, sin embargo, estamos en un debate que al final es puramente gestual porque debajo, donde debería haber un presupuesto, pues realmente no hay nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez.

Tiene la palabra la señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mi turno es para la defensa de las enmiendas 476 a la 505. Son veintinueve enmiendas referidas todas ellas a uno de los ámbitos más importantes desde el punto de vista de cohesión social y de desarrollo de la comunidad autónoma, como es el ámbito de la educación.

Ustedes, desde que la educación la tenemos aquí en La Rioja como competencia exclusiva, desde el año 1999, se han ido dedicando —y así lo manifestaba hace poco tiempo esta Portavoz con carácter público— a mirar de manera sesgada el ámbito educativo y a no ser capaces de lanzar su mirada a todos y cada uno de los rincones que componen la educación en La Rioja. Por eso, a lo largo de estos años y para este presupuesto de 2010 no hay ningún cambio: ustedes han hecho unos presupuestos desequilibrados, clientelistas, paternalistas, muy poco justos y que, además, cargan sobre las espaldas de otras administraciones, como la Administración local, responsabilidades que solamente les competen a ustedes.

Los únicos éxitos que la educación manifiesta en esta comunidad autónoma no se deben a su Gobierno, ¡ni uno solo!, se deben en exclusiva a la tarea de la comunidad educativa, a los padres, a los profesores fundamentalmente y a los alumnos. Su deseo de atribuirse cualquier éxito queda absolutamente frenado cuando se estudian los presupuestos y se ve el desequilibrio y el clientelismo del que les hablo.

Ustedes han bajado la inversión para construcción de nuevos colegios públicos. Con nuestras enmiendas inyectamos una enorme cantidad de dinero para que los colegios públicos se construyan y, además, sean ustedes quienes los paguen al cien por cien, como es su obligación.

En su presupuesto bajan los gastos de funcionamiento de los colegios públicos. Deben de pensar ustedes que a los profesores ya no les falta más que coger la escoba y ponerse a barrer, o arreglar persianas o quitar la calefacción, y ponerse unas medias más gruesas los niños para que les

den calor, porque, si no, no se entiende la pérdida de un 28% de los gastos de funcionamiento de los centros públicos. Por eso, nuestras enmiendas intentan también corregir esta desagradable situación y poner la cantidad económica que corresponde, que al menos sube un 2% sobre lo que ustedes..., sobre lo que se presupuestó ya el año pasado y, por lo tanto, un 30% más de lo que ustedes han puesto.

Tienen una mala costumbre que es la de privatizar servicios y así uno de los elementos más interesantes en educación, que es la intervención educativa con alumnos de altas capacidades, lo han dejado ustedes en manos de una fundación de muy dudosa calidad, cuando tienen orientadores escolares que lo harían extraordinariamente sin costarles ni un solo euro a nuestras arcas. Y, por lo tanto, hay una parte de nuestras enmiendas en las que retiramos todo lo que concierne a la privatización de servicios esenciales para que queden en manos de los funcionarios públicos de esta Administración autónoma.

Siguen ustedes teniendo un grave problema con la Universidad. La Universidad ha tenido que pedir 3,8 millones de euros en préstamo porque tiene un déficit galopante, déficit que ustedes pretenden solventar con solamente medio millón de euros; para lo cual nosotros hacemos una enmienda de 1.500.000 para que al menos se entienda la voluntad de los socialistas por la eliminación del déficit.

Hay un grave problema en este momento en el profesorado: no sustituyen ustedes en las aulas a los profesores que se quedan de baja o por algún otro motivo no pueden dar clase, y no los sustituyen hasta al menos los quince primeros días, estando esos alumnos a cargo de otros profesores, en muchos casos de guardia y en otros casos profesores que no tienen la cualificación especializada que se requiere. Y por eso una gran parte de nuestras enmiendas va también para un aumento importante de varios millones de euros en la contratación de más profesores.

Y en esa mirada general que los socialistas hacemos a la educación hay un problema también muy serio en la educación privada concertada, en

que ponemos una enmienda de 400.000 euros para solucionarlo. Los profesores de la privada concertada de Secundaria están en este momento haciendo unas jornadas de trabajo que superan en cuatro horas semanales a las de los profesores de la pública. Y, sobre la base del convencimiento de que a igual trabajo, igual salario, entendemos que se debe ir ya a una reducción de horarios que permita la homologación en tiempo y en salario de los profesores de las dos redes para hacer de alguna manera real y claro lo que dice nuestra Ley Orgánica de Educación, que es que vayamos caminando con claridad hacia un sistema educativo único donde los centros privados concertados y los públicos gocen de los mismos derechos y deberes.

Y, por último, una de nuestras enmiendas, también importante, se refiere a la eliminación de los 150.000 euros que el Gobierno quiere destinar al cheque escolar de los alumnos del Bachillerato privado concertado, porque entendemos que esa no es una solución para los desequilibrios que se están produciendo en este momento. Y precisamente esa cantidad de dinero la destinamos a la mejora de las condiciones del profesorado de la privada concertada.

Termino diciendo que son aproximadamente 15 millones de euros para mejorar la educación en todos sus aspectos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Pasamos a la sección 09, Vivienda y Obras Públicas.

Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señorías, buenos días.

¡Bien! Pues para empezar mi intervención yo solamente deseo y espero que el señor Consejero de Obras Públicas venga a este Parlamento y a esta sesión a hacerse algo más que una foto, porque este es el resumen de su actividad diaria: criticar a los demás que vengan a hacerse fotos. Es su frase favorita.

Y a mí me parece bien que el señor Conseje-

ro, como demostración de sus grandes logros en materia de obras públicas y vivienda, siga haciéndose fotos delante de autobuses y debajo de marquesinas de plástico allende los pueblos, pero preferiría que viniese usted –como van a venir aquí otros– con 140 millones de euros de inversión real debajo del brazo o con otros 80 para –señor Toledo– terminar esa obra que inauguró en Pamplona hace ya unos años y que cayó en el abismo del Ebro al intentar cruzar La Rioja. Otros 80 millones de euros con la primera piedra; esas fotos me gustaría, de verdad, señor Consejero, vérselas. Pero, claro, la política de esta consejería...

Y, por lo tanto, las cuarenta y cuatro enmiendas que presenta mi grupo vienen a colación de que la política de obras públicas y vivienda de este Gobierno del Partido Popular y de este Consejero hace aguas, y hace aguas como decenas de tejados de pequeños edificios que sirven de Ayuntamiento en decenas de municipios abandonados por su gestión, como, por ejemplo, el de este pequeño municipio que "en contestación a su escrito –le dice usted– de 23 de octubre de 2009, en el que solicita colaboración para reparar el tejado del Ayuntamiento, le comunico que los créditos de la consejería para rehabilitación de patrimonio municipal para todo el 2010 ya están comprometidos en otras actuaciones", y búsquese usted la vida; y le sugiere el señor Consejero, –señor Conrado Escobar, que esto también podría haber ido para usted– que se busque la vida con los fondos del PlanE –¡manda narices!– o con planes regionales de obras. Por esto es, por lo tanto, por lo que presentamos cuarenta y cuatro enmiendas a un presupuesto que no es que sea malo, ¡es que es pésimo! ¡Es pésimo!

¡Mire!, la presentación del señor Consejero en comisión de sus presupuestos de este año ha sido la presentación más patética de todos los años que llevo yo en este Parlamento. Decía el de Obras Públicas y Vivienda que eran unos presupuestos austeros. ¿Cómo puede ser austera la política de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, señor Consejero? Y no nos venda usted la moto de que va a dejar de comprar ordenadores –como decía el señor Toledo– e incluso hasta folios o clips para

sujetar los folios, porque, entre otras cosas, decía que se podía ahorrar unos "milloncejos" de euros porque el Gobierno de Zapatero le iba a cofinanciar el peaje de esa autopista que concedieron hasta el 2026 por obra y gracia de un buen negocio.

Por lo tanto, cuarenta enmiendas, señor Consejero, a un pésimo presupuesto en un ejercicio de irresponsabilidad que demuestra su intrascendencia como Consejero y, por lo tanto, la incompetencia de su área en un momento en el que La Rioja necesita algo más que fotos delante de autobuses y debajo de tejamanos de plástico en los pueblos de La Rioja. Por lo tanto, lo que queda demostrado con estos presupuestos es su cada vez mayor inutilidad en la gestión pública y diaria en esta comunidad.

Desde luego podríamos decir de estos presupuestos, y por ello las cuarenta y cuatro enmiendas que presentamos, que el capítulo 9, la sección 9, es totalmente, totalmente prescindible. ¡Es prescindible! Cada vez es más difusa, cada vez se comprometen menos con el gasto real de inversión, cada vez nominan menos aquello en lo que van a invertir para poder, discrecionalmente, negar a unos lo que les dan a otros. Y, por lo tanto, nosotros hemos puesto voz a esas enmiendas, hemos pedido que se invierta en cosas tangibles, que se pueda ver el año que viene si ustedes las realizan o no las realizan.

Desde luego, señor Consejero, lo de la austeridad..., lo de la austeridad lo llevan a rajatabla, pero ¿dónde?: ¡en la inversión real! ¡Fíjese que han presentado –hasta el grupo que apoya a este Gobierno y a este Consejero ha presentado– una enmienda detrayendo, para empezar, un millón de euros de inversión en infraestructura de carreteras nuevas para pasarlo a estudios y programas! ¡Esa es la política, esa es la política que nos presentan estos presupuestos y que tenemos que enmendar! Es decir, ¡vamos a alargar los procesos de estudios informativos, de anteproyectos y de proyectos, y vamos a quitar la inversión real en lo que crea dinamismo económico, señor Consejero, y en lo que crea empleo, que es lo que necesita esta comunidad autónoma en el año 2010 y no más estudios y programas!

Desde luego, a Obras Públicas le da exactamente igual que esta comunidad autónoma crezca el 4% o decrezca el 4%. Es –como decía el señor Toledo– coger el presupuesto del año pasado y del anterior y del anterior, cambiar las cifras mínimamente, cambiar las fechas en los membretes de cada página y decir que lo que se iba a hacer en un año se va a hacer en dos –como la travesía del Ayuntamiento de Arnedo– o que obras que el año pasado venían, pues este año, como no hay dinero, no se hacen o se van a hacer otras. Desde luego, el mejor ejemplo no es ya solamente la pobre carretera, camino rural, de Santa Lucía de Ocón, sino esa gran obra que iban a hacer, por ejemplo, entre Uruñuela y Somalo, que este año desaparece de los presupuestos. ¡Ese es el presupuesto que nos presenta el señor Consejero!

Pero, claro, aquí en lo que estamos –según el Portavoz del Partido Popular, en este momento ausente– es en un rito. Es decir, ¡la presentación de los presupuestos en esta Cámara se ha convertido para el Partido Popular y para este Gobierno en un rito! Es como un mal sarampión que hay que pasar y una vez que se pasa nos vamos de vacaciones en Navidad. Con lo cual ¿qué importancia le dan al trabajo de la oposición presentando enmiendas?, ¿qué importancia les dan a las peticiones de los municipios, de las asociaciones y de los colectivos riojanos, que quieren verlas reflejadas en estos presupuestos, si esto –como dijo su Portavoz en este abril– es un rito que hay que pasar?

Por lo tanto, con ustedes nuestras carreteras, con estos presupuestos, no solamente seguirán languideciendo, sino esperando que otros hagan las inversiones que ustedes no hacen, para después ser convenientemente menospreciados e insultados. No se preocupen, que esa actitud la saben tener a la perfección.

Desde luego, el balance que se puede hacer de estos presupuestos para este año en obras públicas y en infraestructuras de carreteras es fácil: un estudio informativo y un proyecto. ¡Esas son las dos acciones que van a llevar a cabo este Consejero y su consejería en los dos hitos de construcciones de autovías regionales que habían pro-

metido en el discurso de investidura del señor Presidente! En este año 2010 lo que hará será un estudio informativo y la redacción de un proyecto, que ya veremos a ver si no hace como con otros proyectos que, como no da para hacerlo en un año, lo alarga para el año 2010 también. ¡Eso es lo que realmente hace por la economía riojana esta consejería!

En materia de Vivienda, ¿en materia de Vivienda, para qué vamos a profundizar? ¡Claro que hemos tenido que enmendar sus presupuestos, señor Consejero! ¿Cómo no vamos a enmendar sus presupuestos si lo que requiere justamente un sector que es el que más duramente castigado está por la crisis económica, que es el sector de la construcción, lo que demanda son acciones inmediatas? Y hay dos tipos de acciones inmediatas para reactivar este sector y para poner nuestra economía en punto de ebullición y no en punto muerto, que son el alquiler y la rehabilitación de inmuebles y de viviendas. Pues bien, ¡no!, ¡por ahí no va el presupuesto del señor Consejero, y eso que esperaba también como maná caído del cielo –que ha caído del cielo– un nuevo plan estatal de vivienda que pudiera llenar también sus arcas vacías en materia de vivienda para poder hacer algo en La Rioja, porque si no, absolutamente ninguna, ninguna inversión real nueva por parte de esta consejería! ¡Ni una, señor Antonino, perdón, señor Burgos! ¡Ni una! Es decir, vamos a financiar préstamos cuando no se conceden préstamos, vamos a ayudar al alquiler –obviamente, si hay líneas de alquiler, hay que completarlas–, pero en rehabilitación, que es obra inmediata, que es inversión inmediata, que es empleo inmediato, señor Burgos, ¡nada de nada! Pero, bueno, viendo lo que les contesta a los ayuntamientos para rehabilitar un triste tejado, ¡pues qué podemos esperar o qué pueden esperar los pobres ciudadanos riojanos, los pobres particulares!

Eso sí, construcción de VPO, proyectos a tutiplén ¡pero fuera de Logroño! Aquí –con su amiga la Consejera, hoy también ausente– lo que proponen estos presupuestos, y que también enmendamos el Grupo Socialista al señor Consejero, es bloquear los nuevos sectores en Logroño en los

que iba a construirse o podían empezar de forma inmediata a construirse más de un 50% de VPO –que en Logroño es donde hay demanda de VPO, en Logroño–, habilitar una partida de seis millones de euros para comprarles los terrenos recalificados a sus amiguitos y ahora socios en el "Ecotimo" del monte de El Corvo. Y, señor Consejero, señor Consejero, ¿cómo puede usted desde su consejería estar desesperado ofreciendo las promociones de VPO terminadas, por ejemplo ya no en Haro, donde se están malvendiendo, sino en Nalda y Agoncillo, a peticionarios de VPO de Logroño, ¡de Logroño!, cuando hay gente dispuesta a construir VPO en Logroño? ¡Que la gente no tiene que irse ni a Nalda ni a Agoncillo porque le toque una vivienda de VPO, porque allí no las quiere nadie! ¡No las quiere nadie! Por cierto, en Agoncillo, como han tardado cinco años en poder darles las llaves, es que los jóvenes de Agoncillo ya se han venido a vivir a Logroño, entre otras cosas.

Desde luego yo, señor Consejero, en materia de Transportes sí que le agradezco, se lo agradezco, que haya hecho caso a una enmienda que ha presentado el Partido Socialista tanto en el año 2008 como en el 2009, que era cesar al Director General de Transportes, no por incapacidad –porque además le aprecio–, sino realmente porque era un puesto totalmente inútil, un puesto totalmente inútil. De verdad que nos ha dado la razón en una acción propia, motu proprio, en una remodelación –de aquella manera, pequeñita– pequeñita de Gobierno, pero al fin y al cabo aceptó una enmienda, no como enmienda, pero sí luego en la acción diaria.

Por lo tanto, yo no pierdo, de verdad, señor Consejero, señores del Gobierno, no pierdo la esperanza de que, si es cierto que –termino, señor Presidente– en esta ocasión no espero que se nos apruebe –como siempre– ninguna enmienda, alguna a lo largo del año 2010 como acción propia pueda ser ejecutada por el señor Consejero.

Y, ¡mire!, solo voy a pedir una cosa. No le voy a pedir a su grupo que nos apruebe al Grupo Socialista en materia de Obras públicas, Vivienda y Transportes ni una sola enmienda; solo voy a

pedir a su grupo que apruebe una enmienda –¡y ni siquiera es nuestra!, ¡es suya, señor Toledo!–, que vote la enmienda que disuelve su consejería, que disuelve su puesto de trabajo, y, por cierto, que le mande a su puesto de funcionario que también se ha blindado.

Muchas gracias, señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

La sección 10, Servicios Sociales.

Para la defensa de las enmiendas tiene la palabra el señor Gauthier.

EL SEÑOR GAUTHIER ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Señorías, compartiré este turno para defender las enmiendas relativas a la sección 10 con la Diputada Emilia Fernández Núñez.

Son unas enmiendas relativas a la Consejería de Servicios Sociales y desde el Grupo Socialista estimamos que en esta consejería debería hacerse un mayor esfuerzo presupuestario por parte del Gobierno de La Rioja. En esa línea y en esa filosofía están orientadas las enmiendas que hemos presentado. Si vemos el presupuesto de este año, es cierto que se han destinado 132 millones de euros a la Consejería de Servicios Sociales, pero son unos presupuestos que se quedan muy escasos si los comparamos con otras consejerías que desarrollan también políticas que tienen una dimensión social importante. Vemos que en Sanidad hay 458 millones de euros y que en Educación hay 255. Estos 132 de Servicios Sociales nos parecen escasos, más cuando han de ser unas políticas que deben primarse y deben crecer, presupuesto tras presupuesto, para garantizar esos derechos de tercera generación de los que tanto se habla, pero que realmente no se materializan, al menos en esta comunidad autónoma.

Hay dos motivos por los que creemos importante que se hubiera hecho un mayor esfuerzo presupuestario en esta consejería. Por un lado, el momento en el que nos encontramos, el momento económico. No es lo mismo un presupuesto en La Rioja en el año 2007 que en el año 2010. ¡No es

lo mismo! Estamos en una crisis donde la protección social es mucho más importante, donde hay más de veinte mil parados en nuestra comunidad autónoma, donde hay gente con bajos recursos, con pensiones bajas, que lo está pasando muy mal, y esa población necesita una atención extraordinaria, una atención muy superior a la de la época de la bonanza, a la de la época de 2007, etc. Y eso no se está dando en estos presupuestos.

Dentro de nuestras enmiendas se han recogido tres iniciativas parlamentarias del Grupo Socialista en este Parlamento que no han sido atendidas en los presupuestos de 2010. Hubo una proposición no de ley para que se complementasen las pensiones no contributivas hasta alcanzar un mínimo, una cantidad de 452 euros al mes. Es una de nuestras enmiendas. No se ha contemplado en los presupuestos.

Por otro lado, ha habido una proposición de ley, en este caso del Grupo Socialista, por la cual se pidió al Gobierno de La Rioja que se destinasen 420 euros durante seis meses a los parados que hubieran agotado sus prestaciones o el subsidio por desempleo. Tampoco se aprobó esta proposición de ley, y por eso lo introducimos como enmienda. El Gobierno de España ha articulado recientemente una medida en la misma dirección de las mismas características. No pasaría nada, es más, se reforzaría el papel de la protección social a los parados, si el Gobierno de La Rioja complementase otros seis meses más para estas personas que se quedan sin recursos. Creo que la política social es algo que hay que primar y hay que potenciar en este caso. Nosotros esperamos que, ya que se rechazó la proposición de ley, se admita esta enmienda.

Y hay una tercera cuestión que ha estado también en el contexto del debate de la tramitación de la nueva Ley de Servicios Sociales que es la de la renta básica de ciudadanía. Y es algo que ustedes no han contemplado en la nueva ley y que no existe. Tienen ustedes una prestación que se denomina Ingreso Mínimo de Inserción, pero que no es asimilable, señora Consejera, a lo que es una renta básica de ciudadanía que engloba a toda la ciudadanía para que nadie esté sin recursos, porque

bien sabe usted que el Ingreso Mínimo de Inserción tiene unas limitaciones legales que lo ciñen a una pequeña parte de la población y no a todos los riojanos, como sería nuestro deseo.

Por tanto, en las enmiendas del Grupo Socialista, en esas tres iniciativas del Grupo Socialista, se pide al Gobierno de La Rioja que destine seis millones de euros más para la protección social de los riojanos.

Además de esto, se ha introducido otra enmienda para que se destinen 3,6 millones de euros más para la financiación con recursos públicos de La Rioja de las prestaciones de la ley de dependencia.

Y no solo las prestaciones. Hay otra segunda cuestión a la que me refería al principio y es la de la extensión de los nuevos derechos, especialmente los derechos que emanan de la ley de dependencia. La red de servicios sociales, la red de infraestructuras en servicios sociales, en este sentido es una red deficiente. Es cierto –no lo digo yo, lo dice la propia Defensora del Pueblo de esta comunidad autónoma– que hacen falta más residencias de ancianos, más centros de día..., en definitiva, mayores inversiones en infraestructuras en servicios sociales. No sirve que nos conformemos con esas prestaciones económicas que establece la ley de dependencia, aun siendo importantes. Tenemos que ir a un servicio público y a un servicio público profesionalizado. Y la escasez de centros de día y de residencias es una constante en nuestra comunidad autónoma. Por eso hemos introducido enmiendas por valor de 5,5 millones de euros para iniciar la construcción de ocho nuevos centros de día y tres residencias de ancianos.

Mención especial requiere la necesidad que hay en esta ciudad, en la ciudad de Logroño, de un apoyo a esas infraestructuras. Porque no olvidemos, señora Consejera, que la mitad de la población de la comunidad autónoma se concentra aquí en Logroño, y el olvido sistemático al que ha sometido el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Logroño solo porque es de un color político diferente se nota también y se palpa también en la necesidad y en la escasez de unas infraestructuras que son de su competencia, de la competencia del

Gobierno de La Rioja, y que están olvidadas, porque hacen falta muchas residencias de ancianos y muchos centros de día nuevos en Logroño. Y, si la construcción de infraestructuras en general pues es positiva, más en época de crisis porque se está incrementando la obra pública –lo vemos por ejemplo cuando se construye una carretera– y porque a la vez se fomenta el empleo en época de desempleo y de un alto índice de paro, la construcción de infraestructuras de índole social, la construcción de centros de día y de residencias, pues también tiende a fortalecer un tercer eje que es el eje de la protección social y de la extensión de nuevos derechos.

¡Mire! Es cierto –y ustedes presumen de ello– que este año 2010 en este presupuesto se ha incrementado el presupuesto de su consejería en un 11,8%. ¡Es verdad! En 2009 teníamos 118 millones de euros y para 2010 vamos a tener 132. ¡Pero es que no debería estar usted orgullosa de ello y presumiendo de ello! Porque este incremento, señora Consejera, no se debe a un mayor esfuerzo presupuestario del Gobierno de La Rioja; se debe a los recursos, a los ingentes recursos, que ustedes están percibiendo mes a mes del Gobierno de España para la financiación de la ley de dependencia. No se ría, porque es que además se lo voy a decir con números y con datos económicos.

¡Mire! El presupuesto de la consejería del 2009 al 2010 crece en 14 millones de euros; 14 millones de euros más del 2009 al 2010. Como he dicho, de 118 a 132 millones de euros. ¿Sabe usted, me podría decir, cuánto ha recibido en lo que va de año su consejería, el Gobierno de La Rioja, por parte del Gobierno de España para financiar la ley de dependencia? ¿Cuánto? Bien, ¡pues ya se lo digo yo!: ha recibido, hasta el mes de octubre de 2009, exactamente 21.217.359 euros y faltan todavía los meses de noviembre y diciembre. Es decir, en lo que va de año, 21,2 millones de euros para financiar la ley de dependencia, cuando está creciendo el presupuesto de 2009 respecto al de 2010 en 14 millones de euros. Es decir, ese incremento y ese esfuerzo presupuestario en la ley de dependencia es el que ha hecho que crezca el presupuesto de la consejería. Nosotros

esperaríamos de ustedes un esfuerzo similar, que no lo están haciendo.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gauthier.

Señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías.

Con las enmiendas que defiendo hoy en esta Cámara, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos favorecer la igualdad a través de acciones específicas con un marcado carácter transversal. Estas enmiendas tratan de mejorar la ampliabilidad de las mujeres, el apoyo a la mujer en el ámbito rural, a la igualdad en sanidad, a la protección social y a un largo etcétera. Sin duda estas acciones beneficiarían a las mujeres en La Rioja porque mejorarían sin ninguna duda su calidad de vida.

Pero —como nos decían ayer la histórica Lidia Falcón y ponentes de la Reunión Científica de la Universidad de La Rioja sobre Igualdad y Género— hace falta cambiar las estructuras patriarcales que hacen que no veamos la consecución de la igualdad real por mucho que hayamos avanzado en la igualdad formal a través de leyes pioneras. Por esa razón, este presupuesto en su conjunto necesitaría que de verdad se aplicara el Informe de Impacto de Género adjunto, que se analizaran los datos, que se estudiaran y estos hicieran modificar a cada consejería el presupuesto. Y ustedes, cuando les preguntamos en comisión qué partidas han sido modificadas por los datos del Informe de Impacto de Género, nos contestan sin ningún rubor que no, que no se ha modificado ninguna partida. Es algo que no nos sorprende porque ustedes tienen mermada su credibilidad en materia de igualdad, y más recientemente por apoyar un programa que reproduce los eternos roles del príncipe azul, donde de mil quinientas mujeres se han seleccionado veinticinco de ellas para que puedan competir —claro está: mujeres entre mujeres— por un señor. Los hechos, una vez más, hablan.

Y quiero plantearles también otra cuestión en esta Cámara, y es que siempre nos llegan a esta

Cámara diciendo que no nos aprueban ninguna enmienda porque no sirven, porque son muy malas —como antes decíamos—, y me planteo ante esta perspectiva: ¿ustedes no creen que es interesante —y termino— apoyar las enmiendas que tenemos? De apoyo a las madres en el ámbito rural, la 413; la 410, de apoyo a mujeres emprendedoras en el medio rural; de apoyo al asociacionismo de mujeres, la 410; a elaborar planes de igualdad y conciliación, la 593; a que de una vez por todas tengamos o impulsemos a los agentes de igualdad y a las agentes de igualdad en La Rioja Alta, Media y Baja, que es la 553; a tener campañas de diversidad sexual que trabajen por la igualdad, en la 552; o que se produzcan, en la 551, cursos de enfoque de género para la Administración Pública para hacer un mejor Informe de Impacto de Género; a ayuntamientos —y esta es una novedad—, queremos implicar al municipalismo en la consecución de la igualdad con esta enmienda hacia ayuntamientos, para realizar estos programas —voy terminando—, con programas de acceso a nuevas tecnologías...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... para las asociaciones de mujeres, programas para la menopausia o programas de igualdad en salud.

No sé si se han fijado en las iniciales del Grupo Parlamentario Socialista, GPS, a ver si estas iniciales les sirven de guía en el camino de la igualdad entre hombres y mujeres.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Sección 14, Presidencia.

La señora Solana tiene la palabra.

LA SEÑORA SOLANA GIMÉNEZ: Señor Presidente.

Señorías, como ustedes saben, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2010 deberían de tener como objetivo

priorizar la recuperación de la actividad económica concentrando la inversión en aquellos sectores que más pueden contribuir a ello, pero sin olvidar, por supuesto, el compromiso social y la solidaridad. Es en este último marco, en el del compromiso social y solidario, donde el Gobierno de La Rioja, lejos de mantener sus compromisos, abandona a esos amigos que durante largo tiempo le han sido de utilidad y con los que al acabarse el dinero se termina la amistad.

Entre los enunciados y las voluntades y la realidad hay una diferencia importante que este presupuesto que el Gobierno del Partido Popular nos presenta refleja de forma muy clara. Los enunciados y voluntades del Gobierno del Partido Popular son los siguientes: "Comunidad riojana en el exterior. El desarrollo y el bienestar de todos los riojanos, los residentes en La Rioja y los residentes en el exterior es nuestra prioridad. Por ello, la acción exterior del Gobierno de La Rioja va a seguir encaminada a dar una respuesta integral a los desafíos, retos y oportunidades de un mundo globalizado. El próximo año se va a celebrar el primer Congreso de la Comunidad Riojana en el Exterior y se continuará apoyando al Centro de Emigración de Torrecilla en su importante papel del fomento del conocimiento y la comunicación con la comunidad riojana en el exterior. Además, se fomentará la labor de investigación sobre la diáspora riojana. Y todo ello, señorías, sin olvidar la protección y el apoyo a los riojanos residentes en el exterior que precisen de nuestra ayuda. El Gobierno de La Rioja continuará prestándoles cobertura sociosanitaria y asistencial". Debate sobre el estado de la región de 25 de junio de este año.

"Y es en estos momentos cuando recibimos diarias lecciones de cómo superar los retos del destino, de cómo enfrentarnos a lo desconocido, de cómo ser capaces de superar nuestras propias limitaciones. Todos nuestros emigrantes, todos los riojanos que en cualquier punto del planeta llevan a gala su condición, su tierra y por supuesto su vino, son nuestros mejores embajadores con nuestro mejor presente. Y no olvidemos que el vino siembra de alegría los corazones. Brindo para que mejore cuanto antes la situación de todos aquellos

riojanos que están atravesando momentos difíciles y asumo públicamente el compromiso de apoyar a todos los que necesiten ayuda, oportunidades, recursos o una mano amiga que les dé confianza y una voz cercana con quien compartir sus desvelos. Y estoy seguro de que todos los aquí presentes suscriben este compromiso conmigo". Discurso de Pedro Sanz en el acto institucional de pisado de la uva de 21 de septiembre de este año.

Pero, señorías, las realidades que sus hechos demuestran son estas: supresión del Programa Volver a las Raíces, que parece ser que se realizará ahora cada dos años, disminuyendo así la oportunidad que se brinda a los jóvenes riojanos o descendientes de riojanos que están a punto de acabar sus estudios o los han finalizado recientemente y que residen fuera de España de conocer la tierra de sus mayores y de realizar prácticas profesionales en empresas e instituciones de La Rioja. ¿Será casualidad que su próxima edición en el año 2011 coincida con el hecho de ser año electoral?

Presupuesto para el año 2010. Si comparamos realmente el presupuesto que ustedes presentan con el inicial del año 2009, existen los siguientes recortes presupuestarios: el programa 1312, de Cooperación y desarrollo al exterior, disminuye en 345.964 euros, casi 58 millones de las antiguas pesetas; en el capítulo 4, Transferencias corrientes, que es donde se incluyen las transferencias que se realizan a centros regionales tanto de La Rioja como de fuera de España y las ayudas a la comunidad riojana en el exterior, este disminuye, sumando esas partidas, en un montante global de 123.682 euros; y continuando con el capítulo 7, Transferencias de capital, artículo 49, Al exterior, este disminuye en 122.705 euros. ¡Esta y no otra es la triste realidad de los compromisos que el Gobierno del Partido Popular anuncia! ¡Esta y no otra es su incoherencia!

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, consecuentemente, propone incrementar los recursos destinados a garantizar los mejores medios para nuestros riojanos en el exterior con las siguientes enmiendas: Programa Volver a las Raíces, 100.000 euros; ayudas a los riojanos y descendientes de riojanos en el exterior que retornen

a la comunidad autónoma, 100.000 euros; ayudas de emergencia a riojanos y descendientes de riojanos en el exterior con dificultades económicas por razón de la crisis global, 100.000 euros; ayuda a la comunidad riojana en el exterior, un incremento de 100.000 euros; a los centros regionales, un incremento de 50.000 euros; y a los centros regionales en La Rioja, otro incremento de 50.000 euros.

Por otro lado, hemos planteado ayudas de emergencia de carácter sociosanitario para riojanos mayores de 65 años, por importe de 100.000 euros, y ayudas para sufragar el coste en plazas de residencias de riojanos en el exterior de más de 65 años en situación de necesidad, 100.000 euros.

Si verdaderamente existe un compromiso real, firme y de coherencia política entre lo que el Gobierno del Partido Popular con su Presidente a la cabeza anuncia y voluntad para mejorar la calidad de vida de nuestros riojanos en el exterior en estos momentos de complejidad económica, estoy segura de que las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado serán asumidas por esta Cámara. Por el contrario, si son rechazadas, nuestros riojanos en el exterior entenderán que solo son un instrumento que el Gobierno del Partido Popular usa únicamente para sus fines políticos, y que sus promesas y anuncios son solo brindis al sol que en nada les llena de alegría los corazones.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Solana.

Nos corresponde el debate de las enmiendas de la sección 16, Servicio Riojano de Empleo, que se va a hacer agrupadamente con la sección 19, Industria, Innovación y Empleo.

Y tiene la palabra el señor Lázaro Nebra.

EL SEÑOR LÁZARO NEBRA: Gracias, Presidente.

Estamos incumpliendo, creo yo, el orden del día fijado para esta sesión, ya que si leemos la convocatoria habla de debate y votación de los proyectos de ley, pero de momento no está habiendo debates; aquí lo único que está habiendo

son monólogos de algunos diputados o de todos los diputados de la oposición.

Defenderé conjuntamente, como ha dicho el Presidente, las secciones 16 y 19.

Mire, Consejero, nos presentaron unos presupuestos que –como ya sabe, porque es público en nuestras declaraciones– consideramos que ni eran austeros ni inversores, y esto es algo preocupante en la actual coyuntura económica. Pero hay otra cosa que nos preocupa más, y es que estos presupuestos no apuestan por un cambio en el modelo productivo, porque usted sabe, señor Consejero, que esta crisis no es de ciclo económico, sino de modelo. Usted dijo en la comparecencia que estaba contento con estos presupuestos porque el dinero..., las inversiones iban dirigidas adonde debían de ir. Permítame que no esté de acuerdo con esa opinión.

Nuestro país arrastraba desde años atrás, por decisiones políticas equivocadas, un modelo de crecimiento basado en el ladrillo que no era sostenible. Sí que estoy de acuerdo con el señor Toledo en que, lógicamente, sería bueno que se reactivase el sector de la construcción para empezar a crear empleo, pero su reactivación –insisto– debe ser sostenible; no podemos llegar a los niveles de hace unos años porque pienso que eso era insostenible, y si estamos en esta situación es precisamente por esas causas.

Además, todos sabemos que en septiembre de 2008 se desencadenó una crisis financiera mundial que estaba provocada por los comportamientos irresponsables y amparada por una ideología neoconservadora que creo que ustedes representan bastante bien, señor Escobar, ya que me ha distraído en mi intervención. A esta crisis han tenido que responder los poderes públicos nacionales e internacionales con un esfuerzo extraordinario; están respondiendo con los recursos que ponen en sus manos los ciudadanos. Y es ahora precisamente, cuando esa crisis toca fondo y se atisba la recuperación, cuando el Gobierno, el Gobierno de España, los Gobiernos autonómicos, este Gobierno deben afrontar el reto de transformar nuestro modelo productivo. Y ustedes con estos presupuestos no lo están haciendo. Ustedes

siguen pensando y diciendo –por lo menos así lo dice el señor Rajoy– que hay que volver a las recetas de 1996. Esa es una opinión equivocada. Todos los expertos sostienen que ante una crisis como esta hay que aplicar otras medidas, que no aquellas.

Quiero reiterarles que ustedes no han aplicado la austeridad y no invierten suficientemente en obra pública. Alguno de los compañeros que me ha precedido comentaba, le decía al Consejero de Obras Públicas, que precisamente esa consejería que es netamente generadora de empleo pues ha disminuido un 9% su inversión. Sin embargo, tenemos otros ejemplos, como han sido los fondos estatales de inversión local, que han logrado frenar en dos puntos la caída del desempleo.

Señor Consejero, señores del Gobierno, no ocurre nada si para invertir hay que acudir al endeudamiento; lo que ocurre es que este Gobierno ya está excesivamente endeudado para pagar altos cargos innecesarios y personal de confianza y para pagar la publicidad y propaganda a la que nos tienen acostumbrados.

Esta comunidad autónoma se encuentra en una delicada situación financiera a corto y medio plazo por la nefasta gestión que están haciendo ustedes del dinero público, y esto genera falta de inversión: no pueden invertir más. Conocen los datos del Banco de España que prueban que la deuda de La Rioja alcanzó los 620 millones de euros en el segundo trimestre de este año, que representa el 7,8 del PIB, por encima de la media nacional, que esto ha ocurrido por primera vez en la historia de esta comunidad autónoma. Es curioso que cuanto más se endeudan ustedes menos invierten.

En la actual situación, precisamente en esta situación de crecimiento del desempleo, le recuerdo que aquí en La Rioja, según los datos de octubre, se incrementó el desempleo en un 52% en relación al mismo periodo del año anterior. Y precisamente el Servicio Riojano de Empleo no tiene en una situación como esta una respuesta en los presupuestos, no tiene un reflejo, ya que no se incrementa significativamente; pasaría de los 31.300 millones de euros en 2009 a los 31.480 millones de euros en 2010. Y

precisamente ante esta falta de crecimiento del Servicio Riojano de Empleo bajan partidas como las que permiten a los ayuntamientos generar empleo y a las empresas formar a sus trabajadores o dotar de planes de igualdad.

En los últimos años le recuerdo, Consejero, que la economía riojana ha tenido los peores indicadores de crecimiento o decrecimiento del PIB dentro de la economía española. Conoce que hay más de 6.650 parados, que hay 1.100 autónomos que han perdido su capacidad de trabajo, su empleo o se han dado de baja en los primeros meses del año, y este descenso es superior en dos décimas a la media nacional. Cae también el sector de la construcción, y la industria está también en desaceleración junto al comercio, que sufre la caída de ventas precisamente por esa disminución del consumo.

Se reía usted antes, señor Consejero, cuando mi compañera portavoz de agricultura le decía al Consejero de Agricultura que tenía el sector hecho unos zorros, pero yo quiero reiterarle a usted lo mismo: tiene usted la economía riojana hecha unos zorros.

Y con el ánimo de decirles de dónde deben quitar y dónde deben invertir hemos propuesto quince enmiendas que afectan al Servicio Riojano de Empleo, dirigidas a que empresas, ayuntamientos y el propio Gobierno impulsen actividades formativas de los trabajadores, de los que están en activo y de los que están desempleados, que en este caso deben ser prioritarias; estas enmiendas van dirigidas también a desarrollar un plan de apoyo al trabajador autónomo; y ayudas específicas a sectores como textil, calzado y alguno que ustedes habían olvidado como es el sector del mueble.

En cuanto al presupuesto de la propia consejería, le proponemos con nuestras enmiendas, un total de catorce, un plan de apoyo a la internacionalización de nuestras empresas, más suelo industrial, que sigue siendo una reclamación año tras año de los empresarios –y le recuerdo que sigue siendo el Estado el que más metros cuadrados de suelo industrial está generando, sin lugar a ninguna duda; no tiene usted más que ver cómo se es-

tán construyendo pabellones industriales en Navarra o cómo avanzan las obras del polígono de Calahorra-. Las empresas riojanas necesitan más apoyo financiero que les permita disponer de liquidez y por eso le proponemos incrementar esa partida, Consejero. Y, por supuesto, más inversión en I+D+i, ya que sus presupuestos se quedan cortos: La Rioja invierte menos que la media española y, además, la tendencia es a la baja; perdemos puestos en el ranquin de inversiones I+D+i por comunidades autónomas; nuestros vecinos invierten más y están mejor situados que nosotros. Y así no podemos, Consejero, ver el futuro con confianza.

En definitiva, lo que les proponemos es que destinen un global de 39,1 millones de euros para impulsar la economía, 9,7 millones para apoyar el desarrollo industrial y a empresas riojanas, otros 10 millones para la contratación de desempleados, también casi 4 millones para programas de inversiones productivas, precisamente en I+D+i, y 2,6 millones en acciones de apoyo financiero a las empresas. En total, Consejero, su consejería, la ADER y el Servicio Riojano de Empleo, les proponemos que incrementen su presupuesto en 16 millones de euros.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (don Alberto Olarte Arce, actuando como Presidente): Muchas gracias, señor Lázaro.

Sección 18, Instituto Riojano de la Juventud.
Tiene la palabra la señora Galdámez.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Me toca cerrar este turno de presentación de enmiendas y, bueno, decirles que este es un presupuesto al que se le podrían añadir muchísimos calificativos, pero evidentemente ninguno de ellos va a poder ser bueno: es un presupuesto rancio, un presupuesto acabado, clasicista, evidentemente copiado, poco previsor, pero sobre todo indiferente. Indiferente porque han sido tan ególatras que no han sabido ver los beneficios que podrían llegar a todos los riojanos con las enmiendas que

estamos presentando.

En concreto, en el área de juventud habrá que preguntar al Grupo del Partido Popular, como responsable de este presupuesto, y posiblemente después a todos los riojanos, si cree que es bueno reducir en un 10% las ayudas a todas las instituciones juveniles, como son los consejos de la juventud comarcales y el propio Instituto Riojano de la Juventud. Si creen, señores del Partido Popular, que es bueno reducir el importe de la partida de convenios de personal, como los técnicos de juventud en cada una de las localidades en que existen, para que esta carga vaya a los ayuntamientos. Evidentemente nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, por supuesto que decimos que no.

Pero también habrá que decir y preguntarles a los señores del Partido Popular si creen que sería bueno el apoyo a los jóvenes emprendedores en el mundo rural, si creen que sería bueno el apoyo a la incorporación de los jóvenes a la agricultura, si creen, señores del Partido Popular, que sería buena la creación de la Oficina Única del Joven Agricultor. ¿Creen, señores del Partido Popular, que sería bueno hacer un plan de jóvenes emprendedores riojanos? ¿Creen, señores del Partido Popular, que sería bueno crear una partida de ayudas a jóvenes autónomos para préstamos en sus empresas con ayudas a los intereses durante el primer año? ¿Creen, señores del Partido Popular, que sería bueno crear un programa de ayudas para la contratación de jóvenes en La Rioja? ¿Creen, señores del Partido Popular, que sería bueno crear un abono joven para actividades deportivas en la Comunidad Autónoma de La Rioja? ¿Creen, señores del Partido Popular, que sería bueno hacer un albergue juvenil en la ciudad de Logroño? ¿Creen ustedes, señores del Partido Popular, que sería bueno crear una partida para aumentar las ayudas dirigidas a la vivienda? ¿Creen ustedes, señores del Partido Popular, que sería bueno equiparar una partida económica –como han comentado mis compañeros– al PlanE aquí en la Comunidad Autónoma de La Rioja? Nosotros, desde el Partido Socialista, sí. Decimos sí, y un sí muy alto. Por eso hemos presentado enmiendas en esta área de

Juventud por valor de cuatro millones de euros. Esto es pensar en los riojanos, y sobre todo en los jóvenes riojanos.

Miren, señorías, la respuesta de ustedes es clara: ustedes no piensan en el apoyo a los riojanos; ustedes piensan en cómo salvar el trasero en la situación en la que se encuentran. Y, si a ustedes –como dejó caer el señor Cuevas en su momento– traer los presupuestos al Parlamento les parece un mero trámite, ¿qué podemos esperar de ustedes? Solo una cosa: que en todo este belén que tienen ustedes montado, todos anden buscando la figura a que pertenecen. Pero yo les voy a dar una pista: en Cataluña les llaman *caganets*. A eso juegan ustedes, a la excelencia del Partido Popular y no de La Rioja, y mucho menos de los riojanos y mucho menos aún de los jóvenes riojanos.

Dejen esa línea que tienen tomada y súbanse al autobús de la realidad, del día a día del joven cotidiano. Trabajen por mejorar la situación de La Rioja y de sus vecinos, más concretamente de los jóvenes que habitamos en esta comunidad. Escuchen las necesidades de todos y cada uno de los que la representan. Todos formamos el futuro de nuestra comunidad y para ello necesitamos que en estos momentos la Administración regional sea la que vea la realidad y sea la que ponga toda la carne en el asador. Por favor, dejen de mirarse en el espejo y miren fuera, donde está la realidad. Piensen en todas y cada una de las enmiendas que se han presentado y serán mucho mejores los presupuestos que ustedes hacen, evidentemente se mejorarán las necesidades que todos los jóvenes riojanos tenemos y, por supuesto, se verán hechas realidad muchas de las obligaciones que este Gobierno tiene con la ciudadanía riojana.

Ya para terminar, solo una cosa: deberemos disfrutar todos del aguinaldo que este Gobierno nos deja a todos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez.

Y nos restan las enmiendas al articulado. Tiene la palabra la señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señorías, con las ochenta y nueve enmiendas que mi grupo ha presentado al proyecto de ley articulado de presupuestos creo que completamos la visión general que tenemos de estos presupuestos desde el Grupo Parlamentario Socialista, porque, al final, el proyecto de ley articulado no es más que una parte en la que se reflejan de una manera sistemática las políticas de ingreso y de gasto y los compromisos del Gobierno de La Rioja. Luego no va a ser muy distinto lo que yo diga de lo que ya hemos comentado aquí en relación con los capítulos de ingresos y gastos, pero, si tuviera que definir este proyecto de ley articulado para el año 2010, lo definiría por cuatro cuestiones que creo que quedan meridianamente claras y que explicaré.

En primer lugar, es un proyecto de ley absolutamente clientelista, ¡clientelista! Yo creo que el clientelismo, con el paso de los años en la historia de esta comunidad, será uno de los elementos que mejor defina el gobierno del señor Sanz. Clientelismo en todas las áreas en las que se maneja el dinero público y, por lo tanto, poca justicia, poca equidad, mucha arbitrariedad y mucho sentido de partido en lugar de sentido de región.

La otra cuestión que creo que permeabiliza todo este proyecto de ley articulado es la opacidad. ¡Claro! Quien quiere ser clientelista, quien gobierna desde el estilo del siglo XIX, de los caciques, de los que vendían los favores del Boletín Oficial del Estado, en este caso los favores del Boletín Oficial de La Rioja, necesita tener un lado oscuro, y ese lado oscuro se manifiesta claramente en la falta de control de este Parlamento sobre una gran parte de las cuentas públicas, exactamente sobre toda aquella parte que tiene que ver con el resto del sector público: fundaciones, entidades públicas, sociedades públicas, empresas públicas, que mantienen un control sobre aproximadamente un 45% del presupuesto y que ustedes no envían a este Parlamento en su ejecución ni en las modificaciones presupuestarias que se hacen y que, por lo tanto, constituyen –como digo– el lado oscuro de los presupuestos de este Gobierno.

En tercer lugar, creo que este proyecto de ley tiene una muy mala técnica presupuestaria. En las cuentas de la familia, del colegio, de la empresa, de cualquier entidad, todos sabemos que es necesario poner con claridad lo que se gasta, de dónde se saca y para qué se destina. ¡Ustedes no! Dentro de ese lado oscuro que es tan grande han creado una cosa que se denomina anexo V, anexo V que les recomiendo que se lean porque no tiene desperdicio. Ese denominado anexo V constituye el fondo de reptiles, el saco de los dineros para los amigos que este Gobierno administra a lo largo del año. ¿Por qué digo eso? Porque no figura cuánto dinero se va a gastar en cada una de las subvenciones que ahí se destinan ni cuál es la partida presupuestaria a la que se le aplica. Exactamente se llama "anexo de subvenciones nominativas de cuantía indeterminada de concepto plurianual". ¿Se habrá visto algo más ajeno, extraño y contrario a una mecánica presupuestaria que colocar noventa y nueve compromisos políticos de cuantía indeterminada? ¿Cuánto se van a gastar? ¿Cuándo se lo van a gastar? ¿Para qué se lo van a gastar? Ustedes han creado esa partida, ese saco clientelar, en el año 2009, antes no existía. Y, como se ve que les gustó cómo funcionaba, el año pasado metieron veintinueve subvenciones nominativas, para el año que viene, noventa y nueve, ¡noventa y nueve! Ahí es donde va a estar una de las cuestiones que a nuestro juicio son más graves de este presupuesto: la indefinición, la ambigüedad y la mala técnica presupuestaria.

Y, por último, refleja este proyecto de ley articulado una serie de incumplimientos importantes, pero incumplimientos que ustedes, además, han fijado reiteradamente pero que luego nunca acaban de cumplir. Y citaré al menos uno. Ustedes manifestaron públicamente que se haría un fondo de cooperación local mediante ley. Llevan seis años diciéndolo y seis años en que ustedes han sido incapaces de traer aquí ese proyecto de ley al Parlamento y de que realmente se constituya un fondo de cooperación municipal por ley, porque no les interesa, porque –volvemos a cerrar el círculo– volvemos al clientelis-

mo, volvemos al favor y volvemos al paternalismo. Ustedes se manejan mucho mejor en el terreno de los favores que en el terreno de los derechos y de los deberes, porque en el terreno de los derechos y de los deberes ganan los ciudadanos y en el terreno de los favores gana la política caciquil que ustedes hacen.

Nuestro grupo, a través de las ochenta y nueve enmiendas que hemos planteado, intenta corregir esta situación; pero, puesto que hemos tenido una Comisión de Presupuestos hace pocas fechas y que ustedes ya decidieron en esa comisión que ni una sola enmienda era digna de pasar el filtro del Partido Popular, de su grupo, entendemos que hoy va a ocurrir exactamente lo mismo. Y le voy a decir además dos curiosidades que, aunque sean anecdóticas, demuestran no solamente la falta de interés por tomar en cuenta las enmiendas del Grupo Socialista, sino también que ustedes no se las leen, no se las miran y no les interesan.

A esta ley, a este proyecto de ley articulado, le habíamos hecho tres enmiendas, dos de ellas de carácter gramatical y sintáctico. No suele ser mi costumbre... Le digo a veces al señor Toledo del Grupo Riojano: "No haga usted enmiendas de corte gramatical o sintáctico, que se las aprobarán y luego dirán que le han apoyado enmiendas". Bueno, pues yo este año quise saber si realmente ocurriría lo mismo con el Grupo Socialista. Las dos enmiendas, una de ellas gramatical y otra sintáctica, no les interesaron a ustedes para nada y vuelve a venir el proyecto de ley a este Pleno con los errores gramaticales y sintácticos que tenía, porque como ustedes no se lo leen les da igual que las cosas lleven "b" o "v" o "h" o no la tengan, les da lo mismo.

Y la otra enmienda se refiere al anexo II. En el anexo II de este proyecto de ley es donde figuran lo que se denominan los módulos de los conciertos con los centros privados concertados de enseñanza, y dice claramente el proyecto de ley que se expresarán esos módulos para después saber cuál es el dinero que hay que dar. Por ejemplo, qué módulo económico corresponde –por poner un caso– a una Formación Profesional de Gra-

do Medio de Electrónica. Pues bien, cuando el Consejero trajo los presupuestos al Parlamento vimos –como hemos visto el año pasado y el anterior– que había al menos dieciséis de estos apartados de módulos de conciertos económicos de la privada concertada cuya valoración era 0,00. Si yo valoro 0,00 en una Formación Profesional de Grado Medio –por ejemplo– de Electrónica, no le puedo aplicar módulo de concierto. Bueno, pues nosotros con buena voluntad le dijimos al Grupo Popular: "Miren, que se han equivocado aquí", y enmendamos ese anexo II para que ustedes lo corrigieran. ¡Pues no señor!, el empecinamiento del ignorante, nos han tirado abajo la enmienda y sigue el proyecto de ley viniendo a este Pleno con la valoración 0,00 en todos esos apartados del anexo II de los módulos de concierto en la enseñanza privada concertada.

Luego ustedes no se lo leen y, además, repiten sus errores; errores que además transgreden también la propia ley articulada cuando, por ejemplo, ustedes mismos dicen en este proyecto de ley que todo lo que sea sector público, es decir, lo que no son consejerías (fundaciones, sociedades, etc.) deberá marcar sus presupuestos con las mismas características que se marcan las consejerías. Y hoy por hoy eso no existe: tenemos sociedades, entidades públicas y empresas públicas que ponen un capítulo 1 que no está desglosado en altos cargos ni está desglosado en el personal eventual, no sabemos lo que gastan; tenemos presupuestos que se nos dan, como por ejemplo el de ADER Infraestructuras Financiación y Servicios, donde se habla en futuro del año 2008; no se han enterado los de la ADER que el año que viene es el año 2010 porque copian miméticamente los de años anteriores. Luego, una muy mala técnica presupuestaria.

Pero –como decía– el clientelismo, la opacidad, la mala técnica y los incumplimientos son los que marcan claramente este proyecto de ley.

Pedimos que haya más transparencia y, por lo tanto, que se traiga al Parlamento todo lo que estas sociedades públicas hacen en materia presupuestaria. Pedimos que ese anexo V, ese fondo de reptiles, o desaparezca o se le dé la subvención nominativa con su cuantía presupuestaria, para

que ustedes no sigan jugando a ser los que venden el favor del Boletín Oficial de La Rioja. Pedimos también que se...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Ortega, termine.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ... corrijan –termino, señor Presidente, no se preocupe–, que se corrijan todos los elementos de mala técnica presupuestaria, y sobre todo lo que pedimos es que se ponga fin a una manera de hacer los presupuestos que no conviene, no conviene en absoluto a una sociedad que debe gozar de derechos y de deberes.

Creemos que es necesario que las correcciones se tengan en cuenta por parte del Gobierno; si no, seguirá siendo un Gobierno clientelista y un Gobierno que cada vez tiene más oprimida a esta sociedad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Y pasamos... Para turno en contra de las enmiendas le vamos a dar la palabra a la portavoz del Grupo Popular, señora González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, abordamos hoy uno de los debates más importantes del año, la Ley de Presupuestos para el 2010, y desde el Grupo Parlamentario Popular lo hacemos con la satisfacción y la convicción de hallarnos ante un buen presupuesto para nuestra comunidad; un presupuesto que va a permitir en época de crisis dar respuesta a las necesidades de los riojanos, centramos en las personas, estar al lado de quienes mayores dificultades tienen y, por supuesto, ayudarles.

Este presupuesto destaca por su carácter social: invierte más de 912 millones de euros en mejorar la calidad de vida de todos los riojanos. Este, señorías, es un presupuesto austero, es un presupuesto que emplea los euros de los riojanos en lo fundamental y prioritario, es un presupuesto inversor y es un presupuesto que va a generar empleo. El presupuesto que hoy aprobaremos respon-

de a la política económica del Partido Popular, que se caracteriza por ofrecer más calidad de vida, más bienestar, más inversión, más empleo y menos impuestos.

Por todas estas razones, este presupuesto de La Rioja para 2010 contará con el respaldo de mi grupo parlamentario. Y estamos seguros del sentido de nuestro..., lo estábamos, estábamos seguros del sentido de nuestro voto, pero después de escuchar a los agoreros que me han precedido en la palabra, los diputados del Grupo Parlamentario Popular estamos aún más convencidos de que hacemos lo correcto, porque hay un refrán que dice: "Ladran, luego cabalgamos".

A lo largo de la mañana hemos escuchado un capítulo más de ese serial tan de moda en la actualidad, una mentira más del Partido Socialista, un culebrón presentado en esta Cámara a través de enmiendas parciales a los Presupuestos Generales de La Rioja para el 2010 que hemos conocido por capítulos; un culebrón ideado por los socialistas para intentar dibujarnos un panorama desolador que nada tiene que ver con la realidad de nuestra comunidad y que nada tiene que ver con las enmiendas que realmente se han presentado en el Registro de la Cámara, que tampoco son las enmiendas que anunció el Portavoz del Partido Socialista.

Hay que estar muy desesperado, hay que tener muy poca credibilidad ante los ciudadanos para recurrir a la manipulación como herramienta de desgaste del Gobierno. Y hay que tener muy poca vergüenza para intentar engañarnos a todos con estos circos mediáticos que ustedes llevan a cabo. Y digo esto por varias razones.

El señor Aldama ha estado de paseo por La Rioja presentando las enmiendas parciales y vendiendo austeridad, inversión, empleo y protección social, y yo les voy a contar hoy lo que hay detrás de esa venta de humo, que no es otra cosa que demagogia y oportunismo, y todo ello para ocultar la ineficacia de quien no tiene criterio y de quien no sabe ofrecer nada mejor a los riojanos.

¡Miren!, el Portavoz del Partido Socialista ha presentado sus enmiendas diciendo que a través de ellas aumentaba la obra pública con 37,9 millo-

nes de euros, que se impulsaba la economía a través de 39,1 millones de euros y la protección social con casi 60 millones de euros. Esto es lo que ha presentado y lo que está colgado en su página web. Y la realidad es que todo esto es falso, y es falso porque sus enmiendas, Señoría, no dicen lo que usted está diciendo en esa presentación que ha hecho pública.

En primer lugar, porque la mayoría de sus actuaciones, las que plantean esas enmiendas, se financiarían con las partidas que el Gobierno de La Rioja ya tiene recogidas para inversión en los diferentes capítulos de este presupuesto; por lo tanto, no hay aumento de inversión, sino reparto —y eso sí que es clientelismo—, reparto de dinero sin ningún criterio, a excepción del de contentar a algunos alcaldes o portavoces de su color político.

En segundo lugar, es falso porque la realización de un programa de salud mental pediátrico, que es lo que dice la enmienda que ustedes plantean, no es inversión, sino capítulo 2, y por lo tanto es gasto corriente.

Y en tercer lugar, porque si, además de tener en cuenta las partidas que el Gobierno tiene destinadas y tiene previstas para inversión, ustedes lo que hacen es destinarlas a otras actuaciones de gasto corriente, esas partidas de inversión se reducirían con las enmiendas que ustedes plantean. Y eso, señor Aldama, es manipular a los ciudadanos y engañarnos a todos los diputados de esta Cámara.

El Partido Socialista también propone para mejorar la economía riojana —eso es lo que dice su planteamiento— darle un millón de euros al Ayuntamiento de Logroño. Esa enmienda que planteaba el señor Caperos a la sección de Administraciones Públicas, el señor Martínez-Aldama la presenta como mejora de la economía riojana y lo que hace es darle un millón de euros al alcalde de Logroño, no nos dicen para qué, pero suponemos que para que lo destine a pagar a sus asesores, a los asesores de sus socios, a publicidad y propaganda y posiblemente a montar más saraos.

Y algo muy curioso de lo que dicen sus enmiendas es que la economía riojana se va a mejorar a lo largo de 2010 comprando y permutando tierras, comprando y permutando tierras y elabo-

rando planes, muchos planes. Para eso sí hay dinero, para elaborar muchos planes. Por lo tanto, otra mentira más, porque ustedes lo que pretenden no es mejorar la economía riojana, sino favorecer a esos malos gestores de alguna Administración local.

Y el tercer capítulo que dice el Partido Socialista que va a mejorar es la protección social. Y estas enmiendas son un claro ejemplo de esa desesperación del Partido Socialista, de esa pérdida de rumbo que planea sobre el PSOE de esta comunidad, de ese no saber qué hacer ni hacia dónde dirigirse para llamar la atención. Y también es muy ilustrativo descubrir el significado de lo que es protección social para los socialistas de esta comunidad y lo que pretenden hacer para llevarla a cabo.

¡Miren! Desde el Partido Popular entendemos que es muy difícil enmendar el mayor presupuesto que ha tenido esta comunidad autónoma, que precisamente es el presupuesto más social de la historia de esta comunidad autónoma, que destina el 67,7% de los recursos a políticas sociales, a mejorar esa calidad de los riojanos. Y, sin embargo, el Partido Socialista, para mejorarlo, dice que su gran aportación es adscribir la Fundación Hospital de Calahorra al Servicio Riojano de Salud: eso es lo que dice en realidad el señor Aldama. Y eso supone el 60% de esa aportación que ellos denominan protección social y que consiste simplemente en cambiar el nombre del Hospital de Calahorra, exclusivamente. O también para los socialistas la protección social consiste en crear un consejo genético, en aumentar los gastos de funcionamiento en centros no universitarios, en proteger las especies amenazadas –no sabemos qué especies, "las especies amenazadas"– o en repartir dinero para algunas asociaciones, entre otras cuestiones. Y a esto, señorías, es a lo que los socialistas llaman política social. Y desde el Partido Popular decimos que eso es una tomadura de pelo, porque esto roza lo esperpéntico, señorías. Es vergonzoso vender como protección social actuaciones que provocarían la carcajada si no fuera porque estamos hablando de personas, de ciudadanos con problemas. Y por este motivo des-

de el Partido Popular les exigimos que recapaciten, que se dejen de burlas, que se dejen de engaños y que se pongan a trabajar en serio.

Y si hablamos de austeridad, de ese concepto de austeridad que tiene el Partido Socialista, que consiste en decir lo contrario de lo que piensan hacer, podemos tener en cuenta ese despilfarro de las administraciones socialistas frente a esa clara austeridad que recoge el presupuesto que hoy vamos a aprobar.

Alguna diputada está obsesionada con los altos cargos de esta comunidad autónoma, y los ciudadanos entenderían esa fijación de los socialistas si en su forma de actuar pues se viera ese ejemplo que dan recortando el número de altos cargos allí donde gobiernan, pero es que resulta que hacen lo contrario, exactamente lo contrario de lo que predicán. Y les voy a dar unos datos de lo que hace el Gobierno de Zapatero para demostrarles ese despilfarro tan grande que se está llevando en el Gobierno de España.

¡Miren! Zapatero aumenta sus gastos de personal en 29,5 millones de euros en 2010, es decir, un 4,6% más que en 2009. Los incentivos para el personal de La Moncloa aumentan a casi 5 millones de euros. Zapatero ha incrementado un 20% el número de altos cargos del Gobierno, ha pasado de 374 a 461 en la actualidad y, no contento con ello, ha aumentado a 640 el número de asesores y de colaboradores. Y, además, la Ley de Economía Sostenible que ha aprobado el Gobierno socialista dice y reconoce que es cierto que existe un sobredimensionamiento en la estructura del Gobierno central y plantean para ello que hay que recortarla. Para llegar a esa conclusión no hacía falta elaborar ese texto de ley; podrían los socialistas haberlo hecho desde que llegaron a La Moncloa.

Pero es que además, cuando llegan también a la alcaldía del Ayuntamiento de Logroño, en lugar de recortar –como dicen ellos– los sueldos de los altos cargos, incrementan esas partidas, liberan a todos los concejales de su grupo en el Ayuntamiento de Logroño y también incrementan el número de asesores. Por lo tanto, más gasto en altos cargos.

Y, no contentos con todo ello, el señor Zapa-

tero, en lugar de tener en cuenta los acuerdos que se adoptan en el Congreso de los Diputados, pues lo que hace es reírse de esas decisiones que se toman por mayoría de los representantes de los ciudadanos. Y, ante una moción que se aprueba en el Congreso de los Diputados donde se dice que el Gobierno tiene que suprimir tres ministerios y una vicepresidencia política, pues no se hace absolutamente ningún caso.

Y, a ustedes que tanto también les gusta hablar de recortes en personal, yo creo que lo que deberían hacer ustedes es plantear alguna enmienda –porque esas enmiendas no las vemos ningún año– con esa preocupación que tienen y plantear también que se recorten los sueldos que se cobran en este Parlamento por parte de los diputados y esas aportaciones a los grupos parlamentarios.

Porque, ¡miren!, yo les voy a decir una cosa: los miembros del Gobierno de La Rioja cobran su sueldo porque trabajan por los intereses de los riojanos y de La Rioja; sin embargo, el Partido Socialista no puede decir lo mismo. Y un ejemplo bien claro lo tenemos con el blindaje del Concierto vasco, donde ustedes se han posicionado en contra de los intereses de La Rioja sin tener en cuenta que es este Parlamento quien a ustedes les paga el sueldo, y ustedes están cobrando un sueldo de este Parlamento por traicionar a La Rioja y a los riojanos.

Y ustedes, con estas absurdas enmiendas, solo consiguen poner en evidencia esa doble vara de medir que utilizan en función de quién gobierne. Y esto, señorías, demuestra esa falta de rigor y demuestra esa seriedad en sus planteamientos y, por lo tanto, dice mucho de ustedes y de sus falsas preocupaciones por esta tierra.

El año pasado aprobamos un presupuesto donde se recortaba el gasto de representación un 25% y, siguiendo esa misma línea que marcó el Presidente del Gobierno de La Rioja, este año se ha recortado un 12,33% más; además de otras partidas como publicidad y propaganda, un 25%; reuniones, conferencias y cursos, casi un 20%; estudios y trabajos técnicos, un 7,6%... Pero ustedes tampoco están contentos con eso. Ustedes lo que quieren es dejar todas esas partidas a cero. Pero,

sin embargo, no les oímos decir absolutamente nada de lo que hace el señor Zapatero, que va a gastar el próximo año 2010 seis mil euros al día, ¡seis mil euros al día!, en comidas, cenas y regalos y 33,6 millones de euros en gratificaciones a su personal. Eso es lo que ustedes entienden por austeridad y nosotros entendemos por despilfarro.

Y respecto a las enmiendas, a las enmiendas del Partido Socialista, consideramos que no son las que necesita este presupuesto para 2010 porque están elaboradas por el peor enemigo de La Rioja, por quien viene a esta Cámara a darle lecciones al Gobierno de técnica presupuestaria. Miren, yo creo que, en lugar de darle lecciones al Gobierno de técnica presupuestaria, lo que tienen ustedes que hacer es aprender, aprender a presentar las enmiendas, que yo creo que hay diputados y diputadas que llevan muchos años en este Parlamento y parece mentira que todavía no sepan ni cómo presentar las enmiendas. Porque estas enmiendas nacen desde la más absoluta irresponsabilidad, desde la incoherencia y desde la falta de criterio. Y, por lo tanto, el resultado no puede ser otro que el desastre que se presenta en esta Cámara. Ese desastre que se percibe en el grupo parlamentario y que pretenden ustedes trasladarlo a este presupuesto para el 2010. Porque, mire, el mejor calificativo que se nos ocurre para definir sus enmiendas es "auténtico fracaso". El fracaso de quien las plantea, el fracaso de quien las ha elaborado y el fracaso de quien viene a defenderlas aun sabiendo que son indefendibles.

Porque las enmiendas que ustedes han presentado al estado de gastos e ingresos... Miren, de un total de doscientas treinta enmiendas presentadas, solo son correctas ciento veintidós. Es decir, el 47% son incorrectas. Hay ciento once enmiendas que son idénticas a las presentadas el año pasado, un 48,1%. Ustedes ni en tiempos de crisis tienen ninguna ocurrencia original. Y, además, si tenemos en cuenta únicamente esas enmiendas que son correctas, la cantidad que ustedes enmendarían sería de 40,8 millones de euros, lo que supone un porcentaje de un 3%. Y eso quiere decir que ustedes están de acuerdo con el 97% del presupuesto que el Gobierno de La Rioja ha presenta-

do en esta Cámara. Por lo tanto, ¿no será tan malo como ustedes dicen!

Mire, señor Aldama, el grupo mayoritario de esta Cámara nunca olvida de dónde vienen las enmiendas, jamás olvida lo que persiguen, y, precisamente por nuestro compromiso y por nuestra responsabilidad con los riojanos, tenemos que decirle que deje de tomarles el pelo de una vez, que sus enmiendas nacen de esa profunda ignorancia y solo persiguen conseguir un titular que de otra manera sería imposible.

Le puedo asegurar que mi grupo ha hecho un gran esfuerzo por intentar encontrar enmiendas que mejorasen este presupuesto. Le puedo asegurar que hemos dedicado muchísimo tiempo a revisar todas esas enmiendas e intentar ver el lado positivo que tenían para incorporarlas al presupuesto. Y le puedo asegurar que nos hubiera gustado felicitarles hoy por sus enmiendas, porque realmente esas enmiendas mejoraban el presupuesto. Pero la realidad es tozuda. Y esa realidad nos indica que sus enmiendas lo único que consiguen es perjudicar un buen presupuesto. Y, por lo tanto, la única enmienda que les podemos aprobar es la enmienda número 85, y por lo tanto votaremos a favor de esa enmienda. Y les instamos a que a partir de hoy reflexionen ustedes sobre la actuación que han tenido en la tramitación de este presupuesto, de esta tramitación presupuestaria.

Cambie, señor Aldama, que nunca está presente en esta Cámara y luego se queja de que no estén otros diputados. Plantee algo coherente que permita a mi grupo aprobar alguna enmienda el próximo año, y todos estaremos contentos. Pero no siga por ese camino, por el camino que utiliza, por el camino de la manipulación, que los riojanos no se lo van a perdonar.

Señores del Grupo Mixto, nosotros les planteamos una transaccional a la enmienda 363. Planteamos aprobar una parte de esa enmienda, que sería cambiar la palabra "discapacitados" —que es la que ustedes plantean— por "minusválidos", pero no podemos aceptar el importe que solicitan que se aumente, porque consideramos que ya es suficiente el que viene recogido en el presupuesto.

Y, por entrar a analizar las enmiendas por

secciones, voy a empezar por la de Administraciones Públicas. Decía el señor Caperos que se habían presentado dos enmiendas. Efectivamente, se han presentado dos enmiendas que no aumentan la inversión para los municipios riojanos, sino que lo que hacen es distribuir de manera interesada parte del dinero que el Gobierno de La Rioja ya destina a la creación de infraestructura en los municipios riojanos. El Gobierno de La Rioja destina más de 65 millones de euros a los municipios riojanos. Y este esfuerzo que hace el Gobierno de Pedro Sanz no es coyuntural ni es improvisado, sino que obedece a una auténtica cultura de apoyo financiero a los municipios de nuestra comunidad, un apoyo que está consolidado y que tiene permanencia en el tiempo.

El Gobierno del Partido Popular cree en los municipios por pequeños que sean y colabora todos los años en la mejora de sus infraestructuras y en la puesta en marcha de más y mejores servicios para los ciudadanos que residen en esos municipios. Sin embargo, señor Caperos, el apoyo a los municipios no se consigue creando fondos esporádicos ni propagandísticos, que no tienen continuidad en el tiempo y cuya puesta en marcha supone un recorte considerable a la financiación que ya tenían establecida los municipios en general en España y también en nuestra comunidad. Y que, además, esa financiación que el Gobierno central está recortando de manera impresionante es la que necesitan los municipios para seguir prestando los servicios a los ciudadanos. Mientras el Gobierno central socialista abandona a los municipios, el Gobierno de La Rioja les ayuda: esa es la auténtica realidad. Los municipios riojanos no pueden mantenerse con parches ni con carteles publicitarios, sino que necesitan una financiación adecuada que no están recibiendo del Gobierno de Zapatero.

Los presupuestos del Estado para 2010 reflejan unos datos alarmantes respecto a la financiación municipal. Unos datos que al señor Caperos, que no está aquí, y al resto de diputados del Grupo Socialista deberían de preocuparles, y mucho, porque los Presupuestos Generales del Estado para 2010 son un atraco a los ayuntamientos: van

a recortar más de 3.000 millones a los ayuntamientos. Esa es la única realidad de lo que ofrece Zapatero a los ayuntamientos. Por lo tanto, menos carteles y menos publicidad y más ayuda a los ayuntamientos.

Y, no contentos con eso, lo que ustedes también han planteado en sus enmiendas no es apoyar y dar más dinero a los ayuntamientos, sino que lo que han hecho es recortar las partidas que este Gobierno del Partido Popular tiene previstas en el presupuesto para destinarlas a los ayuntamientos, y ustedes los han destinado a gasto corriente. Por lo tanto, quitan la inversión para ayuntamientos y aumentan el gasto corriente.

Respecto a Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural voy a ser muy breve. Voy a ser muy breve porque en materia de agricultura lo realmente importante y lo que podemos destacar de sus enmiendas son dos cuestiones: una, que el 73% de las enmiendas son incorrectas; y, la segunda, que destinan a la promoción del vino 500 euros. ¡500 euros a la promoción del vino! Y, por lo tanto, creo que eso es suficiente para que desde el Grupo Parlamentario Popular votemos en contra de esas enmiendas.

En Salud, señalar tres cuestiones: en primer lugar, el Gobierno de La Rioja lleva dieciocho meses esperando que el Ayuntamiento de Logroño ponga a su disposición suelo para la construcción de centros de salud en la ciudad; en segundo lugar, los programas que ustedes proponen en sus enmiendas son los que ya está realizando el Gobierno de La Rioja; y en tercer lugar, tenemos que señalar que, para la construcción de consultorios médicos en los municipios, el Gobierno de La Rioja ha destinado en los cinco últimos años más de 15 millones de euros y va a seguir destinando más dinero para que se sigan construyendo municipios..., perdón, consultorios en los municipios de nuestra comunidad.

Respecto a Educación, Cultura y Deporte, señora Ortega, usted con el rollo de siempre: que el Gobierno pague todo, que se duplique el gasto de personal, que se destine dinero a las partidas que a usted le interesan, que se supriman partidas que son importantes en el presupuesto... Pero es que,

además, las enmiendas no dicen lo que usted ha contado hoy aquí. Y usted, que lleva tanto tiempo y tanto ha criticado hoy la técnica legislativa, debería aprender a presentar mejor las enmiendas; en general las enmiendas a presupuestos, pero sobre todo las enmiendas que luego viene usted a defender a esta Cámara, que no hay por dónde cogerlas.

¡Mire!, en materia de educación sus enmiendas plantean que se elimine la participación de los alumnos de nuestra comunidad en los programas de cooperación territorial, como son las Olimpiadas nacionales de Matemáticas, de Biología, de Física, de Química...; que se eliminen también los Campeonatos de Formación Profesional de los alumnos riojanos. Pretende eliminar las ayudas dirigidas a las asociaciones de padres y a las asociaciones de alumnos para actividades educativas. Pretende eliminar las ayudas de transporte destinadas a los alumnos de Formación Profesional que realizan prácticas en empresas y pretenden destinar menos dinero para ayudas de movilidad para los estudiantes riojanos que cursen estudios universitarios fuera de La Rioja. Y sus enmiendas, señora Ortega, plantean que no se amplíe el colegio de Villamediana, que no se construyan ni el colegio de Uruñuela ni el colegio de Lardero; eso es lo que les tendrá que decir a los vecinos de Lardero, que usted pretende que no se construya el colegio de Lardero.

Y de la misma manera sus enmiendas eliminan las partidas que el Gobierno de La Rioja tiene previsto destinar para la creación de plazas públicas de Primer Ciclo de Educación Infantil. ¡Ustedes se han cargado toda esa partida! Como también se han cargado parte del dinero que el ayuntamiento..., que el Gobierno de La Rioja pretende destinar a guarderías, a infancia, a personas con discapacidad y a personas mayores. Y todo ello para seguir generando más gasto corriente.

Respecto a las enmiendas de patrimonio, bueno, pues decir simplemente que ustedes lo que hacen es, con el dinero que tiene el Gobierno de La Rioja para mejorar el patrimonio de nuestra comunidad, hacer un reparto a la carta, a la carta, de los ayuntamientos que a ustedes les interesan.

Y, desde luego, nosotros no vamos a entrar en ese despropósito que ustedes plantean.

En cuanto a Vivienda y Obras Públicas, ¡mire!, la Consejería de Vivienda y Obras Públicas va a seguir manteniendo el mismo dinero para inversión, algo que, por ejemplo, no hacen otras administraciones como el Ayuntamiento de Logroño, que ha bajado la partida de inversión más del 50%, y el Ministerio de Fomento, que va a reducir esa partida de inversión un 6,4% respecto al año anterior.

Y luego otra cosa que es fundamental: ya no solamente es lo que dicen los presupuestos, sino lo que realmente se invierte en La Rioja. Y podemos decir que el Gobierno de La Rioja invierte prácticamente el 100% de lo que presupuesta, mientras que el Gobierno central socialista no llega ni al 40%. ¡Esa es la verdad!

Les podríamos dar muchísimos más datos, pero me voy a centrar en uno, en uno que es el de vivienda, las ayudas a vivienda. Ustedes que han planteado cinco o seis enmiendas para ayudas a vivienda, se han equivocado, porque ese dinero al que ustedes le han puesto nombre es el dinero que ya tiene destinado el Gobierno de La Rioja a vivienda. Porque hay que recordar que para el próximo año 2010 se van a destinar casi diez millones de euros en ayuda a la vivienda, mientras que, por ejemplo, el Ayuntamiento de Logroño ha recortado la partida de ayuda al alquiler un 40%.

Y si hablamos de Servicios Sociales... ¡Mire!, yo cuando les escucho hablar la verdad es que siento vergüenza ajena porque, si tenemos en cuenta que los Presupuestos Generales del Estado para 2010 son los presupuestos más antisociales de la historia de España y ustedes los apoyan, y sin embargo critican el presupuesto que es el más social de esta comunidad, el que ha presentado el Gobierno del Partido Popular, donde se destinan siete de cada diez euros a políticas sociales, pues yo creo que todo lo que han dicho sobre política social y sobre este presupuesto se cae porque es inconsistente y porque además es mentira.

Pero les voy a recordar unos datos sobre lo que es el presupuesto que ha elaborado el señor Zapatero. ¡Miren!, el presupuesto del Gobierno central socialista disminuye el gasto social un 7,14%. La

partida que sube es la de desempleo, lo que implica que ya están diciendo de antemano que va a haber más parados el próximo año. El presupuesto de dependencia disminuye, señor Gauthier, un 19,2%; por lo tanto, difícilmente podrá llegar más dinero a esta comunidad. Bajan todas las partidas..., de minusválidos, de personas mayores, ¡todo! Por lo tanto, la política del Partido Socialista es más paro y menos protección, frente a la clara política social que está llevando el Gobierno de Pedro Sanz.

Podríamos hablar también de las ayudas que ustedes plantean. Mire, le voy a dar dos datos: uno, la Consejería de Servicios Sociales el próximo año 2010 va a destinar 21 millones de euros, es decir, un 70,27% más, a ayudas; y se ha subido la partida de ayudas a inserción social un 540,79%. Esa es la realidad, y sus enmiendas poco pueden mejorar estas cifras que les acabo de dar.

Respecto a Industria e Innovación, ¡mire!, decirles que ustedes lo que plantean es que se aumenten 2 millones para suelo industrial, cuando la consejería tiene 28,8 millones de euros. Por lo tanto, yo creo que es muy poco acertado lo que ustedes plantean, y lo que hacen es querer instrumentalizar la inversión, la política social y el apoyo a las empresas que realiza el Gobierno de Pedro Sanz. Y, por lo tanto, como a mi grupo eso le parece muy poco serio y muy ruin, no podemos apoyarles en sus enmiendas, porque no queremos destrozar este buen presupuesto ni queremos ser cómplices del enorme perjuicio que esto ocasionaría a todos los riojanos.

El Grupo Parlamentario Popular apoyará este presupuesto porque es un buen presupuesto que va a entrar en vigor el 1 de enero de 2010 y que va a permitir a todos los riojanos seguir mejorando su calidad de vida, y va a permitir al Gobierno de La Rioja que siga trabajando por los riojanos, que siga mejorando esa calidad de vida de los riojanos y que siga mejorando la inversión en nuestros municipios.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias,

señora González García.

Y, antes de pasar a votación, me pide la palabra el señor Presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, quiero lógicamente agradecer el tono del debate de esta mañana que, independientemente de la crítica política legítima que tiene que venir de cada grupo parlamentario, creo que ha estado dentro de lo que pueden ser las relaciones y los discursos políticos de defensa de un proyecto a defensa de otro proyecto político.

Debo decirles que ni la forma ni el procedimiento del debate presupuestario es una cuestión que concierna al Gobierno. Los presupuestos en esta comunidad autónoma llevan debatiéndose muchos años y el modo y el procedimiento que se aplica es el que hoy se ha utilizado, independientemente de que los grupos políticos puedan elegir agrupar o intervenir en cada una de las secciones del propio presupuesto.

Pero me toca a mí, independientemente de lo que he escuchado –y alguna cuestión analizaré, sí–, valorar desde mi punto de vista la defensa de lo que es el Proyecto de Presupuestos para esta comunidad autónoma del año 2010, que en principio presenta el Gobierno ante esta Cámara, y en el que se recoge –por lo menos desde nuestro punto de vista– lo que tiene que ser también un mensaje a las riojanas y a los riojanos de lo que tiene que ser un proyecto, no sé si muy optimista, pero en cualquier caso un proyecto de confianza, de seguridad, de credibilidad en lo que tienen que ser la actuación y las medidas del Gobierno en aras de buscar un desarrollo económico y bienestar de vida de todos los riojanos.

Creo que una de las tareas importantes que tiene un Gobierno es cumplir también con su propio Estatuto y cumplir también con esa responsabilidad que tiene de facilitar al Parlamento, de que las cuentas generales, de que la ley más importante que aprueba el Parlamento de La Rioja esté en tiempo y forma aprobada adecuadamente, es decir, que el 1 de enero de cada ejercicio económico

esté aprobada la ley. Es posible que algunos –como hemos escuchado aquí– no le den importancia a ese objetivo, pero yo sí, y sobre todo después de haber vivido en esta comunidad autónoma tiempos en los que los presupuestos se aprobaban en abril o en mayo y difícilmente podían ejecutarse al 100%; ni siquiera al 70 ni al 60% se ejecutaban entonces, con una imagen deteriorada de la institución, con una imagen que no ofrecía ninguna ilusión ni ninguna confianza en lo que se hacía, en que iba a ser un instrumento económico y político para desarrollar la propia comunidad autónoma. Y, por tanto, yo creo que este Gobierno desde el año 95 ha cambiado lo que era norma habitual de aprobar en su día los presupuestos en mayo o junio de cada ejercicio económico a lo que es que los presupuestos estén aprobados el 1 de enero de cada ejercicio económico. Y eso ya tiene un valor sin duda en sí mismo.

En segundo lugar, yo creo que estamos hablando de un presupuesto que es un instrumento económico, político, de carácter social también, y un instrumento de mejora de los servicios a todos los riojanos. Y esa es nuestra obligación y ese es el proyecto que nosotros presentamos, que posiblemente no coincide con otros grupos políticos, o con los grupos de la oposición o con el grupo de la oposición que hace coalición, pero que es nuestro proyecto y que saldrá de este Parlamento como un proyecto de toda la Cámara, independientemente de que tenga votos contrarios, pero es un proyecto de la propia institución, les guste o no les guste a ustedes, pero esa es la pura realidad.

Y no cabe duda también de que el proyecto se elabora en función de la situación que vive la sociedad riojana, y todos los presupuestos que hemos presentado, y este creo que es el quince, han tenido también ese objetivo. No son unos presupuestos que a uno se le ocurren, sino que son unos presupuestos que marcan también y que responden a la situación económica que se vive en la propia región, que en estos momentos sin duda es fruto también o está afectada por una crisis que hace más de dos años que se discutía a nivel nacional que no existía y que hoy es una realidad. Y una crisis que los riojanos no hemos contribuido

a generar y los riojanos posiblemente no vamos a contribuir a resolver, sino que será una crisis que venga procedida de las medidas tanto a nivel internacional como a nivel nacional fundamentalmente dentro de sus competencias contribuyan lógicamente a generar un estímulo y un incentivo. Y no cabe duda de que estamos llegando en estos momentos a definir la crisis no como una crisis internacional y financiera, sino como una crisis del Gobierno de España y –por ser más sintético en el planteamiento– una crisis del señor Zapatero. Lo que era en su día una política, una crisis internacional, cuando no se toman medidas se convierte también en una crisis de un Gobierno de España o de su propio dirigente.

Y ese es un análisis que no lo hago yo exclusivamente, sino que cualquier organismo a nivel nacional y a nivel internacional lo están planteando. Y están mandando todos los días mensajes al Gobierno de España, que tiene que resolver y que tiene que tomar medidas para salir de la situación en la que está y para no ser el último país de la Unión Europea que salga de la situación de crisis. Pero no cabe duda de que, desde nuestra responsabilidad y desde nuestras competencias, tenemos que poner medidas para hacer que la crisis sea lo menos negativa para los intereses de las riojanas y de los riojanos. Y ese es el planteamiento y ese es el objetivo de este proyecto. De un proyecto que nace desde el diálogo social, que nace también desde lo que significan las relaciones del Gobierno con los agentes económicos y sociales de esta comunidad autónoma o con la propia sociedad en su conjunto; y que ahí hemos plasmado necesidades de los empresarios, necesidades y reivindicaciones también de los sindicatos y necesidades también de la sociedad en su conjunto, y este proyecto nace precisamente de ese diálogo social. Y este proyecto, sin duda, marca y define una política económica de un proyecto político que yo defiendo, que es el del Partido Popular, y que contrasta sin lugar a dudas con un proyecto político del Partido Socialista. ¡No tengo ningún reparo en reconocer esa cuestión! Y me gustaría que el propio proyecto que a mí me corresponde defender fuese enriquecido también por las

propuestas que pudiesen llegar por parte del Partido Socialista o del Grupo Parlamentario Socialista.

Y ese proyecto es el mismo del año 1995, que ha ido adaptándose a la realidad de la situación económica de esta comunidad autónoma. Y ese proyecto, que se ejecuta todos los años por encima del 95% –por encima del 95%, que es muy importante– no es un presupuesto para no ejecutar, es un presupuesto para ejecutar, tiene unas líneas claras y concretas que voy a definirles, y ya hemos hablado en esta Cámara sobre esta cuestión desde el año pasado: por una parte, el control del crecimiento del gasto, el incremento del presupuesto del 2010 es un incremento moderado; en segundo lugar, reducción de impuestos, reducción de impuestos; contención y reducción del gasto corriente; incremento en la inversión pública directa por el Gobierno o indirecta; mejora de las infraestructuras y de los servicios públicos que competen a este Gobierno; incremento en formación, en cualificación de trabajadores, en investigación, desarrollo e innovación y en políticas de internacionalización; en séptimo lugar, apoyo a las políticas sociales con un crecimiento muy importante para el año 2010; y, no cabe duda, algo en lo que en esta Cámara todos los grupos han coincidido con el Gobierno, que es apoyo, ayuda a la financiación, al circulante de nuestras empresas riojanas desde la acción del Gobierno. Y estas son las líneas que hemos marcado y este es el plan y la acción del Gobierno del año 2010.

Por tanto, estamos ante un presupuesto yo diría que responsable por un lado, pero por otra parte un presupuesto real y un presupuesto ajustado, lógicamente, a la situación en la que vivimos. Les dije en su día que era un presupuesto austero, inversor, social, con un razonable endeudamiento de nuestra propia comunidad autónoma. Ese endeudamiento en ninguna medida pone en peligro la situación económica de la comunidad y no hipoteca el futuro ni rompe lo que es la estabilidad presupuestaria. Todo esto que les he dicho lo podemos ver en el análisis del presupuesto. El crecimiento del presupuesto para el año 2010 –el 1,59%– posiblemente sea el que menos ha crecido de la historia de esta

comunidad autónoma, sin duda. Es un presupuesto que tiene un endeudamiento, pero, fíjense, y reconózcanlo: el 1,95% de incremento del endeudamiento. ¡Podíamos haber ido al 2,5%! ¡Y no hemos ido! ¡Y podemos analizar cuál es el endeudamiento de esta comunidad autónoma con respecto al producto interior bruto! En el segundo trimestre, el 7,8; hoy estamos ya en el 6,5 y bajaremos; luego daré algún dato más sobre esta cuestión.

Pero alguien ha podido decir: "¡Oiga, que es que los ingresos son ficticios!". ¡No! ¡No se equivoquen! Ingresos directos e indirectos –que nadie se ha puesto a analizar–: más de 140 millones menos presupuestados en el 2010. ¡Es un presupuesto real! ¡Hemos reducido nuestras expectativas de recaudación sabiendo además –que nadie lo ha dicho tampoco– que el sistema de financiación va a suponer a esta comunidad autónoma 100 millones de euros menos para el año 2010! ¡100 millones de euros menos para el año 2010! Ese es el sistema de financiación para el año 2010: menos que el año 2009.

Cuando hablamos, señorías, de austeridad, miren, los gastos de personal, que también entran dentro de lo que es la austeridad, han tenido un incremento de un 0,77%, sabiendo que hay un 0,3 obligatorio de incremento retributivo de todo el personal, y ahí está. Pero ha habido una congelación de los sueldos de altos cargos; ha habido una reducción de 1,5 millones que nos hemos ahorrado del ajuste de lo que han sido los altos cargos. Pero hay algo que nadie ha dicho y que el año pasado era una anécdota pero ustedes lo elevaron a nivel de categoría. ¡Nadie ha dicho que hemos reducido el sueldo del Director del Instituto de la Juventud! ¿Se acuerdan ustedes del año pasado, que dijeron que habíamos incrementado el sueldo del Director de la Juventud? ¡Eso era lo que se deducía aquí todos los días, eso era lo importante del presupuesto de 2009, sabiendo que no era verdad! Pero este año que lo hemos reducido no dicen que lo hemos bajado el sueldo al pobre chaval –con perdón–, que está ahí además. (*Risas*). Fíjense ustedes a veces la incoherencia o el debate político de poca altura. Por lo menos un respeto. Yo creo que no le he insultado a usted nunca, Señoría, y espero

por lo menos cierta cortesía, porque hasta ahora he sido lo suficientemente correcto; pero, si quiere que sea incorrecto, también lo sé ser, ¿eh?

Y en este aspecto, y en este aspecto, señorías, algunas cuestiones que han planteado. Alguien ha dicho: "La Dirección General de Transportes yo la habría quitado, no la habría puesto". ¡Cómo puede ser uno tan inconsecuente! Del 91 al 95 ustedes, ustedes con mucho menos presupuesto que este, con ocho veces menos que este presupuesto tenían una Dirección General de Obras Públicas y una Dirección General de Transportes. ¿Cómo pueden decir de este Gobierno que sea razonable en la dimensión y en la estructura administrativa de sus altos cargos cuando ustedes plantean eso? ¿Cómo puede decirme usted que la Consejería de Presidencia la dejaría usted, no sé, sin cartera? ¿Usted sabe que la vicepresidencia que tenían ustedes tenía tres asesores? ¡Tres asesores tenía entonces! ¡Si tenían tantos consejeros como nosotros con ocho veces menos de presupuesto! ¡Si tenían incluso un asesor de folclore en la Consejería de Educación! No está el Consejero para decirle que contrate uno, ¡pero tenían ustedes uno! ¿Cómo pueden plantear eso?

Miren, si ustedes consiguen en este Parlamento aprobar una modificación de la estructura del Gobierno, yo la voy a aceptar. Lo que diga este Parlamento yo lo voy a aceptar, cosa que el Gobierno de España no acepta. ¡No lo acepta! Y al Gobierno de España en el Parlamento nacional le plantearon, al Presidente del Gobierno: "Quite usted tres ministerios". ¿Ha visto usted que los haya quitado? ¡Nadie ha quitado nada, eh! Entonces en esto seamos lo suficientemente coherentes y de alguna forma iba a decir responsables. A mí me parece muy bien la crítica política en este sentido, pero lógicamente hay cuestiones en las cuales a uno lo pillan rápidamente y en esto yo creo que les han pillado a ustedes.

Del gasto corriente en esta comunidad autónoma y en el presupuesto, ¡ha habido un descenso del 0,05% si eliminamos lo que es el incremento de plazas concertadas para centros de día y centros de residencia! Pero también hemos disminuido gastos que consideramos que pueden

esperar: un 24,87% en publicidad y propaganda, una reducción; una reducción de reuniones y conferencias del 20%; una reducción de gasto protocolario del 12,33, cuando el año pasado redujimos ya el 25%; para estudios y trabajos técnicos, un 7,66, que, por cierto, sería bueno que analizaran ustedes sus enmiendas, porque lo que quieren ustedes es un incremento en lo que son estudios y trabajos técnicos, que eso por lo visto es lo productivo. Será el modelo productivo que ustedes proponen en estos momentos.

Cuando ustedes hablan de inversión, los capítulos 6 y 7, a pesar de una enmienda en los presupuestos de 3 millones menos, se han incrementado en el 2,5%: 273 millones sin contar lo que son inversiones fuera de presupuesto con otras fórmulas de financiación por un valor de 62,... millones. Es decir, que vamos a superar más de los 300 millones, que fue uno de los compromisos que en un debate de la región asumí ante todos ustedes.

Han hablado ustedes del tema social. Pues nunca un presupuesto en esta comunidad autónoma ha sido tan social como este. ¡Nunca! De cada 7 –o mejor dicho–, de cada 10 euros, 7 se han dedicado a temas de carácter social, pero incluso para llevar a cabo políticas destinadas a ayudar a aquellas personas que tienen mayores dificultades, aplicándoles lo que son las ayudas de la renta básica reconocida por el ministerio... Porque en esta comunidad autónoma hay una renta básica, señorías, ¡una renta básica! Y tenemos dos fórmulas: una es la AIS y otra es la IMI. ¡Esa es una renta básica! Y más de 600 personas, riojanos, reciben ayuda al mes de este Gobierno, ¡de este Gobierno!, para plantear ese tipo de ayudas.

Y cuando uno habla del carácter social y cuando uno habla de lo que nos da el Gobierno de España, sería bueno que algunos repasasen que en el tema de dependencia el Gobierno de La Rioja dedica 102 millones de euros, 102 millones de euros, y el Gobierno de España nos ha dado 18,65 más lo que queda hasta 21 –que alguien lo ha dicho aquí– del PlanE de inversiones, ¡pero no para la dependencia! Tristemente, para la dependencia, de cada 100 euros, 82 ponemos los riojanos y el resto, 18, los pone el Gobierno de España. ¡Esa es la

política social de un Gobierno que, aparte de apostar la política económica y dar actividad al desarrollo económico de esta región, apuesta también y no olvida a los riojanos que tienen mayores dificultades, y en eso plantea una política social de esas características!

Y en educación –que aquí se han dicho muchas cosas– se ha hablado poco de la ayuda del concierto de Bachillerato o de esa ayuda que vamos a dar a las familias, quizá porque alguien tenga vergüenza de hablar de eso en público cuando en privado se dicen otras cosas ante los propios colegios privados, pero ha habido un incremento del 1,99%. Y para más datos: del dinero de esta comunidad autónoma, el 79% se dedica a la escuela pública y el 20% se dedica a la educación privada o concertada, como quieran ustedes llamarla.

Y, si hablamos de salud, ha habido un incremento en salud, pero en servicios sociales ha habido un incremento de un 11,47%.

Política económica, política internacional. Estamos incrementando nuestras ayudas a la política de internacionalización en un 30% y nuestra política en I+D+i y en formación, un 18,3%, y ciento coma siete millones de avales, de dinero para avales, a las empresas de La Rioja que necesitan esa inyección que no les llega por otra parte.

Se ha hablado de ayuntamientos: 65 millones vamos a dedicar a nuestros ayuntamientos en esta comunidad autónoma. Yo no sé, yo no sé lo que dedica el Gobierno de España, aunque vamos a menos, pero sí sería bueno que analizásemos qué políticas económicas lleva cada uno a la hora de sus inversiones. Y es posible que ustedes, si analizaran por ejemplo a qué ha dedicado Logroño su PlanE, pues podrían llegar a la conclusión de que un setenta y tantos por ciento lo han dedicado a frontones y únicamente..., o mejor dicho, setenta y siete..., cinco millones han dedicado a frontones y setenta y siete mil euros han dedicado a políticas de carácter social. ¡Esto es una política socialista muy importante! ¡Muy importante!

Y, cuando hablamos del PlanE, es muy importante también que los ayuntamientos sepan que las inversiones en infraestructuras que hacen luego

tienen un mantenimiento, y no pueden contar con que luego el Gobierno de La Rioja vaya a contribuir a ese mantenimiento. Por eso hay un Gobierno socialista en este país que ha recurrido el PlanE: el tripartito catalán. ¿Saben ustedes que lo han recurrido porque entienden que se ha metido el Gobierno de España en competencias exclusivas de la comunidad autónoma en materia de cooperación con los ayuntamientos? Y esa es una cuestión que conviene de vez en cuando analizar y no irnos por la superficialidad, y profundizar más en el análisis concreto de lo que es un proyecto global y concreto.

Y los impuestos, señorías. 70 millones de euros, ¡70 millones de euros!, menos va a recaudar el Gobierno de La Rioja porque van a quedar en manos de los riojanos durante este año. Por eso, cuando alguien habla del ahorro bruto y dice: "Oiga, que nos quedamos con 29 ó 30 millones de euros únicamente de ahorro bruto", que ya es importante en situación de crisis... Si ponemos los impuestos al mismo nivel que los teníamos —que, por lo visto, es lo que ustedes quieren, que paguen los riojanos los 70 millones—, tendríamos un ahorro bruto de 100 millones de euros. Y si recuperásemos los 218 millones que no hemos recaudado en los últimos años, tendríamos prácticamente saldada la deuda. ¡Esa es la realidad!

Y, si quieren ustedes, comparamos la deuda con el producto interior bruto de esta comunidad autónoma y la del Estado. La deuda en esta comunidad autónoma es del 7,8 —como les decía antes— y en el Estado, del 36,3% del producto interior bruto. La del Gobierno de España, creciendo, que va a llegar al 40% —que lo reconocía el Presidente del Gobierno ayer—, y la de la Comunidad Autónoma de La Rioja va decreciendo y vamos a llegar al final del año con un 6-6,5%. ¡Esa es la política económica y eso es lo que plantea un Gobierno frente a otro! Por eso, si alguien quiere comparar el proyecto político de este Gobierno, que le es propio, para el año 2010, es totalmente contrario al del Gobierno de España. ¡Totalmente contrario! ¡Contrapuesto! Cuando el Gobierno de La Rioja contiene el gasto corriente, el Gobierno de España lo incrementa; cuando el Gobierno de

España reduce la inversión, el Gobierno de La Rioja la incrementa; cuando el Gobierno de España reduce la investigación, el desarrollo y la innovación, que ha provocado una salida y una escapada corriendo de todos los altos cargos importantes que tenía el ministerio porque no están de acuerdo, aquí la incrementamos; y en I+D+i, que es lo más importante en estos momentos para cambiar el modelo productivo de este país, lo reducen y aquí lo incrementamos.

Todo eso coloca en una posición muy diferente de lo que es el modelo socialista a lo que es un modelo del PP desde el punto de vista económico. Y ahí vienen las cosas, y ahí podemos ver con claridad los datos, los indicadores económicos que nos ponen a una comunidad autónoma que está en mejores condiciones que el conjunto de España. ¡Esa es la diferencia! Y por eso tenemos que seguir luchando, ¡por mantener nuestro diferencial e incluso mejorarlo! Porque alguien dice: "Oiga, ¡mire!, que hay ahora 21.000 parados, que no los ha habido nunca —¿verdad, señor Toledo?"... ¿Cuántas personas ocupadas hay hoy, señor Toledo? No lo sabe, ¿verdad?, porque usted ha hecho un análisis político interesado y partidista. ¿Usted sabe que nunca en la historia ha habido tanta gente trabajando? ¿Sabía —¡ah!— que había 84.000 ocupados en el año 94-95 y hoy tiene 140.000 ocupados? Ese es el dato: ¡que hay más gente trabajando!, ¡30.000-40.000 personas más trabajando!

¡Y la población activa! No se ha apuntado a nadie a la población activa, ¡fíjese que no hemos crecido prácticamente en población y tenemos 159.000 en población activa! ¿Por qué no hablamos con más claridad? ¿Por qué no hablamos con más claridad? ¿Por qué no decimos que la diferencia del paro en esta comunidad autónoma es de 3,5 menos que en el conjunto de España? ¿Por qué no decimos que España es el país de la Unión Europea, después de Letonia, que más paro tiene -19,3- y que, por tanto, no se están haciendo bien las cosas en el conjunto de España y eso perjudica negativamente los intereses de esta comunidad autónoma?

Y podemos hablar del paro juvenil, ¡eh! Y en

el paro juvenil la Unión Europea le ha dicho a España que el paro es dramático, ¡dramático! ¡Bruselas advierte de que la tasa de paro juvenil en España es dramática! Diferencia con La Rioja de cinco puntos. Hay menos paro juvenil en La Rioja que en el conjunto de España.

Pero podemos hablar también de la recesión, que también le dicen..., que Europa le dice a España que se recuperan todos y que España sigue hundida en la recesión. No lo digo yo, pero son datos que están ahí y datos que hay que analizar.

Y podemos hablar, señorías, también de lo que significan otros indicadores económicos desde el punto de vista de lo que puede ser el crecimiento del producto interior bruto, del último dato que tenemos en el 2008: La Rioja, el 1,5; España, el 1,2. ¡Estamos muy por encima! O de la renta per cápita: 25.895 en La Rioja, 24.020 en España, 7,8 puntos. O podemos hablar incluso de lo que es el comercio exterior –que ya es algo habitual– o indicadores económicos de producción industrial: cuando en La Rioja baja 20, en España baja 22,9. O cifra de negocios del sector servicios: cuando en La Rioja baja el 13, en España baja el 16. Y matriculación de vehículos –tanto que han criticado ustedes las medidas del Gobierno–, y estamos creciendo, casi la comunidad donde más vehículos se venden.

Por tanto, los indicadores que hay hoy son positivos y los indicadores que marcan a futuro están planteando que La Rioja es la comunidad con mayor porcentaje de empresas innovadoras por un lado, y, en segundo lugar, la tercera comunidad, de acuerdo con las cámaras agrarias, que mejores expectativas tiene en la evolución económica en un futuro. Esos son datos concretos que de ninguna manera pueden cambiarse. Y eso significa que tenemos que hacer un esfuerzo todavía mayor en lo que tiene que ser el trabajo de futuro, que no estamos bien y que lógicamente tenemos que luchar ante la falta de medidas que provienen del Gobierno de España y tenemos que utilizar nuestras armas en ese sentido.

Quisiera, en cualquier caso, hacer alusión a algunas de las cuestiones que se han planteado

aquí en el propio debate.

Alguno ha comentado que el Presidente no fue a la Constitución el otro día y que cometió un pecado mortal. ¡Miren!, es posible que la oposición no se haya enterado todavía de que el Presidente nunca ha ido a esa cita, ¡nunca! Solamente en el año 2003 con su Majestad el Rey para celebrar los veinticinco de la Constitución. ¡Por lo visto ustedes no se han enterado hasta que no nos han criticado desde Madrid! Yo... La verdad es que, cuando no íbamos, solían echar en falta al Lehendakari y al Presidente de Cataluña y este año, que han ido los dos, nos han echado en falta a los demás; quizás, a lo mejor, posiblemente, para, en una maniobra de distracción, evitar que se hable del Tribunal Constitucional y del pronunciamiento del Tribunal Constitucional para garantizar los principios de todos los ciudadanos.

Y en ese sentido me gustaría que algunos que han planteado en este debate la unidad de acción de todas las fuerzas políticas en el País Vasco para defender el Concierto Económico, tomasen ejemplo para defender aquí lo que significan nuestros derechos. A algunos que han planteado el entusiasmo con que se defiende el Concierto, me gustaría verlos aquí trabajando para luchar contra lo que va a ser el blindaje para esta comunidad autónoma en esa cuestión. Y me gustaría que aquellos que tienen algún pacto realizado con el Gobierno de España de alguna forma exigiesen lo que han cumplido, porque si no, al final están siendo el mismo proyecto político, como yo estoy denunciando en los últimos días.

Y sería bueno que reconociesen ahora que tendrían que haber apoyado a este Gobierno en el recurso del Estatuto de Cataluña, porque ustedes estuvieron en contra y ustedes decían que el Estatuto de Cataluña era beneficioso para los riojanos. Cuando uno habla de esas cuestiones de interés general, me gustaría que la oposición pensase más en el interés general que en el interés partidista electoral u oportunista de cada momento. Y en eso tienen ustedes poco entusiasmo, pero es una estrategia que ustedes tendrán que plantear en ese sentido.

Han hablado ustedes del tema de las transfe-

rencias de Justicia, algunas. ¡Miren! Nosotros no vamos a asignar ni consignar ninguna partida presupuestaria en el 2010 que no venga transferida del Gobierno de España en materia de Justicia. No estamos dispuestos a poner dinero, a poner dinero por encima de lo que nos corresponde, y por tanto la negociación en las transferencias de Justicia irá en esos términos. Ya le hemos contestado al ministerio en lo que tienen que ser unas negociaciones discretas y, si no llegamos a un acuerdo, lo trasladaremos en la forma en que hay discrepancias y, si llegamos a un acuerdo, les plantearemos también la posición. En estos momentos la voluntad es de llegar a acuerdo. ¿Hay diferencias? ¡Sí! ¿Sustanciales? Desde el punto de vista del Gobierno de La Rioja, sustanciales; desde el punto de vista del Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Gobierno de La Rioja; pero no del Ministerio de Hacienda. Eso es lo que puedo decirles en estos momentos y en esa tarea y en ese trabajo estaremos, planteándolo hasta el final en ese sentido.

Pero alguna cuestión más que han comentado con el tema del Ayuntamiento de Logroño. ¡Miren!, este Gobierno, este Gobierno, ha sido el único que planteó el plus de capitalidad para el Ayuntamiento de Logroño. ¡No existía hasta que no llegó este Gobierno! ¡El único! Pero sería bueno que ustedes leyesen los diarios de sesiones de otras épocas, cuando algún grupo político decía al Gobierno de La Rioja: "Que no le den ni un duro al Ayuntamiento de Logroño, que ya tienen mucho; que les den a los ayuntamientos más pequeños". Eso se ha dicho y está en el Diario de Sesiones, ¿eh?, ¡eso se ha dicho y está en el Diario de Sesiones!

Pero yo puedo decirles que el Ayuntamiento de Logroño va a recibir del Gobierno de La Rioja directamente 7 millones de euros este año, 7 millones de euros en distintos conceptos, y 73 millones en inversiones que estamos haciendo en Logroño. No se olviden ustedes de que el partido más votado es el Partido Popular... (*Comentarios ininteligibles*). No cabe duda de que sí, de que el alcalde es del PSOE, ¡exactamente!, pero no olviden ustedes que un gobierno de coalición a esta comunidad autónoma le ha dado cuatro mayorías

del PP, lo cual quiere decir que a lo mejor cunde el ejemplo, ¡cunde el ejemplo! Lo curioso del caso es que ese gobierno de coalición quiere trasladar —a lo mejor— la incapacidad de gestión buscando el victimismo de que el Gobierno no le da. ¡Mire! No hay ningún problema. Y si tenemos que condicionar el plus de capitalidad el próximo año para decirle lo que tiene que hacer y reivindica, se lo diremos. ¡Se lo diremos y no habrá ningún problema en ese sentido! Las cosas como son y nada más.

En el tema de Salud, alguna persona que ya tuvo responsabilidades de gobierno en materia de salud plantea a lo mejor un debate en función de si ha subido o ha bajado el presupuesto. Cuando no se tienen argumentos aquí se viene un poco a justificar la tarde, ¿no?, o la mañana. Y cuando uno se da cuenta de cuál ha sido la inversión que ha hecho esta comunidad autónoma en materia de salud en infraestructuras puede darse cuenta también de cuál es el legado o la herencia que recibimos de aquellos que asumieron algún tipo de responsabilidad en esta materia, ¿no? Y cuando hemos tenido que construir los centros de salud de las cabeceras o el propio hospital o los consultorios, que estamos ya cerrando, lógicamente los presupuestos tienen que bajar. Y cuando uno habla de déficit sanitario es que no sabe lo que dice. Es que parece hasta mentira que alguien con cierta experiencia nos hable ahora de déficit sanitario... (*Comentarios ininteligibles*). ¡De déficit sanitario! ¡Que nos dice a nosotros que sepamos el déficit sanitario! ¡Oiga, si el sistema de financiación es un conjunto! Pero ¿cómo se puede engañar así a la gente? Si el Gobierno de La Rioja decide dónde pone más dinero, si a servicios sociales, a sanidad o a educación, y el sistema de financiación viene como viene. Si hay un déficit sanitario será un déficit en la comunidad en su conjunto, el déficit del propio sistema o el endeudamiento de la propia comunidad, pero no únicamente el sanitario.

Los servicios que hemos puesto en marcha en esta comunidad autónoma en materia sanitaria nadie se los hubiera imaginado. Y que —oiga— la enmienda más importante, la enmienda más im-

portante del Grupo Socialista sea que los 35 millones de la Fundación Hospital de Calahorra pasen a ser del Servicio Riojano de Salud... Esa es la enmienda de más calado, ¡ffjense!, la enmienda de más calado en materia sanitaria que nos han planteado aquí a lo largo de la tarde.

Cuando hablamos en materia de Turismo, por decirles algo. ¡Si cuando llegamos a esta comunidad autónoma el turismo ni existía, ni creía nadie en materia turística! Por darle un dato, ¿sabe cuántos establecimientos había en el año 94 en esta comunidad autónoma, en el 95?: ¡90 establecimientos turísticos! ¿Sabe cuántos hay hoy?: ¡410! ¡410 en lo que son políticas de turismo de balnearios, de turismo cultural, de turismo relacionado con el vino, de lo que es la naturaleza, de lo que han sido los planes de dinamización turística, que hasta que no hemos llegado nosotros no había ninguno! ¡Ocho vamos a tener! La próxima semana tendremos uno más. ¿Cómo pueden hablar del tema de esa cuestión? ¡Hombre!, podrían haber venido aquí a confesarse y ponerse de rodillas y decir: "Hemos cometido el error de no financiar el Balneario de Grávalos –por ejemplo–, creemos tanto en el turismo que no lo hacemos". ¡Sin duda!

Pero, cuando hablamos de agua, sería bueno que a los municipios del Oja-Tirón, que están sufriendo el retraso de la gestión del abastecimiento del agua que nosotros estamos pagando al 50%, les digan ustedes que el ministerio es incapaz de llevarlo a cabo. Y nosotros hemos llevado el del Yalde, y es un proyecto diseñado por este Gobierno en el Plan Director de Abastecimiento de Aguas. Ese es el planteamiento que hemos hecho. Y la presa de Yalde –me recuerdan aquí, efectivamente– prometida en su día por el anterior Presidente, que la iba a hacer en el año 94 y nunca la hizo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente... Permítame un momento, señor Presidente, permítame un momento para llamarle la atención a la Secretaria Segunda de la Mesa. Que deje de interrumpir... No sé si le parece bien o no, pero yo espero no tener que llamarle más la atención para

no tener que avergonzarnos de su comportamiento. Y a alguna diputada también.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Y a algunos –que no quiero entrar ya– se les ha ocurrido nombrar el camión cisterna. No hablemos de esa cuestión del camión cisterna.

¡Bien! Señorías, podemos seguir hablando de lo que ustedes quieran sobre esta cuestión del presupuesto y podemos hablar también de la transparencia y de las relaciones de este Gobierno con el Parlamento. Y podemos compararlo con cualquier Gobierno socialista en este país; si quieren, con el de Aragón, verán ustedes cómo trata el Gobierno de Aragón al Parlamento, hasta tal punto que nos han dado ideas. Miembros del Gobierno, os voy a pasar una serie de contestaciones para que veáis cómo contestan. ¿Preguntas –que comentan– de otra legislatura?: "Esto es de otra legislatura, no les contestamos". ¡En ese plan! ¡En ese plan! ¡Pues que vamos a aprender! Vamos a copiar el modelo socialista en el tema de transparencia en la información y en la documentación que se pide al propio Gobierno.

Miren, cuando llegamos a un proyecto de estas características y cuando el gobierno o el partido en la oposición es incapaz de plantear un proyecto con cierta solvencia, que de alguna forma salga de lo que pueden ser las anécdotas de la carreterita, del albergue, del camino rural, pues ofrece poca solvencia y, sobre todo, ninguna alternativa, ¡ninguna! Alguien planteó en el anterior debate: "¡Que hicimos un debate de la región y las propuestas del Partido Socialista ustedes no las han tenido en cuenta para el debate de los presupuestos!". Me gustaría preguntar a alguno: ¿Alguien se acuerda de cuáles son las propuestas de solvencia, de calado, que hizo el Partido Socialista en el debate de la región? ¡Ni de una se acuerda nadie! ¡Ni una de calado! ¡Ni una de calado! Cuando se viene a hacer un presupuesto y unas enmiendas y únicamente, únicamente, modifican un 3% del presupuesto, ¿qué alternativa tenemos? ¡Pero si ustedes tenían que votar a favor del presupuesto! ¡Pero si están en el 97% a favor del presupuesto de esta comunidad autónoma!

Y esa es, sin duda, la diferencia sustancial. Cuando o no se sabe o no se quiere o no hay alternativa es cuando de alguna manera se fortalece el propio Gobierno, pero no la democracia, pero no la democracia. A mí ya me gustaría que hubiese una alternativa en esta comunidad con más gancho, con más propuestas, con más iniciativas, que pudiese enriquecer y mejorar el proyecto del Gobierno de La Rioja. Eso sería incluso positivo para la democracia de esta comunidad autónoma. Pero mientras tanto tenemos que salir adelante con nuestro proyecto político, ¡que no da malos resultados de momento! ¡Y esa es la tarea en la que tenemos que estar! Y es un proyecto –créame– nuestro –¡sí, sí!, con la carcajada–, ¡nuestro! Y ese proyecto, del que nos sentimos orgullosos, seguirá caminando en un futuro. Y saben los riojanos con seguridad que tenemos las ideas claras, que tenemos proyecto, que está plasmado, que habrá ayudas para nuestras empresas el año que viene y que habrá ayudas para aquellas personas que, con dificultades, necesiten el apoyo del Gobierno para tener una vida lo más digna posible. Eso es clave y fundamental. Y esa es la garantía y la seguridad que dan el proyecto y los presupuestos del Partido Popular. Lamento que ustedes no ofrezcan ninguna.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Vamos a someter a votación las enmiendas, en primer lugar, del Grupo Parlamentario Mixto, y lo hacemos de forma agrupada. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Sometemos a votación los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular incorporadas al texto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Y nos restan por votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, y lo hacemos de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Y pasamos a votar el dictamen de la ley. En primer lugar votamos el estado de ingresos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el estado de ingresos.

Y pasamos a votar el estado de gastos. Pregunto a sus señorías: ¿podemos hacer de forma agrupada todas las secciones o hacemos secciones por cada uno? ¿Hay algún inconveniente para que hagamos todas las secciones de forma agrupada? ¿Votos a favor del estado de gastos de todas las secciones? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobadas. Pasamos a votar el articulado. Título I, título II, título III, título IV, título V y título VI con las disposiciones adicionales, transitorias y finales, de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados los títulos y las disposiciones.

Y finalmente votamos la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Y anuncio a sus señorías que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

7L/PL-0013-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al segundo proyecto de ley, Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010.

En primer lugar, tiene la palabra... Bueno, informo a sus señorías de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley fue acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 4 del presente mes y se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión, la señora González García, para presentar el dictamen.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Dando cumplimiento al Dictamen de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública en la reunión celebrada el 27 de noviembre de 2009, paso a exponer la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010.

El proyecto de ley fue presentado en el Registro de la Cámara el día 20 de octubre de 2009. En la reunión celebrada el 21 de octubre la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión Institucional y se abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el día 30 de octubre, presentándose dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto y otra del Grupo Parlamentario Socialista. Dichas enmiendas a la totalidad fueron rechazadas en el Pleno celebrado el 9 de noviembre de este año.

El plazo para la presentación de enmiendas parciales finalizó el día 23 de noviembre, presentándose un total de ochenta y dos enmiendas, que se desglosan a continuación: tres del Grupo Parlamentario Popular, veintidós del Grupo Parlamentario Mixto y cincuenta y siete del Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública el día 25 de noviembre acordó calificar y...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, un momento.

Ruego a quienes están por los pasillos hablando que, por favor, para que nos podamos entender...

Continúe.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... calificar y admitir a trámite todas las enmiendas presentadas.

La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario, en su reunión del día 27 de noviembre, adoptó los siguientes acuerdos: aprobar las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazar las setenta y nueve enmiendas restantes, se elaboró el dictamen correspondiente y se designó relatora ante el Pleno a esta diputada.

Y, finalmente, el día 1 de diciembre se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden defender en el Pleno de hoy, así como el voto particular del Grupo Mixto a la enmienda número 2 del Grupo Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señora González García.

Y vamos a abrir la intervención de los grupos parlamentarios para que puedan explicar la postura sobre los principios del texto recogido o las razones de haber mantenido votos particulares y enmiendas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo, tiene la palabra.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Buenos días de nuevo.

La intervención de este grupo para la defensa de las veinte enmiendas que planteó al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas va a ser muy breve porque ya se utilizó reglamentariamente el turno de defensa de enmiendas en la comisión correspondiente –vamos a ver si se oye un poco mejor–, pero queremos centrar el debate en alguna de ellas.

Este grupo, en el tema de deducciones sigue repitiendo permanentemente, de forma baldía, el aumento de las deducciones en algunos casos relacionados con la familia y relacionados con, en general, el tipo de subvenciones. Este grupo recogió con alegría y con expectativa el anuncio de la reducción de tipo que desde la Presidencia del Gobierno se hizo en relación al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, pero la sorpresa posterior no fue tan alegre cuando –al menos desde nuestro punto de vista– la complejidad de la aplicación del mismo para los ciudadanos va a ser enorme. Nosotros hicimos una petición por vía de enmienda, que no tuvo éxito –tampoco hubo nadie que lo rebatiera en la comisión correspondiente–, manteniendo que el tipo general de Actos Jurídicos debe volver a donde estuvo, que es el 0,5%, para disgusto del Consejero correspondiente de quien dependen los ingresos de esta comunidad; pero nos parece que es más sencillo si de verdad hay voluntad política de aplicación de este impuesto.

En un tema menor, en un tema menor como puede ser –un tema menor, pero que ha dado mucho juego en los medios en este último año, en el año actual– el tema de la aplicación de tasas en

apuestas en el juego de pelota, nosotros planteamos dos cuestiones. Una, que se llame a las cosas por su nombre, que a la pelota se la llame pelota y se le quiten los apellidos, que no se llame "pelota vasca", y sobre todo estando en La Rioja, cuando la federación española es Federación Española de Pelota y no es Federación Española de Pelota Vasca. Es un tema menor que no entendemos por qué no fue aceptado en comisión y que nuevamente queremos defender ante el Pleno. Y llevamos en este tema el asunto de la aplicación de la igualdad de impuestos para todos los ciudadanos, en este caso para todos los municipios, con la intención de que se fije una tasa única para todos los festivales, independientemente de dónde tengan lugar. No llegamos a entender por qué en Logroño tiene que tener un precio a efectos de pago a la Administración de la comunidad y en otras poblaciones tiene que tener otro, cuando lo que está primando es lo que debe de primar: la base imponible es la realización del festival de pelota. Puede haber un festival de pelota en poblaciones pequeñas con mucho más éxito que un festival de pelota en la capital, y por eso no entendemos por qué tiene que haber esta discriminación entre unas localidades y otras y pedimos que, por igualdad, sea el tipo que fije el Gobierno 150 euros en todos los festivales de pelota, sean donde sean, que se celebren en esta comunidad. Creemos que es una política de equidad que, por lo menos, debe ser considerada.

Hay otra enmienda relacionada con la presentación de documentos públicos y privados, que sin duda alguna es un avance por parte de la comunidad, que se está generalizando en todas las administraciones y que debería avanzar más en este sentido, en torno a cómo se hace la presentación de documentos públicos y privados. Nosotros, trasladando la Ley de Enjuiciamiento del Estado a las leyes de la comunidad, creemos que el documento público es documento público y con fotocopia es más que suficiente y que en cualquier momento queda la inspección del mismo a expensas de que haya voluntad o no por parte de la Administración que lo debe controlar.

Y en cuanto a los documentos privados tam-

bién manifestamos lo mismo: debe ser la fotocopia con una manifestación del presentante de los escritos de que son ciertos, ateniéndose por supuesto a cualquier consideración en caso de que esto no sea correcto, que está perfectamente regulada en el Código Penal nacional. Pero, sin duda alguna, facilita el trasiego de papel en este avance que tiene que haber hacia la Administración electrónica con la supresión de papel. Sería un paso, un paso que esperemos que sea lo más corto posible, porque sin duda alguna a la Administración electrónica es a lo que todos estamos llamados y a lo que la Administración tiene que aplicarse en cualquier momento y cuanto antes mejor. Esta comunidad, por población, por movimiento de papel y por estructura administrativa, puede ser pionera en este campo, como ya lo está siendo en otros relacionados con la tramitación documental.

Este grupo se fija también en la técnica de transposición de la directiva europea de implantación de los servicios y de libre comercio a España, y desde que se presenta la enmienda, desde que se presenta la ley a finales de septiembre a este momento ha habido novedades, de forma que a nivel estatal también se va a llegar a tiempo a la aplicación de la transposición, estando en este momento en el Senado. Parece, por las noticias que nos llegan, que la semana que viene pasaría el Rubicón del Senado y hay tiempo suficiente para que a nivel nacional también se pueda aplicar antes del día 27, fecha que también esta comunidad tenía en cuenta para cumplir sus compromisos. Y por eso no hacemos mayor incidencia, porque también se debatió.

Pero queremos aprovechar también esta intervención defendiendo una enmienda relacionada con la actuación en Hacienda con respecto a las comprobaciones de valores. Nosotros creemos que no se está haciendo de forma adecuada, lo que no quiere decir que no sea correcta desde el punto de vista legal. A veces la justicia y la legalidad no coinciden y este es uno de los casos. Y en el tiempo que nos queda creo que interesará más a sus señorías conocer el ejemplo concreto, para que vean por qué este grupo se ha esmerado en plantear esta enmienda con la solicitud de que sea

aceptada correctamente por el Gobierno, porque creemos que es una cuestión de justicia que sí afecta directamente a los ciudadanos y que, de no aceptarse, tira por tierra todas las deducciones que queramos hacer en materia de vivienda, todas las consideraciones que hacemos en materia de vivienda, porque a la primera inspección por parte de la Consejería de Hacienda pues quedan plenamente superados todos estos beneficios que concedíamos al adquirente, sea joven o no.

La Ley General Tributaria permite a las administraciones, permite al Gobierno de La Rioja, un variopinto escenario de aplicación de valores, para determinar los valores que un ciudadano ha utilizado a la hora de liquidar sus impuestos de Transmisiones o de Actos Jurídicos Documentados ante la Administración tributaria de la comunidad autónoma. Entre esos criterios –desde nuestro punto de vista– el Gobierno de La Rioja elige el más duro para el ciudadano, el más perjudicial para el ciudadano y el más beneficioso para las arcas públicas. Se nos puede decir: "Estamos defendiendo el interés público". Pero creemos que cuando hay esta capacidad de opción hay que maximizar los intereses de unos y de otros y creemos que el perjuicio que se causa a los ciudadanos en este caso es importante.

¿Y por qué decimos que utiliza el más duro? Utiliza el más duro porque cuando un señor adquiere una vivienda habitualmente la adquiere mediante la concesión de un crédito hipotecario. Para la concesión de un crédito hipotecario, el banco o la caja de ahorros que se lo concede utilizan un valor de tasación a efectos hipotecarios, exclusivamente a efectos hipotecarios, en el cual el propio adquirente no interviene, no interviene, incluso ni sabe cuál es, que es el suficiente para que, haciendo la aplicación aritmética, le sea concedido un crédito.

¿Qué hacían la banca y las cajas de ahorros estos últimos años? Para conceder un crédito de cien mil euros, la tasación a efectos hipotecarios tenía que ser superior, tenía que ser muy superior, porque nunca se concedía el crédito al 100%, sino que se concedía un crédito al 80% del valor. Estamos jugando con ciento veinte mil de valor teórico y con ochenta mil de valor real.

¿Qué dice la Administración tributaria de esta comunidad autónoma en su inspección? Que el valor que aplica –que está en la Ley General Tributaria, por eso decimos que es legal– es el valor a efectos hipotecarios, ¡pero no es el valor real! No es el valor real de los cien mil euros que ha costado ese inmueble; es el valor de los ciento veinte mil, que es un valor supuesto en el cual el sujeto pasivo, el ciudadano, no ha intervenido. Y nosotros le decimos al Gobierno que no lo utilice a la hora de fijar el valor de transmisión, que no utilice el valor hipotecario, que utilice el valor real; que puede hacerlo de muchas formas, lo puede hacer hasta con la propia comprobación por inspectores de la propia consejería, y no lo hace. Es mucho más cómodo ir al valor real, lo cual es una pequeña trampa porque no tiene defensa, y no tiene defensa porque el ciudadano ni tan siquiera ha intervenido en la fijación del valor, pero la doctrina de los actos propios le impide defenderse porque es el valor que en la documentación que llega a la comunidad autónoma ha utilizado. Con lo cual el Gobierno de La Rioja ingresa de forma –desde nuestro punto de vista– indebida una cantidad más elevada que la que corresponde en una transmisión. Y por eso decimos: "Sean ustedes sensibles porque aquí sí se está perjudicando a los ciudadanos".

Y cuando nosotros entramos a la valoración del caso puntual, vemos que la media de estas comprobaciones supone al ciudadano en un piso estándar –podemos estar hablando de ciento cincuenta mil euros/doscientos mil euros, que es un piso bastante estándar en el mercado del que estamos hablando– en torno a los tres mil euros, que es lo que tiene que aportar incluso cuatro años después de haber accedido a la vivienda. Y nosotros aprovechamos la ley de acompañamiento para decirle: señor Consejero de Hacienda, transmita al Gobierno que es posible que en el monto total de los ingresos de esta comunidad tampoco sea una cantidad importante...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Toledo...

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: ... –termino, Presidente–, pero que para el día a día de una fami-

lia en estos momentos estar hablando de dos mil euros, estar hablando de tres mil euros, es estar hablando de más de un salario medio de esta comunidad, de un salario mensual medio de esta comunidad autónoma.

Esto es lo que tratábamos de exponer, y suponemos o esperamos que por lo menos se trate, bueno, con la importancia que merece por parte del Grupo Popular, pudiendo transmitir al Gobierno esta sensación de que la aplicación de impuestos nunca..., no tiene por qué ser nunca absolutamente favorable a la Administración y se puede tener en cuenta la sensibilidad de los ciudadanos y de las familias.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio Medrano, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Señoras y señores diputados. Como comentaba el anterior interviniente, efectivamente, el debate que se plantea en estos momentos es un debate que está asociado al debate de totalidad que tuvimos hace unas semanas de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010. Por lo tanto, en aras de evitar una reiteración en las intervenciones, afrontaré el mismo con alguna serie de matizaciones o cuestiones distintas de las efectuadas en ese debate, y sobre quizás algunas cuestiones que se han planteado a lo largo de la mañana –que no de la tarde, como señalaba el señor Sanz en su intervención–, a lo largo de la mañana de hoy, respecto a la situación económica de nuestra comunidad autónoma y a la situación del debate tanto presupuestario como de acompañamiento para el año 2010.

Y en ese sentido la verdad es que resulta cuando menos paradójica la utilización de algunos indicadores por parte del señor Sanz respecto a la situación de La Rioja y respecto a la situación de España, al hilo también de alguna pregunta que le efectuaba el señor Toledo sobre si conocía –que al

parecer desconoce— cuál es la población ocupada en nuestra comunidad autónoma en el año 95 y, por ejemplo, en el año 2009. Porque se utilizan datos, indicadores, al amparo de una supuesta objetividad de los mismos desde una perspectiva claramente manipulada y claramente además maniquea, ¿no?

Cuando se dice: "España junto con Letonia son los países de la Unión Europea que más desempleo tienen", ¡pues es cierto! ¿La Rioja tiene menos desempleo que Letonia? ¡Pues La Rioja está junto con España en esa posición! Respecto... ¡Sí, sí! Respecto a la situación en concreto de población ocupada, la población ocupada de La Rioja efectivamente es mayor que la de hace quince años... (*Comentarios ininteligibles*). Sí, si me deja el señor Consejero... Yo no sé si le amonestará el señor Presidente como amonesta a algunos diputados del Partido Socialista, pero si me deja, señor Consejero, seguiré hablando.

El señor Consejero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si no le hubiese amonestado usted, señor Rubio, le habría amonestado yo. Ya no está hablando.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ¿El señor Consejero sabe qué población activa había en España en el año 95? ¿No lo sabe tampoco? Bueno, pues mire, en el año 95 estábamos sobre unos 13 millones de población activa y en la actualidad estamos sobre 19 millones de población activa en España. Es decir, que la población activa, la población ocupada, ha crecido en La Rioja y ha crecido en España; el paro ha crecido en España y ha crecido en La Rioja.

Lo que sí habría que analizar es comparativamente —ya les hice la referencia anteriormente, yo creo que no es necesario ni siquiera señalar—, y La Rioja en estos últimos años lo que ha hecho ha sido perder posiciones respecto a otras comunidades autónomas. Somos la sexta o la séptima comunidad autónoma en desempleo respecto a una situación en la que antes estábamos en primer lugar respecto a esa situación, en el ranquin positivo respecto a la inferior situación de desempleo. Por

lo tanto, lo que hemos hecho ha sido perder en estos últimos años.

Si lo analizamos con otros datos, la verdad es que es lamentable cómo se ha producido esa pérdida en situación comparativa. En pobreza estamos en una situación muchísimo más elevada, lo comentamos, que respecto a comunidades limítrofes. En salarios estamos en una situación muchísimo más elevada, mucho más inferior que en situaciones de comunidades como Aragón, que no es una comunidad que está afectada por una financiación especial, pero también como Navarra o el País Vasco. Por lo tanto, quizás los datos de los indicadores nos señalan que aquí se hacen intervenciones donde "la victoria —utilizando la referencia creo que era de Kennedy— tiene muchos padres y la derrota es huérfana", pues parece que aquí las épocas de crecimiento económico tienen al menos un padre reconocido en esta comunidad autónoma, pero la crisis económica en La Rioja es huérfana o se le transmite la paternidad al Presidente del Gobierno de la nación.

En todo caso, nos encontramos ahora mismo con una ley que en este ámbito, en el de medidas fiscales, pretende estar asociada a la ley de presupuestos del año 2010. Y, sin mirar al pasado, sino mirando al futuro, yo creo que es necesario..., sería necesario hacer una prospectiva y pensar qué es lo que se puede valorar o pensar dentro de diez años, por ejemplo, respecto a un debate como el que tenemos en la mañana —en la tarde ya enseguida— de hoy.

Y la situación es una situación en la que podremos decir: "¡Mire! Estamos en una época de crisis económica, y estamos en una época de endeudamiento de las administraciones públicas". Curiosamente, en materia de endeudamiento también se manipulan los datos, nuestro país está en una situación mejor que otros países de la Unión Europea en materia de endeudamiento de las administraciones públicas.

Y sobre esa situación, sobre esa situación de crisis, hay dos posibles respuestas: una de ellas es intentar responder de manera activa a una situación de crisis, y la otra es ser pasivo y utilizar la política del avestruz, ¿no?, de meter la cabeza en

el suelo.

¿Cuál es la política real que afronta el Gobierno de La Rioja en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales? Lo dice, si lo leen, la exposición de motivos del proyecto que se va a aprobar hoy. Dice: "En esta situación de crisis, por razones de elemental prudencia, es necesario no efectuar modificaciones", es decir, que las medidas que tomamos para el año próximo son las mismas medidas que se vienen tomando desde hace ya muchos años.

¿En la situación de crisis es razonable que las medidas sean las mismas que en una situación de crecimiento económico? No parece que sea lo más razonable, pero ustedes mantienen la posición de pasividad, entendiendo que es mejor no entrar a efectuar propuestas ni alzar la voz en esta materia. Yo creo que me recuerda un poco la posición que tienen ustedes respecto a la crisis que tienen a nivel nacional, ¿no?: es mejor no hablar porque... por si acaso nos retratamos en una fotografía que después es distinta a la que inicialmente podíamos prever.

Y, frente a ello, yo creo que sí que hay que reconocer que en este mes de diciembre de 2009 existe, existe una propuesta concreta por parte de un Gobierno respecto a la situación de crisis, y es la propuesta que ha efectuado el Gobierno de la nación –al cual ustedes aluden de manera continua– en el presente mes en el Congreso de los Diputados, ese lugar donde yo pensaba que no había asistido... No le hemos criticado –al menos yo no le he criticado– al señor Sanz por no ir el puente de la Constitución al Congreso; pensaba, por sus declaraciones, que se debía a que no tenían un papel relevante los presidentes de las comunidades autónomas, pero en esta absoluta situación surrealista nos dice que no, que no es por eso, sino que es porque habitualmente no se desplaza a Madrid a los actos de la Constitución. Al parecer esa es la razón por la que el Presidente de la Comunidad no acudió a ese acto.

Bueno, pues en ese sentido en el Congreso de la nación se presenta, se presentó en el presente mes la Ley de Economía Sostenible, que es una propuesta de un Gobierno ante una situación de

crisis, para dar una alternativa a la situación de crisis actual y dar una respuesta a algunas de las dificultades estructurales que tiene nuestra economía en distintos ámbitos; ámbitos que van desde la financiación hasta la competitividad, hasta la investigación más desarrollo, hasta ámbitos como puede ser también la protección social.

Se quejaba el señor Sanz –y ahora que está pues también se lo comento– de que el Gobierno de la nación parece ser que solamente aportaba en materia de política social adicional en dependencia un 18% a los fondos que recibe esta comunidad autónoma; no señala que en el año 1996 supuestamente se culminó la transferencia en materia de servicios sociales y, por lo tanto, todo lo que a partir de esa fecha financia el Gobierno central en materia de política social es una prestación adicional a algo que supuestamente ya en su momento se cerró con las transferencias en bienestar social y en servicios sociales, la última en el año 1996. Por lo tanto, ese 18% adicional es una prestación que da con carácter adicional el Gobierno de la nación al Gobierno de La Rioja, sobre la que no existe una obligación legal o constitucional de plantear.

Por lo tanto, yo creo que esa es la situación en la que nos enmarcamos en el presente proyecto de ley. Existe una iniciativa legislativa por parte del Gobierno de la nación..., del Gobierno de la región destinada a establecer medidas fiscales y administrativas para el año 2010 que consiste, básicamente, en lo mismo que en años anteriores, es decir, en caer en los errores que ya existen en materia de construcción, en materia de vivienda o en la falta de progresividad en algunas medidas fiscales.

Existe también una iniciativa en la que la segunda parte va destinada a modificar un cúmulo de leyes que es difícil transcribir o relatar en este mismo debate, porque no tenemos tanto tiempo para poder hacer referencia a las mismas, donde hay desde iniciativas donde uno de los consejeros ausentes, que es el que se dedica a cooperación exterior, suprime un papel o limita las competencias del Consejo de Cooperación al Desarrollo en los proyectos en esta materia para meramente ha-

cer una labor de conocimiento.

Se crean también en otro ámbito tasas... La única tasa nueva que se crea es una tasa sobre el reconocimiento de profesiones, y en el informe se nos manifiesta que el cálculo que supuestamente es el que debe determinar la fijación de la cuantía de la tasa no se sabe a ciencia cierta, por lo que hay que fijar una cantidad especulativa sobre el mismo; y me remito al informe que en esta materia existe sobre medidas fiscales.

Yo creo que esto es lo que va a quedar en el futuro en esta materia, que en el año 2009, en diciembre de 2009, los parlamentarios del Partido Popular... Este es un proyecto que lo aprueba el Parlamento, ¡pero no es de todo el Parlamento! ¡No es de todo el Parlamento! ¡Es del Parlamento de La Rioja y tiene el voto contrario de la oposición! Por lo tanto, la atribución de su totalidad no es posible en este caso que se asuma en esa paternidad a la cual aludía en otro ámbito. Por lo tanto, esta será la cuestión que quedará en el futuro de este mes de diciembre, ¿no?; mes de diciembre donde quizás en el ámbito de la crisis lo que tendría el Gobierno que reexaminar es la oferta que ha efectuado en los últimos meses la oposición de un pacto, de un acuerdo en materia económica.

Es curioso que algunas personas que vivieron en la época de la Transición pero no apoyaron la época de la Transición digan que hay que reestablecer ese espíritu de la Transición. Yo creo que sería mucho mejor hoy, al hilo del final de esta intervención, pues recordar a personas que en diciembre de 2009 han desaparecido, como el señor Solé Tura, que sí que encarnaban –y yo creo de forma clara– ese espíritu de la Transición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (don Alberto Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Rubio.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el Diputado señor Isasi.

EL SEÑOR ISASI GARCÍA: Señor Presidente.

Señorías, buenos días, buenas tardes o buen lo que quieran. La verdad es que no varía en lo sus-

tancial la circunstancia en la que nos encontramos aquí desde las 9 de la mañana valorando dos proyectos de ley, dos proyectos de ley importantes para La Rioja y para los riojanos.

Por empezar por el final, acabamos de asistir a una nueva intervención del diputado representante del Partido Socialista en la que se dice aproximadamente lo mismo que el día de la enmienda a la totalidad, esto es: aproximadamente nada. El día de la enmienda a la totalidad tuvo a bien regalarnos con aproximadamente treinta líneas del Diario de Sesiones y hoy me imagino que andará aproximadamente por los mismos términos. Porque, además, después de repasar una a una cada una de las enmiendas que se presentan –ya no es la enmienda a la totalidad, son las enmiendas parciales que se presentan–, le aseguro, señor Rubio, que no he encontrado en ningún sitio, en ninguna de las enmiendas, ni una referencia al paro de Letonia, ni una referencia a la población activa que existía en el año 95 y que incrementó el Gobierno del Partido Popular hasta las cifras que ustedes..., desde las que ustedes están descendiendo –que, por cierto, lo reconoce–, ni una referencia a los índices de pobreza de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de las adyacentes, ni una referencia al nivel de endeudamiento nacional –ese que *Standard & Poors* ayer o antes de ayer nos ha sacado en cara y que usted dice que es mejor que otros países; no sabemos cuáles son los otros países, pero tampoco está en ninguna de las enmiendas–; e incluso cuando se dedica a leer alguno de los apartados de la exposición de motivos va y resulta que no lo lee entero, sino que lee solamente una parte para poder dar a entender otra cosa. Porque cuando se habla de no hacer modificaciones lo que dice la exposición de motivos es no hacer modificaciones profundas, ¡pero eso ya no lo dice!, ¡eso ya no lo lee! Eso ya no interesa para el argumentario, que lo culmina con el Proyecto de Ley de Economía Sumergible más que Sostenible, porque es adonde nos llevan con todas estas medidas y seudomedidas que, curiosamente, en un solo proyecto de ley modifica –si no he contado mal– veintidós leyes, que eso debe ser una muy buena técnica legislativa, ¡eh!, modifica veintidós leyes,

incluyendo como medida económica sostenible la censura previa en Internet, por ejemplo, entre otros apartados.

Eso es lo que hemos visto en esta intervención. Ni una sola referencia a las enmiendas presentadas, ni una sola defensa de ninguna de las enmiendas. Tampoco se realizó en la comisión, se dieron por defendidas, y tampoco se hicieron mayores esfuerzos el día en que debatimos la enmienda a la totalidad presentada por el Partido Socialista.

Yo sí voy a entrar en las enmiendas y yo sí voy a valorar las enmiendas, que me parece que es a lo que venimos aquí además, entre otras cosas.

Se han presentado cuarenta enmiendas de supresión, o sea, para entendernos, para eliminar apartados del propio proyecto de ley, porque se argumenta –como todos estos años anteriores– que no se puede hacer esta ley de acompañamiento, a pesar de que dice la propia ley en su exposición de motivos y expresa el reconocimiento del propio Tribunal Supremo para poder tramitarla así. Y expresa precisamente también que el Tribunal Constitucional dice que no se pueden integrar en la ley de presupuestos, sino que tiene que ser en otra ley. Pero va y resulta que eso no les gusta, eso no suena bien. ¡Claro!, lo primero que hacen es presentar dos enmiendas para suprimir estos dos apartados y que no figuren en la ley. Y entonces no podremos decir apoyados en el Tribunal Supremo, no podremos decir apoyados en el Tribunal Constitucional que esta ley sí que está bien tramitada, que sí se puede tramitar así.

¡El asunto no queda ahí! ¡El asunto no queda ahí! Parece ser que alguien de este hemiciclo tiene ansias de alcanzar el estado judicial, no el jurídico, convertirse en juez, y se habla incluso de que esto es un fraude de ley. ¡Así, con todas las letras y con todas las palabras, poniendo encima de la mesa una circunstancia de este tenor o intentando poner una circunstancia de este tenor!

Podemos hablar como bien hacía referencia a la Ley de Economía Sostenible –que decía– con modificación de veintidós leyes. Eso sí es legal, pero, claro, eso lo presenta el Partido Socialista.

Podemos hablar, como ayer mismo, de que en

el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el mantenimiento y fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, que tramita el Partido Socialista en las Cortes Generales, se ha introducido una enmienda que regula el régimen aplicable a las operaciones de fusión, escisión y cesión global o parcial de activos y pasivos entre entidades de crédito. O sea, que para promocionar el empleo hay que corregir la fusión de Cajastur con Caja Castilla-La Mancha. Explíquemelo usted porque yo no lo entiendo si esto vale y, sin embargo, la ley de acompañamiento de La Rioja esa no vale.

O el proyecto de ley que han venido a llamar Ómnibus, que afecta a bastantes de las cosas que vienen en este proyecto de ley que estamos tratando hoy aquí y que vamos a votar hoy aquí, en el que se modifican –si no he contado mal– cincuenta y cuatro leyes, cincuenta y cuatro. ¿Eso está bien o eso está mal? Ya sé que no vamos a obtener respuesta. Las enmiendas se volverán a presentar el año que viene exactamente igual para decir exactamente lo mismo y justificar exactamente lo mismo.

Pero decía que había cuarenta enmiendas de supresión y me gustaría recordar qué es lo que se quiere suprimir. Bueno, pues lo que se quiere suprimir con las enmiendas que plantea el Partido Socialista es lo siguiente. La relación de 154 municipios que se benefician de la reducción fiscal por adquisición de vivienda en el medio rural, o sea, que en ningún municipio de La Rioja se pueda acceder a esa ayuda. Se quiere excluir a los agricultores en reducciones de impuestos en donaciones. Se quiere evitar la declaración telemática de los tributos cedidos. Se quiere quitar la exención del 50% a las familias numerosas en las tasas de reconocimiento de competencias profesionales y el 100% a las familias numerosas de categoría especial. Se quiere eliminar la carrera horizontal de los funcionarios. Se quiere eliminar la financiación de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología y, por supuesto, las labores que tiene que hacer con ese dinero obviamente también. Se quiere eliminar la definición y el derecho del capital social de las cooperativas, los derechos eco-

nómicos de los socios y evitar que se pueda tramitar abreviadamente la creación de microempresas y de microcooperativas. No se quiere, no se quiere que se conozcan y que se publiquen todos –cuando digo todos son todos– los proyectos de cooperación para el desarrollo que lleve a cabo el Gobierno de La Rioja directa o indirectamente.

¡Porque esas son las cosas que están en la ley y eso es lo que quieren suprimir estos señores! Con sus enmiendas, sus cuarenta enmiendas de supresión, lo que quieren hacer es esto, así como eliminar que los gastos para sofocar incendios se repercutan al culpable del incendio, que cuando se roturan zonas con fauna y con flora..., perdón, con flora protegida se tenga que compensar con una superficie equivalente. Se quiere eliminar que se pueda identificar y cómo se tienen que identificar los pescadores. Se quiere eliminar el régimen sancionador para acciones de saneamiento y depuración de aguas residuales de La Rioja. Se quiere excluir a los pequeños municipios de la posibilidad de tener un botiquín de farmacia cuando su farmacia cierra. Etc., etc., etc., etc. Eso es lo que se quiere suprimir, eso es lo que se quiere evitar, que los riojanos tengan en sus manos a partir del próximo 1 de enero, del próximo 1 de enero o del próximo 27 de diciembre, y nos referiremos por qué al 27 de diciembre. Pero eso es lo que tenemos encima de la mesa. Esas son las enmiendas que plantea el Partido Socialista para suprimir, para evitar que desde el Gobierno, desde el Partido Popular se pueda seguir influyendo, se pueda seguir desarrollando la propia sociedad riojana en todas estas materias.

¿Y del resto de enmiendas qué? Pues del resto de enmiendas tenemos lo siguiente:

En la 44 reduce el número de beneficiarios de jóvenes para adquisición de viviendas.

En la 45 amplía el número de beneficiarios.

En la 46 quiere extender el beneficio a la pareja en unas ciertas cuestiones fiscales, cuando todos sabemos que el beneficio fiscal es personal y en las declaraciones conjuntas también se benefician independientemente el uno del otro, o ambos si ambos cumplen esa situación de edades. Se tiene un desconocimiento en todo este plantea-

miento de *tótum revolútum*, de allá que te va, un desconocimiento profundo profundo del ordenamiento tributario y fiscal español.

Pero lo que ya es rizar el rizo es lo que nos encontramos con la enmienda 58. La enmienda 58, que es una enmienda de adición, dice: "Artículo 29 bis. Añadir el siguiente texto". Es una modificación de tasas por las certificaciones y las aptitudes de enseñanzas de idiomas. Tasa 08.05 por expedición de títulos académicos. Y se dice: "Artículo 29 bis", el cual está incluido en el capítulo 4 que habla de tributos sobre el juego. El artículo 29, que es el que se pretende duplicar, es el referido al plazo de ingreso de los tributos sobre juegos de suerte, envite o azar. Y el artículo 30, que sería el siguiente al 29, donde se quiere colocar, dice y habla de tasas sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias.

Les aseguro, les aseguro que el proyecto de ley está redactado en español y en castellano, se lo aseguro, que a pesar de que sea una certificación de idiomas esto está en castellano, que esto no es urdu ni ninguna cosa rara. ¡Pues bien! Yo no sé si es que lo que se pretende es decir que los estudios que hacen los alumnos son una suerte, si lo que hacen es envidar o qué es lo que pasa con esto, porque obviamente esto no se puede poner aquí. ¡Pero da igual! Se ve que es un juego de azar obtener un título de idiomas o que los certificados pretenden que se den en alguna rifa o en alguna tómbola, que es lo que dice todo esto. Esa es una.

La otra, la otra, que es la número 61, lo que dice es: "Quedarán exentos del pago de precios públicos a satisfacer por los servicios académicos prestados por la Universidad de La Rioja los alumnos que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%", etc., etc. Lo que no se dice es que el 1 de septiembre de 2007, de 2007, se publica una orden de la Consejería de Hacienda en la que se dice: "Disposición adicional única: exención de precios. Los alumnos que cursen estudios oficiales en la Universidad de La Rioja que acrediten un grado de minusvalía igual o superior al 33% tendrán derecho a una exención total de tasas y precios públicos...", etc., etc. También dice que: "La presente orden entrará en vigor al día siguiente de su publi-

cación". Esto es el 2 de septiembre de 2007, del cual van trascurriendo prácticamente dos años y medio, del cual no se han enterado ustedes, o no han querido enterarse ustedes o lo que han querido es volver a manipular las cuestiones por las cuales se ha ayudado desde el Gobierno de La Rioja al pago de las tasas de la Universidad de La Rioja a quien más lo necesita.

Yo me imagino, señor Rubio, que es una situación complicada para usted porque, obviamente, pienso que estas dos enmiendas de educación no las ha realizado usted, pero es lo que nos encontramos todos los días y es lo que tenía encima de la mesa. Por eso, entiendo que usted no haya querido hacer referencia a ninguna de las enmiendas que presentaba, sino solamente venir aquí a contarnos su discurso para ver si podía desviar la atención y no hablar de esas cuestiones.

Por ir concluyendo, al respecto de aquellas enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, nos hemos encontrado con una desigualdad absoluta en todas las medidas que plantea, un desequilibrio en los tipos impositivos como el IVA o el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, un intento reiterado, reiterado, de eliminación de medios de prueba para Hacienda para la persecución del fraude. Con alguna de sus propuestas incluso –curiosísimo– medios de la ley de prevención y lucha contra el fraude, el que se quiere aplicar de forma contraria con carácter retroactivo, que ya es lo último de lo último y el rizo del rizo que se quiere poner aquí por un lado y por otros lados. Con las enmiendas, por un sitio suprimen beneficios fiscales en adquisición de viviendas, por otro lado –insisto– persigue eliminar medidas antifraude que se aplican por indicación de la Dirección General de Tributos de este país en todas las comunidades. Y no venga a marear la perdiz con eso. Ese sistema funciona así, ese sistema debe aplicarse así.

Por concluir, que veo que se enciende esta luz roja. Le anticiparé que votaremos favorablemente a una enmienda del Grupo Mixto, que es la enmienda número 24 y que le propondría dos transaccionales a las enmiendas 14 y 15 porque, a pesar de lo dicho por usted hace un momento en esta misma tribuna,

en sus enmiendas no habla de "pelota", sino que habla de "pelota a mano", y obviamente eso es lo que no puede ser. "Pelota vasca" está bien puesto, porque en las indicaciones tributarias así se habla en toda España y –le diría más– la federación internacional de pelota es la Federación Internacional de Pelota Vasca y así se reconoce ante el Comité Olímpico Internacional en todo el mundo.

Pero, bueno, de todas formas y por concluir, le reiteraría, que no fuese..., quitaríamos en su enmienda la referencia "a mano" y entrecomillada quedaría única y exclusivamente la palabra "pelota" como deporte del que estamos hablando de forma genérica, con lo cual quedarían incluidas todas las modalidades que pudieran ser susceptibles, tanto en la enmienda 14 como en la enmienda 15. Y le reitero que aceptaríamos la número 24 del Grupo Mixto también.

Yo con eso, sin más y sin entrar a valorar una buena ley para los riojanos, una ley que va a volver a poner en manos de los riojanos setenta millones de euros más para que sean ellos los dinamizadores reales de la economía que se sostiene de verdad en La Rioja y en España, que no se sumerge como otros planteamientos que se hacen en el Gobierno y en el Congreso estos últimos días, les anticipo que obviamente votaremos a favor. Y al resto de las enmiendas nos opondremos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi.

Me solicita el señor Presidente la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Desde el escaño.

No pensaba intervenir pero escuchándole al Portavoz, que ha hecho, del Grupo Socialista, algunas cuestiones, me parece que es obligado puntualizar algunas manifestaciones que se han hecho, yo creo que totalmente erróneas, ¿no? Y yo lamento que sea el señor Rubio una vez más el que hable de datos comparativos en el tema de ocupados o activos en un momento determinado, él, que fue en su día –fíjense ustedes– Consejero de Trabajo, ¿eh?, en aquella época, luego Con-

sejero de Salud... Pero lógicamente, señor Rubio, uno tiene que asumir sus fracasos, sus aciertos y sus errores. Y, lógicamente, si usted calcula los datos de población ocupada del año 95 a hoy, el crecimiento de ocupados es de un 60%, de un 60% a nivel de La Rioja de crecimiento, mientras que en el Estado han crecido únicamente los ocupados en un 50%; pero en población activa en La Rioja han crecido un 53% y en el Estado han crecido un 40. Lo cual quiere decir que sigue estando La Rioja en mejores condiciones y con mejor crecimiento que el conjunto de España.

Cuando usted quiere comparar el tema con Letonia y España, la aportación de La Rioja a esa situación de desempleo, ¡pues mire!, somos los cuartos en que menos paro hay en España, lo cual quiere decir..., los cuartos, lo cual quiere decir que hay quince, quince, entre los que hay muchas comunidades socialistas, quince que están aportando ese dato del 19,3% que tiene España y que es una vergüenza en el conjunto de la Unión Europea.

Pero decirle también algo más. Que usted defienda la Ley de Economía Sostenible como la ley que de alguna forma va a cambiar el modelo productivo de este país y la forma en que la ha hecho el Gobierno de España me parece que no es hacer un análisis de la propia realidad, porque lo lógico es que esa ley se hubiera hecho del consenso con los agentes económicos y sociales, si quiere con los partidos políticos y si quiere con las comunidades autónomas. Lo que no se puede hacer es al revés. Lo que no se puede hacer es al revés. Si estamos hablando de una cuestión de pacto de Estado, lo lógico es que se hagan antes los acuerdos y luego se lleve al Parlamento, no que vayamos al Parlamento y ahora me diga usted si le parece bien o mal. Esa no es la fórmula, ni esas son las formas ni el fondo de lo que hay.

En segundo lugar, tan grave como lo primero, ¡que usted defienda, que usted defienda, que ha sido también Consejero de Bienestar Social en esta comunidad autónoma, que la ley de dependencia es de obligado cumplimiento a las comunidades autónomas por la vía de las transferencias sin ningún recurso económico...! ¡Poca defensa va a hacer de la autonomía ni del soberanismo de esta comunidad

autónoma! (*Comentarios ininteligibles*). ¡No, no, no! O sea, que usted cree que el Gobierno de España puede legislar lo que quiera en materia de servicios sociales con una ley que obliga a las comunidades autónomas sin dotarlas de ningún tipo de recurso económico. ¿Qué transferencia negocia usted? ¿De un Gobierno que no se fía, del que usted no se fía? ¿Del Gobierno que mañana te hace una ley y te cambia la transferencia? ¿Que te cambia la transferencia? ¿Eso es lo que dice usted? ¿Esa es la sumisión suya hacia un Gobierno de España del que no te puedes fiar porque negocias una transferencia y te la cambia al día siguiente por una ley, y que obliga sin darte ningún dinero? ¡Eso es lo que está provocando, mire usted!

Nunca ha habido en la historia de la democracia un Gobierno de España que haya tenido tan enfrentadas a las comunidades autónomas y con tantos recursos contra el Estado en materia autonómica, y no solamente de comunidades del PP, ¡del PSOE también! ¡Del PSOE también! Nunca se ha dejado a las comunidades autónomas tan relegadas, con una involución permanente del Gobierno de España a las competencias que tienen las comunidades autónomas por la puerta de atrás. Y eso es poner a las comunidades autónomas en una situación económica muy difícil. Y que se legislen las transferencias vía ley o se amplíen las transferencias vía ley sin recursos económicos..., difícilmente podemos pasar por esa cuestión, difícilmente podemos pasar por esa cuestión.

Y, mire –por último–, ni lecciones de democracia ni lecciones de respeto a la Constitución o al proceso que supuso el pacto de la Transición nos pueden dar ustedes aquí a nosotros. No se arrogue ningún patrimonio de nada. ¡Ninguno! Y que usted venga aquí hoy a hablar de que es bueno que a los padres de la Constitución les hagamos una especie de homenaje y de reconocimiento me parece correcto, pero que usted se haya acordado de Solé Tura y no haya hablado de Gabriel Cisneros en su día cuando murió me parece muy triste en este caso y muy sectario por su parte. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Sometemos a votación las enmiendas.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Hay dos transaccionales y el Grupo Mixto se tendrá que pronunciar. Señor Toledo, le doy la palabra.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Se aceptan las dos transaccionales con un breve comentario, quizás un comentario menor ya para terminar hoy este Pleno.

Este deporte, este juego, es universal y es conocido como se acepta en la enmienda, no como la planteamos nosotros, que ya se dijo en la comisión. Pero precisamente ahora cuando ya ni tan siquiera riojanos ni tan siquiera vascos, sino que ha tenido que ser un francés el que nos haya ganado en este juego a todos los otros países, ya es que es para tirar la toalla, porque entonces también querría que se llamara "pelota francesa". Entonces lo mejor es dejarlo como está, decir que es pelota y aceptar las enmiendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Vamos a someter a votación, entiendo que la enmienda 24 la querrán someter separadamente y las enmiendas 14 y 15 que se han aceptado, agrupadamente las tres.

Pues, en primer lugar, sometemos a votación las enmiendas 14, 15 y 24. ¿Votos a favor?

Entiendo que por unanimidad se pueden aprobar.

Y sometemos a votación el resto de las enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Sometemos a votación el voto particular del Grupo Parlamentario Mixto a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular incorporada al texto del proyecto de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en

contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazado.

Y nos resta por votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Se pueden someter todas agrupadamente o hay alguna votación separada? Entiendo que se pueden hacer todas agrupadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y pasamos a votar el dictamen de la ley.

Pues sometemos a votación los títulos I, II, III y IV y las disposiciones adicionales, disposiciones transitorias, derogatoria y disposición final de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados.

Y, finalmente, la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Y me resta por decirles que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cincuenta y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>